

RELACIÓN DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 09:07 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Alcalde don Jorge Antonio Azcón Navarro, los concejales señores y señoras: doña Pilar Alegría Continente, doña Carolina Andreu Castel, doña María Fe Antoñanzas García, don José María Arnal Alonso, doña Inés Ayala Sender, doña Amparo Bella Rando, doña Luisa Broto Bernués, don Julio Calvo Iglesias, doña Patricia Cavero Moreno, doña Natalia Chueca Muñoz, doña Rosa Cihuelo Simón, don Alberto Cubero Serrano, doña Paloma Espinosa Gabasa, doña Sara Fernández Escuer, doña Cristina García Torres, don Luis Miguel García Vinuesa, don Alfonso Gómez Gámez, doña Carmen Herrarte Cajal, don Ángel Lorén Villa, don Ignacio Magaña Sierra, don Alfonso Mendoza Trell, doña María Navarro Viscasillas, doña M.^a Ángeles Ortiz Álvarez, doña Lola Ranera Gómez, don Fernando Rivarés Esco, don Javier Rodrigo Lorente, doña Carmen Rouco Laliena, don Horacio Royo Rospir, don Pedro Santisteve Roche, don Víctor M. Serrano Entío.- Presente el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur y el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.

En capítulo de Protocolo, a propuesta de la Presidencia se adoptan los siguientes acuerdos: En primer lugar tenemos que expresar por desgracia y una vez más, nuestra condena y dolor por las nuevas víctimas de violencia de género que se han producido desde la celebración de la última sesión plenaria, así como por la agresión machista que ayer sufrió una mujer por su expareja en el barrio de Torrero.- Por otra parte, trasladar nuestra felicitación a los jugadores de baloncesto zaragozanos, Jaime Pradilla Gayán y Javier García Sánchez, que se proclamaron campeones de Europa en Turquía con la selección Española Sub-18.- Igualmente felicitar a los zaragozanos María Delgado Nadal por la medalla de bronce en los 100 metros espalda conseguida en el campeonato del mundo de natación paralímpica celebrado en Londres y Antonio Abadía Beci que se proclamó en Madrid campeón de España de atletismo en 5.000 metros al aire libre.- Expresar al personal municipal que se relaciona a continuación, los mejores deseos en su nueva situación y el agradecimiento de la corporación por los servicios y dedicación prestados a la ciudad: don Francisco Vallés Ruíz, Técnico Superior Redactor Prensa; don Jesús José Olmos Ibáñez, Operario Especialista; doña Carmen Sabate Perales, Técnica Auxiliar de los Talleres Promoción de la Mujer; doña Pilar Pastor Eixarch, Médica de Medicina Familiar; doña Rosalina Rodríguez Buchon,

Técnica de Administración General; don Victor Casado Bartolome, Oficial Fontanero; don Pedro Salaber Lansac, Policía Local; doña Concepción Villarroya Solanas, Auxiliar Administrativo; don Luis Miguel Lorente Castillo, Técnico Auxiliar-Profesor Gimnasia; don Carlos Navarro del Cacho, Letrado Asesor; don Rafael Campos Lozano, Profesor de Teatro; doña Ana Isabel Valet Felices, Profesora de Música; don Ernesto Arroyo Lozano, Maestro Albañil; doña M^a Cruz Arteabaro Echevarria, Administrativa; doña Patricia Shelly Vidal, Técnica Auxiliar Sociocultural.- Expresar el testimonio de pésame corporativo a la familia de don José Miguel Gómez Latas, funcionario fallecido en activo.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada por este Pleno Consistorial el día 31 de julio.- Queda aprobado por unanimidad.
2. Información del Gobierno municipal (sobre la auditoría de la situación económico-financiera del Ayuntamiento).

I. PARTE RESOLUTIVA

3. Propositiones de la M.I. Alcaldía-Presidencia.
 - 3.1. Quedar enterado del Decreto de la Alcaldía de 29 de julio de 2019, por el que se nombran los Presidentes de las Juntas Municipales.
 - 3.2. Proposición sobre nombramiento de miembros de los consejos y las juntas de gobierno de los organismos autónomos locales del Ayuntamiento de Zaragoza a propuesta del grupo municipal de Vox.- Queda aprobado por unanimidad.
 - 3.3. Propositiones sobre concesión de las distinciones y títulos honoríficos a entregar con motivo de la celebración de las fiestas del Pilar:
 - 3.3.1. Medalla de Oro de la ciudad de Zaragoza a la empresa SAICA.- Tras el correspondiente debate se procede a la votación, con el siguiente resultado: Total 29 votos a favor (PSOE, PP, C,S, ZeC y VOX) y 2 abstenciones (Podemos-Equo). - Queda aprobado.
 - 3.3.2. Título de Hijo Predilecto de Zaragoza al grupo “La Banda del

Canal”. Queda aprobado por unanimidad

3.3.3. Título de Hijo Adoptivo de Zaragoza a D. Miguel Ángel Franco Fernández. - Queda aprobado por unanimidad

3.3.4. Título de Hijas Predilectas de Zaragoza a D^a. María José y D^a. María Pilar Sánchez Alayeto.- Queda aprobado por unanimidad

3.3.5. Título de Hijo Predilecto al grupo Adebán.- Queda aprobado por unanimidad

3.3.6. Título de Hija Adoptiva de Zaragoza a D^a. Carmen Magallón Portolés. - Queda aprobado por unanimidad

3.3.7. Título de Hijo Predilecto de Zaragoza a D. Carlos Sanz Hernández. Queda aprobado por unanimidad

ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES

PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR, ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

4. Aprobar por el Pleno las siguientes Convalidaciones de gasto:
 - 4.1. Aprobar la factura nº 21900456 de fecha 31 de marzo de 2019 por importe de 789,53 € (IVA incluido), relativa a “Suministro de material para zonas verdes para CDM Actur” y reconocer obligación económica a favor de YESOS DÍEZ IBAÑEZ, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(900082/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen.
 - 4.2. Aprobar las facturas nº B19/40.092 de fecha 31 de mayo de 2019 por importe de 2.662,11 € (IVA incluido) y nº B19/39.909 de fecha 30 de abril de 2019 por importe de 1.797,84 € (IVA incluido) relativas a “Servicios de entrega y recogida de contenedores para las distintas instalaciones deportivas” y reconocer obligación económica a favor de CASALÉ GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(899919/19). - Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el

dictamen

- 4.3. Aprobar las facturas nº FV19-768 de fecha 30 de abril de 2019 por importe de 35,15 € (IVA incluido) y nº FV19-769 de fecha 30 de abril de 2019 por importe de 469,95 € (IVA incluido) relativas a “Servicios de entrega de suministros de ferretería para las distintas instalaciones deportivas” y reconocer obligación económica a favor de FERRETERÍA LAÍN, S.L., por el concepto e importes antes indicado.(899920/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.4. Aprobar las facturas nº 91.493 de fecha 30 de mayo de 2019 por importe de 1.502,70 € (IVA incluido), nº 91.502 de fecha 30 de mayo de 2019 por importe de 875,48 € (IVA incluido), nº 91.494 de fecha 30 de mayo de 2019 por importe de 684,75 € (IVA incluido), nº 91.501 de fecha 30 de mayo de 2019 por importe de 432,22 € (IVA incluido), nº 91.506 de fecha 30 de mayo de 2019 por importe de 123,18 € (IVA incluido), nº 91.540 de fecha 30 de mayo de 2019 por importe de 90,25 € (IVA incluido), nº 91.495 de fecha 30 de mayo de 2019 por importe de 434,45 € (IVA incluido), nº 91.154 de fecha 30 de mayo de 2019 por importe de 32,55 € (IVA incluido), nº 91.111 de fecha 30 de mayo de 2019 por importe de 333,88 € (IVA incluido), nº 91.546 de fecha 30 de mayo de 2019 por importe de 135,97 € (IVA incluido), nº 91.544 de fecha 30 de mayo de 2019 por importe de 98,01 € (IVA incluido), nº 91.742 de fecha 31 de mayo de 2019 por importe de 1.055,14 € (IVA incluido), nº 91.497 de fecha 30 de mayo de 2019 por importe de 1.511,68 € (IVA incluido), nº 91.120 de fecha 30 de mayo de 2019 por importe de 167,52 € (IVA incluido), nº 91.412 de fecha 30 de mayo de 2019 por importe de 854,04 € (IVA incluido), nº 91.496 de fecha 30 de mayo de 2019 por importe de 354,75 € (IVA incluido), nº 91.616 de fecha 30 de mayo de 2019 por importe de 75,87 € (IVA incluido), nº 91.698 de fecha 30 de mayo de 2019 por importe de 699,51 € (IVA incluido), nº 91.505 de fecha 30 de mayo de 2019 por importe de 364,20 € (IVA incluido), nº 91.499 de fecha 30 de mayo de 2019 por importe de 367,69 € (IVA incluido), relativas a “Servicios de suministro de material de limpieza para las distintas instalaciones deportivas” y reconocer obligación económica a favor de BLARozAL, S.L., por el concepto e importes antes indicado. (899455/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.5. Aprobar la factura n.º 20190218, de fecha 20 de mayo de 2019, por importe de 3.471,54 € (IVA incluido) relativa a “suministro de material

para piscinas” y reconocer obligación económica a favor de FANOR, S.L., por el concepto e importes antes indicados.(900008/19). - Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.6. Aprobar las facturas n.º 193851/2019, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 1.829,83 € (IVA incluido) n.º 193853/2019, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 3,58 € (IVA incluido)n.º 193854/2019, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 47,96 € (IVA incluido) relativas a “suministro de material de electricidad en las distintas instalaciones deportivas” y reconocer obligación económica a favor de ELEKTRA ARAGÓN XXI, S.A., por el concepto e importes antes indicados.(899809/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.7. Aprobar la factura n.º 20190270, de fecha 30 de mayo de 2019, por importe de 603,84 € (IVA incluido) relativa a “suministro de material para piscinas” y reconocer obligación económica a favor de FANOR, S.L., por el concepto e importes antes indicados. (899797/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.8. Aprobar las facturas n.º 1.570-1, de fecha 15 de mayo de 2019, por importe de 51,43 € (IVA incluido); n.º 1.569-1, de fecha 15 de mayo de 2019, por importe de 31,46 € (IVA incluido), n.º 1.746-1, de fecha 30 de mayo de 2019, por importe de 19,89 € (IVA incluido) y n.º 1.747-1, de fecha 30 de mayo de 2019, por importe de 22,99 € (IVA incluido) relativas a “suministro de material de albañilería para las distintas instalaciones deportivas” y reconocer obligación económica a favor de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN USÓN, S.L.U., por el concepto e importes antes indicados.(899589/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.9. Aprobar las facturas n.º FV19-821, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 181,50 € (IVA incluido) y n.º FV19-822, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 1.074,25 € (IVA incluido), relativas a “suministros de ferretería las distintas instalaciones deportivas” y reconocer obligación económica a favor de FERRETERÍA LAÍN, S.L., por el concepto e importes antes indicados. (899687/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.10. Aprobar las facturas n.º 115049, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 230,94 € (IVA incluido), n.º 115104, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 169,70 € (IVA incluido), n.º 113365, de fecha 17 de mayo de 2019, por importe de 51,03 € (IVA incluido) y n.º 114872, de fecha 24 de mayo de 2019, por importe de 131,50 € (IVA incluido) relativas a “suministros industriales y de ferretería con destino a las distintas instalaciones deportivas” y reconocer obligación económica a favor de MAINFER MAYORISTA PARA LA INDUSTRIA Y LA FERRETERÍA, S.A., por el concepto e importes antes indicados. (899663/19). - Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.11. Aprobar las facturas n.º 21900865, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 23,60 € (IVA incluido), n.º 21900863, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 88,94 € (IVA incluido), n.º 21900866, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 63,53 € (IVA incluido) y n.º 21900605, de fecha 30 de mayo de 2019, por importe de 70,18 € (IVA incluido) relativas a “suministros de material para zonas verdes con destino a las distintas instalaciones deportivas” y reconocer obligación económica a favor de YESOS DÍEZ IBÁÑEZ, S.L., por el concepto e importes antes indicados.(899530/19). - Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.12. Aprobar las facturas n.º ZA 1621, de fecha 20 de mayo de 2019, por importe de 254,32 € (IVA incluido); n.º ZA 1770, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 201,61 € (IVA incluido), n.º ZA 1755, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 151,65 € (IVA incluido), n.º ZA 1746, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 371,02 € (IVA incluido) y n.º ZA 1768, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 80,95 € (IVA incluido) relativas a “suministro de material de fontanería para las distintas instalaciones deportivas” y reconocer obligación económica a favor de ZARADASA, S.L., por el concepto e importes antes indicados. (899504/19). - Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.13. Aprobar las facturas: n.º 6501, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 1.516,13 € (IVA incluido), n.º 6500, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 663,56 € (IVA incluido), n.º 6495, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 3.127,31 € (IVA incluido), n.º 6504, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 1.967,28 € (IVA incluido), n.º 6502, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 2.398,95 € (IVA incluido), n.º

6509, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 3.552,80 € (IVA incluido), n.º 6488, de fecha 15 de mayo de 2019, por importe de 432,33 € (IVA incluido), n.º 6503, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 1.927,05 € (IVA incluido), n.º 6510, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 2.541,64 € (IVA incluido), n.º 6489, de fecha 15 de mayo de 2019, por importe de 851,24 € (IVA incluido), n.º 6497, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 2.434,70 € (IVA incluido), n.º 6486, de fecha 15 de mayo de 2019, por importe de 1.255,66 € (IVA incluido), n.º 6487, de fecha 15 de mayo de 2019, por importe de 522,72 € (IVA incluido), relativas a “Suministros de productos químicos para el tratamiento de piscinas en las distintas instalaciones deportivas”, y reconocer obligación económica a favor de U.T.E. ADIEGO - FERBLA, por el concepto e importes antes indicados.(899443/19). - Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.14. Aprobar la factura n.º 2019/2688, de fecha 1 de junio de 2019, por importe de 1.815,00 € (IVA incluido), relativa a “servicio de mantenimiento del sistema integral de control de accesos y gestión de centros deportivos municipales” y reconocer obligación económica a favor de PROYECTOS VISUALES ZARAGOZA, S.L., con domicilio en C/ Doctor Iranzo, 4, local, 50013, Zaragoza y CIF B50845775, por el concepto e importes antes indicados.(899420/19). - Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.15. Aprobar la factura n.º 3330346, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 27.758,08 € (IVA incluido), relativa a “servicio de socorrismo durante la temporada de verano en diversos centros deportivos municipales” y reconocer obligación económica a favor de EULEN, S.A., por el concepto e importes antes indicados.(899406/19). - Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.16. Aprobar las facturas n.º 2019-00052, de fecha 18 de abril de 2019, por importe de 2.836,00 € (IVA incluido) y n.º 2019-00091, de fecha 06 de junio de 2019, por importe de 1.879,59 € (IVA incluido) relativas a “diversas actuaciones en diferentes programas en Centro Cívico Delicias”, y reconocer obligación económica a favor de CULTURA ATÓMICA, S.L.U., por el concepto e importe antes indicado. (893054/19). - Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- 4.17. Aprobar la factura n.º 119233, de fecha 17 de junio de 2019, por importe de 38,96 € (IVA incluido), relativa al servicio de “diseño de cartelería para la campaña COMIC 2019”, y reconocer obligación económica a favor de E-M-LINZA-PREEDICION-SERVI-SL, por el concepto e importe antes indicado.(892926/19). - Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.18. Aprobar la factura n.º EF19083, de fecha 8 de junio de 2019, por importe de 423,50 € (IVA incluido), relativa al servicio de “alquiler de equipamiento técnico y asistencia en anfiteatro C.C. Valdefierro”, y reconocer obligación económica a favor de ESPECTÁCULOS MUSISER, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(892902/19). - Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.19. Aprobar la factura n.º 044-2019, de fecha 27 de mayo de 2019, por importe de 60,50 € (IVA incluido) relativa a “realización de actuaciones para el evento “Primavera 2019””, y reconocer obligación económica a favor de PROMO-SERGLOVEN ARAGÓN, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(892877/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.20. Aprobar la factura n.º OF19014, de fecha 30 de mayo de 2019, por importe de 3.618,26 € (IVA incluido) relativa a “Compra de sistema acústico y monitores de escenario para centros cívicos”, y reconocer obligación económica a favor de ESPECTÁCULOS MUSISER, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(892792/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.21. Aprobar la factura n.º 195601PA00399, de fecha 30 de abril de 2019, por importe de 1.235,94 € (IVA incluido), relativa a “Cuñas publicitarias para la actividad JAZZ 2019”, y reconocer obligación económica a favor de RADIO ZARAGOZA, S.A., por el concepto e importe antes indicado. (892767/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.22. Aprobar siguientes facturas todas ellas de fecha 30 de abril de 2019: n.º 91.113, por importe de 828,66 € (IVA incluido), n.º 91.156, por importe

de 98,01 € (IVA incluido), n.º 91.121, por importe de 51,35 € (IVA incluido), n.º 91.107, por importe de 98,01 € (IVA incluido), n.º 91.122, por importe de 290,63 € (IVA incluido), n.º 91.119, por importe de 456,62 € (IVA incluido), n.º 91.109, por importe de 130,68 € (IVA incluido), n.º 91.149, por importe de 65,30 € (IVA incluido), n.º 91.114, por importe de 166,54 € (IVA incluido), n.º 91.094, por importe de 271,37 € (IVA incluido), n.º 91.218, por importe de 51,76 € (IVA incluido), n.º 91.118, por importe de 423,60 € (IVA incluido), n.º 91.115, por importe de 270,89 € (IVA incluido), n.º 91.117, por importe de 703,24 € (IVA incluido) y n.º 91.196, por importe de 142,20 € (IVA incluido) relativas a “Suministro de material de higiene y limpieza con destino a los Centros Deportivos Municipales” y reconocer obligación económica a favor de BLAROZAR, S.L., por el concepto e importes antes indicados.(856373/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.23. Aprobar las facturas: n.º F191-1793, de fecha 29 de mayo de 2019, por importe de 153,82 € (IVA incluido), n.º F191-1704, de fecha 15 de mayo de 2019, por importe de 886,36 € (IVA incluido), n.º F191-897, de fecha 31 de marzo de 2019, por importe de 426,88 € (IVA incluido), n.º F191-984, de fecha 31 de marzo de 2019, por importe de 544,04 € (IVA incluido), n.º F191-1385, de fecha 30 de abril de 2019, por importe de 1.669,45 € (IVA incluido), n.º F191-1796, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 644,10 € (IVA incluido), n.º F191-1387, de fecha 30 de abril de 2019, por importe de 442,51 € (IVA incluido), n.º F191-1384, de fecha 30 de abril de 2019, por importe de 118,31 € (IVA incluido), n.º F191-1390, de fecha 30 de abril de 2019, por importe de 281,94 € (IVA incluido), n.º F191-1388, de fecha 30 de abril de 2019, por importe de 254,92 € (IVA incluido), n.º F191-1389, de fecha 30 de abril de 2019, por importe de 150,62 € (IVA incluido), n.º F191-1383, de fecha 30 de abril de 2019, por importe de 16,25 € (IVA incluido), n.º F191-1392, de fecha 30 de abril de 2019, por importe de 19,07 € (IVA incluido), n.º F191-1391, de fecha 30 de abril de 2019, por importe de 398,07 € (IVA incluido), n.º F191-1393, de fecha 30 de abril de 2019, por importe de 288,23 € (IVA incluido), n.º F191-1475, de fecha 30 de abril de 2019, por importe de 775,09 € (IVA incluido), n.º F191-1627, de fecha 15 de mayo de 2019, por importe de 339,47 € (IVA incluido), n.º F191-1792, de fecha 15 de mayo de 2019, por importe de 490,05 € (IVA incluido), y n.º F191-825, de fecha 15 de marzo de 2019, por importe de 32,26 € (IVA incluido) relativas a “Suministros de ferretería con destino a Centros Deportivos Municipales”, y reconocer obligación económica a favor de FERRETERÍAS ARIES, S.A., por el concepto e importes antes

indicados.(856079/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.24. Aprobar las facturas n.º ZA 1526, de fecha 10 de mayo de 2019, por importe de 834,17 € (IVA incluido); n.º ZA 1599, de fecha 20 de mayo de 2019, por importe de 1.024,25 € (IVA incluido) y n.º ZA 1533, de fecha 10 de mayo de 2019, por importe de 388,52 € (IVA incluido) relativas a “suministro de material para las distintas instalaciones deportivas” y reconocer obligación económica a favor de ZARADASA, S.L., por el concepto e importes antes indicados.(856067/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.25. Aprobar la factura n.º 194376, de fecha 12 de junio de 2019, por importe de 496,04 € (IVA incluido) relativa a “Suministro urgente de material de ferretería para actuaciones mantenimiento en instalaciones de producción de agua potable de la Planta Potabilizadora”, y reconocer obligación económica a favor de GIMENO SUMISTROS INDUSTRIALES, S.A., por el concepto e importe antes indicado.(790162/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.26. Aprobar la factura n.º 34/2019, de fecha 30 de mayo de 2019, por importe de 75.494,47 € (IVA incluido) correspondiente a la certificación n.º 132 Presupuestos Participativos (Eliminación de barreras arquitectónicas en distintas zonas de San José – Ribera del canal entre el tercer cinturón y Valdegurriana – Continuidad peatonal Paseo Constitución -Acondicionamiento camino tierra canal) y reconocer obligación económica a favor de INFRAESTRUCTURAS VIALES, S.A por el concepto e importe antes indicados. (0737562/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.27. Aprobar la factura n.º 2190162, de fecha 6 de mayo de 2019, por importe de 141.141,70 € (IVA incluido) correspondiente a la certificación n.º 146 Presupuestos Participativos (Rotonda en camino del Pílon con calle Lago de Coronas – Retranqueo de biondas y asfaltado de zonas de arcenes en subida y bajada del puente autopista del camino de la estación – Asfaltado camino de Pinseque número 95 – Asfaltado y desbroce calle Mariano Fle Royo números 8 al 22) y reconocer obligación económica a favor de CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO, S.A., por el concepto e importe antes indicados.(669456/19).- Total 16 votos a

favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).-
Queda aprobado el dictamen

- 4.28. Aprobar la factura nº 2190161, de fecha 6 de mayo de 2019, por importe de 102.807,99 € (IVA incluido) correspondiente a la certificación nº 145 Presupuestos Participativos (Pacificación Manuel Lasala – Mejorar solar frete ambulatorio Bombarda-Monsalud – Mejoras de movilidad urbana en Distrito Sur: accesibilidad) y reconocer obligación económica a favor de CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO, S.A., por el concepto e importe antes indicados.(669419/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.29. Aprobar la factura nº 29/2019, de fecha 13 de mayo de 2019, por importe de 62.665,09 € (IVA incluido) correspondiente a la certificación nº 129 Presupuestos Participativos (Eliminación de barreras arquitectónicas en distintas zonas de San José y reparación de baldosas en plaza Ángel Sanz Briz) y reconocer obligación económica a favor de INFRAESTRUCTURAS VIALES, S.A con domicilio en C/ Tomás A. Edison, 11, 50014 ZARAGOZA y CIF A50169333, por el concepto e importe antes indicados.(669383/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.30. Aprobar la factura nº 2190189, de fecha 16 de mayo de 2019, por importe de 109.947,99 € (IVA incluido) correspondiente a la certificación nº 148 Presupuestos Participativos (Rotonda en camino del Pilón con calle Lago de Coronas - Fresado, asfaltado y señalización de pasos de cebra de las calles del Polígono Universidad - Rotonda Barrio del Cuenco) y reconocer obligación económica a favor de CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO, S.A., por el concepto e importe antes indicados. (669358/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.31. Aprobar la certificación Uno y liquidación de fecha 29 de mayo de 2019 por importe de 4.582,63 € (IVA incluido), relativa a “Obra de emergencia de derribo de restos de edificaciones y arreglo de terreno en C/ Santa Rosa-Emilio Castelar” y reconocer obligación económica a favor de KASERO CONSTRUCCIONES, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (587106/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.32. Aprobar la factura nº 190046 de fecha 29 de abril de 2019 por importe de 640,39 € (IVA incluido), relativa a “Asistencia técnica de iluminación y sonido en diversas actuaciones artísticas del Centro Cívico Delicias” y reconocer obligación económica a favor de la empresa PRODUCCIONES EL GRANERO, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(819386/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.33. Aprobar la factura nº F2019-13 de fecha 15 de abril de 2019 por importe de 1.198,58 € (IVA incluido), relativa a “Trabajos de diseño y producción en el Centro Cívico Torrero – programa Primavera” y reconocer obligación económica a favor de la empresa JOSÉ PEDRO YUS CARO, por el concepto e importe antes indicado.(801930/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.34. Aprobar la factura nº F2019-15 de fecha 7 de mayo de 2019 por importe de 871,20 € (IVA incluido), relativa a “Trabajos de diseño y producción – programa Ciencia y Arte” y reconocer obligación económica a favor de la empresa JOSÉ PEDRO YUS CARO, por el concepto e importe antes indicado.(775165/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.35. Aprobar la factura nº 190043 de fecha 8 de abril de 2019 por importe de 1.022,45 € (IVA incluido), relativa a “Asistencia técnica de iluminación y sonido en diversas actuaciones artísticas del Centro Cívico Delicias” y reconocer obligación económica a favor de la empresa PRODUCCIONES EL GRANERO, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(801991/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.36. Aprobar las facturas nº 46022 de fecha 27 de abril de 2019 por importe de 235,74 € (IVA incluido), nº 45816 de fecha 27 de abril de 2019 por importe de 157,17 € (IVA incluido), nº 54969 de fecha 18 de mayo de 2019 por importe de 771,54 € (IVA incluido), nº 58069 de fecha 25 de mayo de 2019 por importe de -98,74 € (IVA incluido), nº 58070 de fecha 25 de mayo de 2019 por importe de 694,23 € (IVA incluido), nº 61211 de fecha 31 de mayo de 2019 por importe de 906,30 € (IVA incluido), nº 61220 de fecha 31 de mayo de 2019 por importe de 477,84 € (IVA incluido), nº 65127 de fecha 8 de junio de 2019 por importe de 732,04 € (IVA incluido), nº 57926 de fecha 25 de mayo de 2019 por importe de

131,03 € (IVA incluido), nº 60834 de fecha 31 de mayo de 2019 por importe de 85,40 € (IVA incluido), nº 61008 de fecha 31 de mayo de 2019 por importe de 8,12 € (IVA incluido), nº 57955 de fecha 25 de mayo de 2019 por importe de 95,28 € (IVA incluido), nº 57835 de fecha 25 de mayo de 2019 por importe de 70,16€ (IVA incluido), nº 57834 de fecha 25 de mayo de 2019 por importe de 4,77 € (IVA incluido), nº 54970 de fecha 18 de mayo de 2019 por importe de 28,83 € (IVA incluido), nº 45817 de fecha 27 de abril de 2019 por importe de 110,80 € (IVA incluido), nº 60669 de fecha 31 de mayo de 2019 por importe de -161,41 € (IVA incluido), nº 60697 de fecha 31 de mayo de 2019 por importe de 71,09 € (IVA incluido), nº 60670 de fecha 31 de mayo de 2019 por importe de 392,25 € (IVA incluido), nº 58162 de fecha 25 de mayo de 2019 por importe de 106,36 € (IVA incluido), nº 60688 de fecha 31 de mayo de 2019 por importe de 360,62 € (IVA incluido), nº 60998 de fecha 31 de mayo de 2019 por importe de 418,91 € (IVA incluido), nº 60938 de fecha 31 de mayo de 2019 por importe de 137,65 € (IVA incluido), relativas a “Servicios de entrega de suministros de fontanería y electricidad en las distintas instalaciones deportivas” y reconocer obligación económica a favor de SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L., por el concepto e importes antes indicado. (899614/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.37. Aprobar las facturas nº 47734 de fecha 30 de abril de 2019 por importe de -6,10 € (IVA incluido), nº 47693 de fecha 30 de abril de 2019 por importe de 135,75 € (IVA incluido), nº 47735 de fecha 30 de abril de 2019 por importe de 1.024,62 € (IVA incluido), nº 47903 de fecha 30 de abril de 2019 por importe de 57,70 € (IVA incluido), nº 55217 de fecha 18 de mayo de 2019 por importe de 130,39 € (IVA incluido), nº 47744 de fecha 30 de abril de 2019 por importe de 37,10 € (IVA incluido), nº 44040 de fecha 20 de abril de 2019 por importe de 200,11 € (IVA incluido), nº 35139 de fecha 31 de marzo de 2019 por importe de 6,73 € (IVA incluido), nº 43951 de fecha 20 de abril de 2019 por importe de -10,51€ (IVA incluido), nº 43952 de fecha 20 de abril de 2019 por importe de 310,07 € (IVA incluido), nº 47521 de fecha 30 de abril de 2019 por importe de 13,06 € (IVA incluido), nº 41653 de fecha 13 de abril de 2019 por importe de 152,82 € (IVA incluido), nº 54958 de fecha 18 de mayo de 2019 por importe de 146,29 € (IVA incluido), nº 57818 de fecha 25 de mayo de 2019 por importe de -7,01 € (IVA incluido), nº 57819 de fecha 25 de mayo de 2019 por importe de 197,02 € (IVA incluido), nº 45820 de fecha 27 de abril de 2019 por importe de -12,21 € (IVA incluido), nº 45822 de fecha 27 de abril de 2019 por importe de

454,33 € (IVA incluido), nº 45823 de fecha 27 de abril de 2019 por importe de 5,47 € (IVA incluido), nº 45821 de fecha 27 de abril de 2019 por importe de 345,55 € (IVA incluido), nº 47537 de fecha 30 de abril de 2019 por importe de 168,55 € (IVA incluido), nº 52338 de fecha 11 de mayo de 2019 por importe de 21,13 € (IVA incluido), nº 50392 de fecha 4 de mayo de 2019 por importe de 9,79 € (IVA incluido), nº 50390 de fecha 4 de mayo de 2019 por importe de 41,73€ (IVA incluido), nº 50392 de fecha 4 de mayo de 2019 por importe de 3,87 € (IVA incluido), nº 54975 de fecha 18 de mayo de 2019 por importe de 149,11 € (IVA incluido), nº 52310 de fecha 11 de mayo de 2019 por importe de 398,04 € (IVA incluido), nº 54943 de fecha 18 de mayo de 2019 por importe de 298,82 € (IVA incluido), nº 31887 de fecha 23 de mayo de 2019 por importe de -31,28€ (IVA incluido), nº 52642 de fecha 11 de mayo de 2019 por importe de 182,94 € (IVA incluido), nº 45834 de fecha 27 de abril de 2019 por importe de -142,36 € (IVA incluido), nº 45835 de fecha 27 de abril de 2019 por importe de 104,77 € (IVA incluido), nº 41933 de fecha 13 de abril de 2019 por importe de 816,63 € (IVA incluido), nº 52365 de fecha 11 de mayo de 2019 por importe de 132,31 € (IVA incluido), relativas a “Servicios de entrega de suministros de fontanería y electricidad en las distintas instalaciones deportivas” y reconocer obligación económica a favor de SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L., por el concepto e importes antes indicado. (856141/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.38. Aprobar las facturas nº 113216 de fecha 10 de mayo de 2019 por importe de 247,69 € (IVA incluido), nº 113411 de fecha 17 de mayo de 2019 por importe de 36,71€ (IVA incluido), nº 113410 de fecha 17 de mayo de 2019 por importe de 325,44 € (IVA incluido), nº 111779 de fecha 30 de abril de 2019 por importe de 406,87 € (IVA incluido), nº 111751 de fecha 30 de abril de 2019 por importe de 124,76 € (IVA incluido), nº 110804 de fecha 12 de abril de 2019 por importe de 59,40 € (IVA incluido), nº 108313 de fecha 29 de marzo de 2019 por importe de 92,83 € (IVA incluido), relativas a “Servicios de entrega de suministros de material para las distintas instalaciones deportivas” y reconocer obligación económica a favor de MAINFER MAYORISTA PARA LA INDUSTRIA Y LA FERRETERÍA, S.A., por el concepto e importes antes indicado. (856238/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.39. Aprobar las facturas nº 89F019526 de fecha 3 de enero de 2019 por importe de 82,76 € (IVA incluido), nº 89F109476 de fecha 3 de enero de

2019 por importe de 115,10 € (IVA incluido), nº 89F109523 de fecha 3 de enero de 2019 por importe de 56,35 € (IVA incluido), nº 20F015661 de fecha 2 de mayo de 2019 por importe de 151,88 € (IVA incluido), nº 20F015667 de fecha 2 de mayo de 2019 por importe de 159,89 € (IVA incluido), nº 20F015687 de fecha 2 de mayo de 2019 por importe de 519,99 € (IVA incluido), nº 20F015682 de fecha 2 de mayo de 2019 por importe de 27,59 € (IVA incluido), nº 20F015679 de fecha 2 de mayo de 2019 por importe de 89,93 € (IVA incluido), nº 20F015629 de fecha 2 de mayo de 2019 por importe de 45,98 € (IVA incluido), nº 20F015668 de fecha 2 de mayo de 2019 por importe de 45,98 € (IVA incluido), nº 20F015625 de fecha 2 de mayo de 2019 por importe de 27,59 € (IVA incluido), nº 20F015665 de fecha 2 de mayo de 2019 por importe de 18,39 € (IVA incluido), nº 20F015646 de fecha 2 de mayo de 2019 por importe de 82,76 € (IVA incluido), nº 20F015659 de fecha 2 de mayo de 2019 por importe de 127,90 € (IVA incluido), nº 20F015680 de fecha 2 de mayo de 2019 por importe de 115,48 € (IVA incluido), nº 20F015660 de fecha 2 de mayo de 2019 por importe de 27,59 € (IVA incluido), nº 20F015627 de fecha 2 de mayo de 2019 por importe de 47,16 € (IVA incluido), nº 20F015652 de fecha 2 de mayo de 2019 por importe de 37,97 € (IVA incluido), nº 89F016020 de fecha 2 de mayo de 2019 por importe de 56,35 € (IVA incluido), nº 20F015666 de fecha 2 de mayo de 2019 por importe de 161,08 € (IVA incluido), nº 20F015644 de fecha 2 de mayo de 2019 por importe de 56,35 € (IVA incluido), nº 89F132089 de fecha 12 de marzo de 2019 por importe de 82,76 € (IVA incluido), relativas a “Servicios de entrega de suministros de material para las distintas instalaciones deportivas” y reconocer obligación económica a favor de CONTENEDORES HIGIÉNICOS SANITARIOS, S.A., por el concepto e importes antes indicado.(856300/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

4.40. Aprobar las facturas nº B19/39.800 de fecha 31 de marzo de 2019 por importe de 144,56 € (IVA incluido) y la nº B19/39.905 de fecha 30 de abril de 2019 por importe de 150,22 € (IVA incluido), relativa a la realización de los servicios de “Entrega y recogida de contenedores en las distintas instalaciones deportivas” y reconocer obligación económica a favor de la empresa CASALÉ GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L., por el concepto e importes antes indicado.(856116/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

4.41. Aprobar la factura nº H000345 de fecha 30 de abril de 2019 por importe

de 3.581,60 € (IVA incluido) relativa al “Suministro de bombas dosificadas para las depuradoras de diversas piscinas municipales” y reconocer obligación económica a favor de la empresa ADIEGO HNOS, S.A., por el concepto e importe antes indicado.(900118/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.42. Aprobar la factura nº 0035-2019 de fecha 16 de mayo de 2019 por importe de 544,50 € (IVA incluido) relativa a la “Realización de actuaciones para el evento X certamen de teatro no profesional” y reconocer obligación económica a favor de la empresa PROMO – SERGLOVEN ARAGÓN, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(892853/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.43. Aprobar la factura nº A62 de fecha 31 de mayo de 2019 por importe de 1.626,85 € (IVA incluido) y la nº A63 de fecha 31 de mayo de 2019 por importe de 2.360,71 € (IVA incluido), relativas a los servicios de “Reparaciones de proyectores, lámparas, sistema vídeo” y reconocer obligación económica a favor de la empresa JOSÉ MARÍA REMÓN BRETOS, por el concepto e importes antes indicado.(893190/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.44. Aprobar la factura nº EF19074 de fecha 31 de mayo de 2019 por importe de 822,80 € (IVA incluido) y la nº OF19015 de fecha 30 de mayo de 2019 por importe de 1.210,00 € (IVA incluido), relativas a los servicios de “Asistencia técnica y reparaciones en diferentes centros cívicos” y reconocer obligación económica a favor de la empresa ESPECTÁCULOS MUSISER, S.L., por el concepto e importes antes indicado.(893139/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.45. Aprobar las facturas nº A71 de fecha 13 de mayo de 2019 por importe de 543,23 € (IVA incluido), nº A72 de fecha 13 de mayo de 2019 por importe de 471,90 € (IVA incluido), nº A73 de fecha 13 de mayo de 2019 por importe de 1.076,36 € (IVA incluido), nº A81 de fecha 24 de mayo de 2019 por importe de 1.012,00 € (IVA incluido), relativas a los servicios de “Reparaciones de lámparas, patch vídeo, mesa sonido, HDMI, doblador de señal en diferentes centros cívicos” y reconocer obligación económica a favor de la empresa AUDIO IMPORT PROFESIONAL, S.L., por el concepto e importes antes indicado.(893115/19).- Total 16

votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.46. Aprobar la factura nº A55 de fecha 13 de mayo de 2019 por importe de 3.436,40 € (IVA incluido), relativa a la “Compra de pack amplificación para Centros Cívicos (C.C. Sánchez Punter)” y reconocer obligación económica a favor de la empresa JOSÉ MARÍA REMÓN BRETOS, por el concepto e importe antes indicado.(893176/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.47. Aprobar la factura nº 016/19 de fecha 9 de junio de 2019 por importe de 2.000,00 € (IVA incluido), relativa a “Actuaciones para el evento XXXIX Semana Cultural de Valdefierro” y reconocer obligación económica a favor de la empresa CALEIDOSCOPIO TEATRO, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(892999/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.48. Aprobar la factura nº 0036-2019 de fecha 13 de mayo de 2019 por importe de 1.258,40 € (IVA incluido), relativa a “Actuaciones para el evento Jazz en la Universidad en el Centro Cívico Universidad” y reconocer obligación económica a favor de la empresa PROMO (SERGLOVEN ARAGÓN, S.L.), por el concepto e importe antes indicado.(892951/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.49. Aprobar la factura nº 15/2019 de fecha 8 de mayo de 2019 por importe de 372,50 € (exento IVA), relativa a “Actuaciones artísticas Talleres Mira” y reconocer obligación económica a favor de la empresa ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL ESCUELA DE CIRCO SOCIAL, por el concepto e importe antes indicado. (893017/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.50. Aprobar la factura nº EF19055 de fecha 29 de abril de 2019 por importe de 248,05 € (IVA incluido), relativa a los servicios de “Asistencia técnica de iluminación y sonido en diversas actuaciones artísticas del Centro Cívico Santa Isabel – programa Ciencia y Arte” y reconocer obligación económica a favor de la empresa ESPECTÁCULOS MUSISER, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (801954/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

Queda aprobado el dictamen

- 4.51. Aprobar la factura nº 4002593714 de fecha 31 de mayo de 2019 por importe de 33.618,11 € (IVA incluido), relativa a “Distribución de las facturas del agua y basura correspondiente a las claves recaudatorias AC-03-19 Y AC-04-19” y reconocer obligación económica a favor de la empresa SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A., por el concepto e importe antes indicado. (829062/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.52. Aprobar la factura nº F2019-14 de fecha 17 de abril de 2019 por importe de 1.693,10 € (IVA incluido), relativa a “Trabajos de diseño y producción en C.C. Estación Norte– programa Apéate en la estación” y reconocer obligación económica a favor de la empresa JOSÉ PEDRO YUS CARO, por el concepto e importe antes indicado. (745480/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.53. Aprobar las facturas nº 4702 de fecha 4 de junio de 2019 por importe de 284,96 € (IVA incluido), nº 3857 de fecha 10 de mayo de 2019 por importe de 220,41 € (IVA incluido), y la nº 4349 de fecha 27 de mayo de 2019 por importe de 217,80 € (IVA incluido), relativas a “Suministros para piscinas en las distintas instalaciones deportivas” y reconocer obligación económica a favor de la empresa ADIEGO HNOS., S.A., por el concepto e importes antes indicado. (899858/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.54. Aprobar las facturas nº 192725/2019 de fecha 30 de abril de 2019 por importe de 10,68 € (IVA incluido), nº 192311/2019 de fecha 15 de abril de 2019 por importe de 165,13 € (IVA incluido), nº 192724/2019 de 30 de abril de 2019 por importe de 523,98 € (IVA incluido), y la nº 192726/2019 de 30 de abril de 2019 por importe de 230,67 € (IVA incluido), relativas a “Servicios de entrega de suministros de electricidad en las distintas instalaciones deportivas” y reconocer obligación económica a favor de la empresa ELEKTRA ARAGÓN XXI, S.A., por el concepto e importes antes indicado. (899956/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.55. Aprobar las facturas nº 1.288-1 de fecha 30 de abril de 2019 por importe

de 52,64 € (IVA incluido), nº 1.295-1 de fecha 30 de abril de 2019 por importe de 114,95 € (IVA incluido), nº 1.571-1 de fecha 15 de mayo de 2019 por importe de 97,41 € (IVA incluido) nº 1.294-1 de fecha 30 de abril de 2019 por importe de 45,98 € (IVA incluido) nº 1.296-1 de fecha 30 de abril de 2019 por importe de 56,87 € (IVA incluido) nº 1.572-1 de fecha 15 de mayo de 2019 por importe de 597,43 € (IVA incluido) nº 1.293-1 de fecha 30 de abril de 2019 por importe de 23,76 € (IVA incluido) relativas a “Suministros de material de albañilería para las distintas instalaciones deportivas” y reconocer obligación económica a favor de la empresa MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, S.L.U., por el concepto e importes antes indicado. (899970/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.56. Aprobar la factura n.º 119150, de fecha 16 de abril de 2019, por importe de 60,50 € (IVA incluido), relativa al servicio de “diseño, maquetación, entradas, cartelería y carteles con destino a distintos centros cívicos”, y reconocer obligación económica a favor de E-M-LINZA-PREEDICCION-SERVI-SL, por el concepto e importe antes indicado. (775251/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.57. Aprobar las facturas n.º 119152, de fecha 16 de abril de 2019, por importe de 91,96 € (IVA incluido) y n.º 119174, de fecha 3 de mayo de 2019, por importe de 149,71 € (IVA incluido), relativas al servicio de “diseño, maquetación, entradas, cartelería y carteles con destino a distintos centros cívicos”, y reconocer obligación económica a favor de E-M-LINZA-PREEDICCION-SERVI-SL, por el concepto e importe antes indicado.(775471/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.58. Aprobar la factura n.º 119147, de fecha 9 de abril de 2019, por importe de 2.275,30 € (IVA incluido) relativa al servicio de “diseño, maquetación, entradas, cartelería y carteles con destino a distintos centros cívicos”, y reconocer obligación económica a favor de E-M-LINZA-PREEDICCION-SERVI-SL, por el concepto e importe antes indicado. (775519/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.59. Aprobar la factura n.º 711219040070, de fecha 30 de abril de 2019, por importe de 1.649,04 € (IVA incluido) relativa a “Servicios prestados en el

Centro de Artes para Jóvenes El Túnel”, y reconocer obligación económica a favor de SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A., por el concepto e importe antes indicado.(851860/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.60. Aprobar las facturas n.º 711219040073, de fecha 30 de abril de 2019, por importe de 156,88 € (IVA incluido) y n.º 711219040072, de fecha 30 de abril de 2019, por importe de 108,60 € (IVA incluido) relativas a “Servicios de seguridad para actividad 12 Lunas”, y reconocer obligación económica a favor de SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A., por el concepto e importe antes indicado.(851896/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.61. Aprobar la factura n.º 190600245, de fecha 30 de mayo de 2019, por importe de 568,70 € (IVA incluido) relativa a “Servicios de análisis de drogas en saliva en el mes de mayo”, y reconocer obligación económica a favor de SYNLAB DIAGNÓSTICOS GLOBALES, S.A.U., por el concepto e importe antes indicado.(895595/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.62. Aprobar las facturas n.º 711219050086, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 92,89 € (IVA incluido); n.º 711219050085, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 103,21 € (IVA incluido); n.º 711219050084, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 162,90 € (IVA incluido) relativa a “Servicios de seguridad para actividad 12 Lunas”, y reconocer obligación económica a favor de SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A., por el concepto e importe antes indicado. (851884/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.63. Aprobar la factura n.º 2019/A49, de fecha 30 de mayo de 2019, por importe de 2.589,40 € (IVA incluido), relativa a “Adaptación app mapa para jóvenes_Antenas CIPAJ”, y reconocer obligación económica a favor de GEOSPATIUMLAB, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (851847/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.64. Aprobar la factura n.º 097, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 832,50 € (IVA incluido), relativa a “Servicio de mantenimiento del

observatorio estadístico correspondiente al mes de mayo”, y reconocer obligación económica a favor de CYLSTAT, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(786460/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.65. Aprobar la factura n.º 0A19000309, de fecha 14 de junio de 2019, por importe de 38,83 € (IVA incluido) relativa al “Suministro de reactivos para control de la calidad del agua” y reconocer obligación económica a favor de MEDYQUIA, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(852220/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.66. Aprobar la factura n.º F190646, de fecha 15 de mayo de 2019, por importe de 60,28 € (IVA incluido) relativa al “Suministro de material de electricidad” y reconocer obligación económica a favor de AESA-ARAGONESA DE EQUIPAMIENTO, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(856018/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.67. Aprobar la factura n.º 55256, de fecha 18 de mayo de 2019, por importe de 546,10 € (IVA incluido) relativa al “Suministro urgente de material de electricidad para reparaciones” y reconocer obligación económica a favor de SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(790200/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.68. Aprobar la factura n.º 193434, de fecha 10 de mayo de 2019, por importe de 558,20 € (IVA incluido) relativa al “Suministro urgente de material de ferreterías para reparaciones” y reconocer obligación económica a favor de GIMENO SUMINISTROS INDUSTRIALES, S.A., por el concepto e importe antes indicado.(790211/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.69. Aprobar la factura n.º 0A19000295, de fecha 7 de junio de 2019, por importe de 61,09 € (IVA incluido) relativa al “Suministro de reactivos para control de la calidad del agua” y reconocer obligación económica a favor de MEDYQUIA, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(790223/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones

(PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.70. Aprobar la factura n.º 19_I 132, de fecha 15 de abril de 2019, por importe de 508,20 € (IVA incluido) relativa al servicio de “Asesoría, coordinación y gestión de proyectos en el programa LA COLABORADORA” y reconocer obligación económica a favor de ANA MARÍA AMBROS HERNANDO, por el concepto e importe antes indicado.(832502/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.71. Aprobar la factura n.º 68115, de fecha 15 de junio de 2019, por importe de 221,84 € (IVA incluido) relativa al “Suministro urgente de material de electricidad para trabajos de mantenimiento en la Planta Potabilizadora” y reconocer obligación económica a favor de SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (813780/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.72. Aprobar la factura n.º 18/19, de fecha 18 de mayo de 2019, por importe de 3.194,40 € (IVA incluido), relativa a “Organización y producción concurso DJ’s. Eventos masivos de ocio joven. Plan Joven” y reconocer obligación económica a favor de CULTURA ARMADA S. COOP. DE INICIATIVA SOCIAL., por el concepto e importe antes indicado. (851835/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.73. Aprobar las facturas n.º 1900302, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 1.453,28 € (IVA incluido), n.º 1900314, de fecha 29 de junio de 2019, por importe de 906,93 € (IVA incluido) y n.º 1900366, de fecha 29 de junio de 2019, por importe de 1.253,90 € (IVA incluido) relativas a “suministros de material para zonas verdes con destino a las distintas instalaciones deportivas” y reconocer obligación económica a favor de COMERCIAL AGRÍCOLA MARTÍNEZ USÓN, S.L., por el concepto e importes antes indicados.(994676/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.74. Aprobar la factura n.º 739419669439, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 12.604,17 € (IVA incluido), relativa a “Oficina Técnica EADMIN - Trabajos realizados en junio 2019” y reconocer obligación económica a favor de INDRA SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U. por el concepto e importes antes indicados.

(926983/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.75. Aprobar la factura n.º 90F6UT090006, de fecha 6 de junio de 2019, por importe de 86.590,61 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de telefonía fija, telefonía móvil y acceso corporativo” y reconocer obligación económica a favor de UTE TDE TME CXXXIX TELEFÓNICA DE ESPAÑA por el concepto e importes antes indicados.(926922/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.76. Aprobar la factura n.º 1-000010, de fecha 2 de julio de 2019, por importe de 22.155,64 € (IVA incluido), relativa a “Mantenimiento y gestión de terminales TETRA y comunicaciones móviles de los servicios de emergencias. Del 1 de enero al 24 de mayo 2019” y reconocer obligación económica a favor de J.GUALLAR ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES, S.L., por el concepto e importes antes indicados. (926958/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.77. Aprobar las facturas n.º FETGTTS132019, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 10.530,09 € (IVA incluido), y nº FETGTTS142019, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 10.904,10 € (IVA incluido) relativas a “Actividades en materia de infancia realizadas en CTL y Ludoteca Birabolas y Gamusinos” y reconocer obligación económica a favor de GABINETE TÉCNICO DE TRABAJO SOCIAL SL., por el concepto e importes antes indicados.(989331/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.78. Aprobar las facturas n.º 004543, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 5.952,74 € (IVA incluido), nº 004544, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 5.998,15 € (IVA incluido), nº 004545, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 5.997,79 € (IVA incluido) y nº 004546, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 5.966,13 € (IVA incluido) relativas a la prestación del “Servicio de Programa de Educación de Calle de Delicias, San José, Las Fuentes y El Rabal” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importes antes indicados.(989282/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.79. Aprobar las facturas n.º 19/5748, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 14.129,92 € (IVA incluido) y n.º 19/6834, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 14.377,64 € (IVA incluido) relativas a “Actividades de infancia realizadas en C.T.L. Cadeneta (Casco Histórico-Zona San Pablo)” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM, por el concepto e importes antes indicados.(989294/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.80. Aprobar las facturas n.º 3329304, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 2.245,09 € (IVA incluido) y n.º 3339985, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 2.245,09 € (IVA incluido) relativas a “Actividades en materia de infancia realizadas en C.T.L. Paniporta (Montañana)” y reconocer obligación económica a favor de EULEN, por el concepto e importes antes indicados.(988958/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.81. Aprobar la certificación n.º 149 (Fra. 2190231), de fecha 13 de junio de 2019, por importe de 184.909,77 € (IVA incluido) relativa a “Conservación del viario público municipal (Pavimentos, abastecimiento y saneamiento) de la Ciudad de Zaragoza 2010-2013. Zona II” y reconocer obligación económica a favor de CONSTRUCCIONES MARIANO LOPEZ NAVARRO SA, por el concepto e importes antes indicados.(934411/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.82. Aprobar la factura n.º A-1905080, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 2.996,77 € (IVA incluido), relativa a “Servicio de transporte escolar a la Escuela de Jardinería el Pinar. Mayo 2019” y reconocer obligación económica a favor de ANETO AUTOCARES Y SERVICIOS, S.L. por el concepto e importes antes indicados.(988910/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.83. Aprobar las facturas n.º 6/2019, de fecha 29 de mayo de 2019, por importe de 12.975,02 € (IVA exento) y n.º 7/2019, de fecha 29 de junio de 2019, por importe de 12.975,02 € (IVA exento) relativas a “Actividades en materia de infancia realizadas en el Centro Abierto Las Fuentes (Cantalobos)” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN AS PURNAS., por el concepto e importes antes indicados.(988897/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15

abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.84. Aprobar las facturas n.º 2019177, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 5.527,65 € (IVA exento) y n.º 2019178, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 5.533,14 € (IVA exento) relativas a “Ejecución del programa de educación de calle en los barrios Oliver y Valdefierro” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN ADUNARE., por el concepto e importes antes indicados.(988740/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.85. Aprobar la factura n.º 91.086, de fecha 30 de abril de 2019, por importe de 2.084,03 € (IVA incluido), relativa a “Suministro de material de limpieza e higiene con destino al Albergue Municipal” y reconocer obligación económica a favor de BLAROZAR, S.L., por el concepto e importes antes indicados.(988848/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.86. Aprobar la factura n.º A-1906022, de fecha 11 de junio de 2019, por importe de 713,53 € (IVA incluido), relativa a “Servicio de transporte escolar a la Escuela de Jardinería el Pinar. Junio 2019” y reconocer obligación económica a favor de ANETO AUTOCARES Y SERVICIOS, S.L. por el concepto e importes antes indicados.(988995/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.87. Aprobar la factura n.º 20/2019, de fecha 3 de abril de 2019, por importe de 2.420,00 € (IVA incluido), relativa a “Servicios prestados para la actividad Retos Fotográficos encuadrado en el Programa 12 Lunas” y reconocer obligación económica a favor de HUNTEET CREATIVOS, S.L. por el concepto e importes antes indicados.(979423/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.88. Aprobar la factura n.º 091-2019, de fecha 9 de julio de 2019, por importe de 506,74 € (IVA incluido), relativa a “Servicios prestados para la actividad Ases de Barrio encuadrado en el 4º Plan Joven” y reconocer obligación económica a favor de PRODUCCIONES EL SÓTANO, S.L.L., por el concepto e importes antes indicados.(991115/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.89. Aprobar la factura n.º 372, de fecha 1 de julio de 2019, por importe de 2.621,83 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de orientación y asesoramiento especializado en recursos y proyectos para emancipación de jóvenes” y reconocer obligación económica a favor de INTELECTO CONSULTORÍA DE PROYECTOS, S.C., por el concepto e importes antes indicados.(892083/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.90. Aprobar la factura n.º 19FVM009505, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 7.922,61 € (IVA incluido), relativa a “Servicio de gestión y animación del P.I.E.E. en colegios de educación infantil y primaria” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. por el concepto e importes antes indicados. (927624/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.91. Aprobar la factura n.º 201900344, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 1.371,33 € (IVA incluido), relativa a “Coordinación de seguridad y salud en trabajos de mantenimiento de alumbrado público y sus adecuaciones, seguimiento e informes” y reconocer obligación económica a favor de COPREDIJE, S.A., por el concepto e importes antes indicados.(806602/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.92. Aprobar la factura n.º 020619, de fecha 24 de junio de 2019, por importe de 2.100,00 € (IVA exento), relativa a “Talleres de empoderamiento y autoestima para mujeres supervivientes de violencia de género” y reconocer obligación económica a favor de DÑA. LUCIA TOMÁS ARAGONÉS por el concepto e importes antes indicados.(962180/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.93. Aprobar la factura n.º 056.19, de fecha 1 de julio de 2019, por importe de 8.035,69 € (IVA incluido), relativa a “Coordinación y asistencia técnica en materia de seguridad y salud en actuaciones del Servicio de Movilidad urbana” y reconocer obligación económica a favor de INGENIERÍA Y GESTIÓN ARAGON SL por el concepto e importe antes indicado. (969906/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.94. Aprobar las facturas, de fecha 30 de junio de 2019, n.º 751219060154 por importe de 905,99 € (IVA incluido), n.º 751219060149 por importe de 2.870,74 € (IVA incluido), n.º 751219060152 por importe de 202,94 € (IVA incluido), n.º 751219060155 por importe de 616,07 € (IVA incluido), n.º 751219060146 por importe de 65,23 € (IVA incluido), n.º 751219060145 por importe de 152,21 € (IVA incluido), n.º 751219060147 por importe de 173,95 € (IVA incluido), n.º 751219060151 por importe de 11.096,53 € (IVA incluido), n.º 751219060150 por importe de 1.862,71 € (IVA incluido), n.º 751219060153 por importe de 318,91 € (IVA incluido), n.º 751219060148 por importe de 195,69 € (IVA incluido), relativa a “Servicio de control, atención al público y auxiliar de producción de salas de exposiciones, museos y Centro de Historias, dependientes del Servicio de Cultura, y de otras instalaciones del Servicio de Patrimonio e Historia Cultural del Ayuntamiento de Zaragoza” y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS SECURITAS, S.A., por el concepto e importe antes indicado.(974384/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.95. Aprobar la factura n.º 10/2019/Z, de fecha 1 de junio de 2019, por importe de 2.048,01 € (IVA incluido), relativa a “Talleres de gimnasia impartidos en el Centro de Convivencia del Salvador Allende” y reconocer obligación económica a favor de CAE MA DEILA, S.C.C.L., por el concepto e importe antes indicado.(964391/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.96. Aprobar las facturas n.º ARG017609F00007, de fecha 31 de enero de 2019, por importe de 10.126,24 € (IVA incluido), n.º ARG017609F00008, de fecha 12 de marzo de 2019, por importe de 10.126,24 € (IVA incluido), n.º ARG017609F00009, de fecha 10 de abril de 2019, por importe de 10.172,06 € (IVA incluido), n.º ARG017609F00010, de fecha 8 de mayo de 2019, por importe de 10.126,24 € (IVA incluido), n.º ARG017609F00011, de fecha 10 de junio de 2019, por importe de 10.355,30 € (IVA incluido), relativas a “Mantenimiento y explotación del azud del río Ebro” y reconocer obligación económica a favor de AQUARA-SAU., por el concepto e importes antes indicados.(874307/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.97. Aprobar la factura n.º FVE19-0075, de fecha 9 de julio de 2019, por importe de 301,70 € (IVA incluido), relativa a “Suministro de material de electronica industrial para trabajos de mantenimiento en Planta Potabilizadora” y reconocer obligación económica a favor de IBERSYSTEM, S.A, por el concepto e importe antes indicado. (948032/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.98. Aprobar la factura n.º 2019/3058, de fecha 1 de julio de 2019, por importe de 1.815,00 € (IVA incluido), relativa a “Mantenimiento del sistema integral de control de accesos y gestion de centros deportivos” y reconocer obligación económica a favor de PROYECTOS VISUALES ZARAGOZA, S.L. por el concepto e importe antes indicado. (994749/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.99. Aprobar las facturas n.º 19/004564, de fecha 30 de mayo de 2019, por importe de 23,74 € (IVA incluido), n.º 19/005762, de fecha 25 de junio de 2019, por importe de 36,82 € (IVA incluido), n.º 19/005885, de fecha 27 de junio de 2019, por importe de 267,05 € (IVA incluido) relativas a “Suministros con destino a Centros Deportivos Municipales” y reconocer obligación económica a favor de TALLERES SAMPIETRO, S.A. por el concepto e importes antes indicado.(994529/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.100. Aprobar las facturas n.º ZA1888, de fecha 10 de junio de 2019, por importe de 145,04 € (IVA incluido), n.º ZA1965, de fecha 20 de junio de 2019, por importe de 125,46 € (IVA incluido), n.º ZA1887, de fecha 10 de junio de 2019, por importe de 209,35 € (IVA incluido) relativa a “Suministros con destino a Centros Deportivos Municipales” y reconocer obligación económica a favor de ZARADASA, S.L. por el concepto e importes antes indicados.(994481/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.101. Aprobar la factura n.º 3341113, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 129.448,86 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de mantenimiento, control de accesos, socorrismo y administración prestados en los Centros Deportivos Municipales Siglo XXI, José Garcés y Palafox” y reconocer obligación económica a favor de EULEN, S.A.,

por el concepto e importe antes indicado.(994750/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.102. Aprobar las facturas n.º 91.492, de fecha 30 de mayo de 2019, por importe de 1.161,91 € (IVA incluido), n.º 91.605, de fecha 30 de mayo de 2019, por importe de 579,86 € (IVA incluido), n.º 91.500, de fecha 30 de mayo de 2019, por importe de 831,65 € (IVA incluido), n.º 91.745, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 156,74 € (IVA incluido), n.º 91.697, de fecha 30 de mayo de 2019, por importe de 366,00 € (IVA incluido), n.º 91.746, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 1.131,04 € (IVA incluido), n.º 91.504, de fecha 30 de mayo de 2019, por importe de 524,99 € (IVA incluido), n.º 91.584, de fecha 30 de mayo de 2019, por importe de 186,34 € (IVA incluido), n.º 91.925, de fecha 28 de junio de 2019, por importe de 1.166,39 € (IVA incluido), relativas a “Suministros con destino a Centros Deportivos Municipales” y reconocer obligación económica a favor de BLARAZAR, S.L., por el concepto e importes antes indicados.(994505/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.103. Aprobar la factura, de fecha 31 de mayo de 2019, n.º 751219050113 por importe de 114,28 € (IVA incluido), relativa a “Servicios prestados en Casa de las Culturas y la Solidaridad” y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS SECURITAS, S.A. por el concepto e importe antes indicado.(989074/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.104. Aprobar la factura n.º 201900396, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 1.371,33 € (IVA incluido), relativa a “Coordinación de seguridad y salud en trabajos de mantenimiento de alumbrado público y sus adecuaciones, seguimiento e informes” y reconocer obligación económica a favor de COPREDIJE, S.A. por el concepto e importe antes indicado.(927978/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.105. Aprobar la factura n.º 2019/633, de fecha 14 de junio de 2019, por importe de 3.547,72 € (IVA incluido), relativa a “Suministro de splits de aire acondicionado con destino a las taquillas de venta al público” y reconocer obligación económica a favor de FONTANERIA ITURBIDE, S.L. por el concepto e importe antes indicado.(994554/19).- Total 16

votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.106. Aprobar la factura n.º 2019/12, de fecha 18 de junio de 2019, por importe de 16.247,09 € (IVA incluido), relativa a “Suministro de elementos de protección individual EPIS para trabajos de reparación de tuberías de fibrocemento” y reconocer obligación económica a favor de SERV. AUXILIARES LOGÍSTICA FERRET. (1000261/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.107. Aprobar la factura n.º 004586, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 6.721,45 € (IVA incluido), relativa a “Servicios de gestión y animación del P.I.E.E. en colegios de educación infantil y primaria. Lote!” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA por el concepto e importe antes indicado.(891955/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.108. Aprobar las facturas, de fecha 28 de junio de 2019, n.º 9002092500 por importe de 7.419,83 € (IVA incluido), n.º 2060025930 por importe de 147,16 € (IVA incluido), n.º 2060025867 por importe de 353,32 € (IVA incluido), n.º 9002092501 por importe de 7.043,12 € (IVA incluido), n.º 2060025931 por importe de 147,16 € (IVA incluido), relativas a “Servicio integral de mantenimiento de los ascensores y otros aparatos de elevación de los equipamientos del Ayuntamiento de Zaragoza” y reconocer obligación económica a favor de THYSENKRUPP ELEVADORES SL por el concepto e importe antes indicado. (1006796/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.109. Aprobar la factura n.º 0A19000347, de fecha 5 de julio de 2019, por importe de 505,97€ (IVA incluido), relativas a “Suministro de reactivos para analizadores de control de cloro en Planta Potabilizadora” y reconocer obligación económica a favor de MEDYQUIA S.L., por el concepto e importe antes indicado.(954605/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.110. Aprobar la factura n.º 0A19000323, de fecha 21 de junio de 2019, por importe de 471,03 € (IVA incluido), relativas a “Suministro de sulfato de DPD para laboratorio en Planta Potabilizadora” y reconocer obligación

económica a favor de MEDYQUIA S.L., por el concepto e importe antes indicado.(864461/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.111. Aprobar la factura n.º 26/19, de fecha 7 de julio de 2019, por importe de 3.388,00€ (IVA incluido), relativa a “Concierto -Doctor Loncho- encuadrado en el 4º Plan Joven” y reconocer obligación económica a favor de CULTURAL ARMADA S.COOP DE INICIATIVA SOCIAL, por el concepto e importe antes indicado.(979398/2019).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.112. Aprobar la factura n.º 19/6835, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 4.973,29€ (IVA exento), relativa a “Servicio de Programa de educación calle en el Casco Histórico mes de junio de 2019” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN FEDERÍCO OZANAM, por el concepto e importe antes indicado.(988665/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.113. Aprobar la factura n.º C19/42, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 5.771,30€ (IVA exento), relativa a “Servicio de Programa de Educación de Calle Torrero, mes de junio de 2019” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES S.L., por el concepto e importe antes indicado.(988702/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.114. Aprobar la factura n.º 07/2019, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 1.238,00€ (IVA exento), relativa a “Servicio de la Ludoteca Escarramate del Barrio Peñaflor, mes de junio de 2019” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN DE TIEMPO LIBRE PITUFOS, por el concepto e importe antes indicado.(988714/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.115. Aprobar la factura n.º F-V/10165, de fecha 16 de julio de 2019, por importe de 2.427,78€ (IVA incluido), relativa a “Suministro de nebulizadores de agua para mitigar las altas temperaturas en la reparación de tuberías de la red municipal” y reconocer obligación económica a favor de OVIDIO RIN, S.A., por el concepto e importe antes indicado. (1023100/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones

(PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.116. Aprobar la factura n.º 20994, de fecha 29 de junio de 2019, por importe de 476,44€ (IVA incluido), relativa a “Suministro de hipoclorito sódico” y reconocer obligación económica a favor de D. CARLOS BLANCO LORENTE (FERBLA), por el concepto e importe antes indicado. (954666/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.117. Aprobar las facturas n.º M19-380, de fecha 30 de mayo de 2019, por importe de 717,72 € (IVA incluido), y n.º M19-378, de fecha 30 de mayo de 2019, por importe de 83,67 € (IVA incluido) relativas al “suministro de material para las elecciones” y reconocer obligación económica a favor de HIJOS DE ELOY AZNAR C.B. (LA FERRETERA ARAGONESA)., con domicilio en C/ Mendez Nuñez, 38 LC, 50003 Zaragoza, y CIF E50010453 por el concepto e importes antes indicados. (917019/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.118. Aprobar las facturas n.º 004534, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 19.641,30 € (IVA incluido), n.º 004563, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 12.439,85 € (IVA incluido), n.º 004539, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 19.047,47 € (IVA incluido), n.º 004568, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 19.164,90 € (IVA incluido), n.º 004535, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 14.477,65 € (IVA incluido), n.º 004564, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 12.585,56 € (IVA incluido), n.º 004538, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 9.360,09 € (IVA incluido), n.º 004567, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 10.895,72 € (IVA incluido), n.º 004537, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 7.826,53 € (IVA incluido), n.º 004566, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 7.023,28 € (IVA incluido), n.º 004536, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 6.850,34 € (IVA incluido), n.º 004565, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 7.818,53 € (IVA incluido), n.º 004541, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 18.867,84 € (IVA incluido), n.º 004570, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 21.127,55 € (IVA incluido) n.º 004542, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 8.904,12 € (IVA incluido), n.º 004571, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 9.035,02 € (IVA incluido) n.º 004540, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 8.411,02 € (IVA incluido) y n.º 004569, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 9.093,33 € (IVA incluido) relativas a “Actividades en materia de infancia realizadas en distintos C.T.L,

Ludotecas y Programas de Educación de Calle” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVAS, por el concepto e importes antes indicados. (989062/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.119. Aprobar la factura n.º 006, de fecha 1 de junio de 2019, por importe de 367,95 € (IVA incluido) relativa a “Actividades, cursos y talleres realizados en los centros de convivencia para personas mayores” y reconocer obligación económica a favor de EL TELAR, ASOCIACIÓN CULTURAL, por el concepto e importes antes indicados.(964378/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.120. Aprobar las facturas n.º 004547, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 1.650 € (IVA incluido) y n.º 004576, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 1.650 € (IVA incluido) relativas a “Proyecto de actuaciones socioeducativas en el Distrito Sur” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importes antes indicados.(989245/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.121. Aprobar la factura n.º C19/40, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 5.921,07 € (IVA incluido) relativa a “Prestación del Servicio de Programa de Educación de Calle Torrero” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES S.L., por el concepto e importes antes indicados.(989233/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.122. Aprobar las siguientes facturas con fecha 4 de julio de 2019: N.º 521 por importe de 16.430,96 € (IVA exento) y N.º 422 por importe de 5.485,88 € (IVA exento), relativas a “Actividades en CTL Barbol y CTL Os Mesaches, mes de junio de 2019” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN OS MESACHES, por el concepto e importe antes indicado.(988677/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.123. Aprobar las facturas, n.º 01/00235 de fecha 31 de mayo de 2019 por importe de 1.827,56 € (IVA incluido), n.º 01/00218 de fecha 25 de mayo

de 2019 por importe de 363,00 € (IVA incluido), n.º 01/00271 de fecha 25 de junio de 2019 por importe de 363,00 € (IVA incluido) y n.º 01/00210 de fecha 25 de mayo de 2019 por importe de 2.386,88 € (IVA incluido), relativas a “Mantenimiento del Mercado San Vicente de Paúl” y reconocer obligación económica a favor de SAINT LOYALTY, S.L., por el concepto e importes antes indicados.(782856/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.124. Aprobar las facturas con fecha 30 de junio de 2019: N.º 74324 por importe de 853,06 € (IVA incluido) y N.º 74323 por importe de -58,49 € (IVA incluido), relativas a “Suministro de material de electricidad industrial para trabajos de reparaciones en la dosificación de reactivos en Planta Potabilizadora” y reconocer obligación económica a favor de SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L., por el concepto e importe antes indicados.(928620/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.125. Aprobar las facturas, n.º FVE19-0067 de fecha 26 de junio de 2019 por importe de 779,97 € (IVA incluido), n.º 0070 de fecha 28 de junio de 2019 por importe de 428,41 € (IVA incluido) y FVE19-0071 de fecha 28 de junio de 2019 por importe de 708,21 € (IVA incluido), relativas a “Suministro de material de electrónica industrial para trabajos de mantenimiento en Planta Potabilizadora” y reconocer obligación económica a favor de IBERSYSTEM, S.A. por el concepto e importes antes indicados.(928450/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.126. Aprobar la factura n.º 418, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 1.335,66 € (IVA incluido), relativa a “Actividades, cursos y talleres realizados en los centros de convivencia para personas mayores” y reconocer obligación económica a favor de RAMON GUILLO GUERRERO, por el concepto e importe antes indicado.(964452/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.127. Aprobar las facturas, n.º 41162 de fecha 12 de abril de 2019 por importe de 2.946,06 € (IVA incluido), n.º 34630 de fecha 31 de marzo de 2019 por importe de 2.034,43 € (IVA incluido), y n.º 66792 de fecha 11 de junio de 2019 por importe de 2.928,66 € (IVA incluido), relativas a

“Suministro de material para Talleres y Brigadas de Arquitectura” y reconocer obligación económica a favor de SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L., por el concepto e importes antes indicados. (975502/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.128. Aprobar las facturas, de fecha 31 de mayo de 2019, n.º 424/19 por importe de 742,03 € (IVA incluido), n.º 420/19 por importe de 623,31 € (IVA incluido), n.º 423/19 por importe de 1.543,43 € (IVA incluido), n.º 419/19 por importe de 1.009,16 € (IVA incluido), n.º 422/19 por importe de 385,86 € (IVA incluido), n.º 421/19 por importe de 593,63 € (IVA incluido) y de fecha 4 de junio de 2019 la factura n.º 430/19 por importe de 59,36 €, relativas a “Actividades, cursos y talleres realizados en los centros de convivencia para personas mayores” y reconocer obligación económica a favor de ESMERALDA AIJON RIBOTE por el concepto e importe antes indicado.(964256/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.129. Aprobar la factura nº 19/65, de fecha 4 de julio de 2019, por importe de 4.679,99 € (IVA exento), relativa a “Servicio de animación y gestión de las Casas de Juventud (Movera) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos, junio 2019” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL COFISA, por el concepto e importe antes indicado.(927612/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.130. Aprobar la factura nº 195220581, de fecha 7 de junio de 2019, por importe de 202,37 € (IVA incluido), relativa a “Suministros necesarios para la realización de análisis físico-químicos y microbiológicos en agua potable de la red de abastecimiento, aguas residuales de las EDAR y colectores de Zaragoza y análisis de alimentos” y reconocer obligación económica a favor de AGILENT TECHNOLOGIES SPAIN, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(861890/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.131. Aprobar la factura nº 2019055, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 2.954,82 € (IVA incluido), relativa a “Configuración de la aplicación, digitalización, corrección de exámenes e impresión de plantillas” y reconocer obligación económica a favor de MULTITEC, S.A., por el

concepto e importe antes indicado.(900509/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.132. Aprobar la factura nº 194999, de fecha 10 de julio de 2019, por importe de 77,79 € (IVA incluido), relativa a “Suministro de material de ferretería industrial para Planta Potabilizadora” y reconocer obligación económica a favor de GIMENO SUMINISTROS INDUSTRIALES, por el concepto e importe antes indicado.(948044/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.133. Aprobar la factura nº 190600308, de fecha 15 de julio de 2019, por importe de 931,70 € (IVA incluido), relativa a “Analítica de drogas en saliva durante el mes de junio de 2019” y reconocer obligación económica a favor de ASYNLAB DIAGNÓSTICOS GLOBALES, S.A.U., por el concepto e importe antes indicado.(958661/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.134. Aprobar la factura nº 10/19, de fecha 11 de junio de 2019, por importe de 2.147,75 € (IVA incluido), relativa a “Organización y coordinación de conciertos del ciclo Cinema Paradiso y Carrera sin Humo” y reconocer obligación económica a favor de ASOC.ZGZ CONCIERTOS, por el concepto e importe antes indicado.(991127/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.135. Aprobar la factura nº 108/19, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 913,55 € (IVA exento), relativa a “Servicio de videointerpretación en Lengua de Signos Española para realizar consultas al servicio de atención telefónica 010” y reconocer obligación económica a favor de AGRUPACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE ZARAGOZA Y ARAGÓN, por el concepto e importe antes indicado.(947965/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.136. Aprobar las facturas nº 82/19, de fecha 3 de junio de 2019, por importe de 2.040,00 € (IVA exento) y nº 83/19, de fecha 3 de junio de 2019, por importe de 2.040,00 € (IVA exento), relativas a “Actividades de formación destinadas a los profesionales de los Centros Municipales de Servicios Sociales” y reconocer obligación económica a favor de

MULTRIVENDEL GRUPOS Y ORGANIZACIONES, por el concepto e importes antes indicados.(989575/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.137. Aprobar las facturas nº 20190000000000042, de fecha 27 de junio de 2019, por importe de 181,50 € (IVA incluido), nº 20190000000000043, de fecha 28 de junio de 2019, por importe de 181,50 € (IVA incluido), nº 20190000000000044, de fecha 28 de junio de 2019, por importe de 363,00 € (IVA incluido), nº 20190000000000045, de fecha 28 de junio de 2019, por importe de 363,00 € (IVA incluido), nº 20190000000000046, de fecha 28 de junio de 2019, por importe de 363,00 € (IVA incluido), nº 20190000000000047, de fecha 1 de julio de 2019, por importe de 181,50 € (IVA incluido), nº 20190000000000048, de fecha 1 de julio de 2019, por importe de 181,50 € (IVA incluido) y nº 20190000000000050, de fecha 1 de julio de 2019, por importe de 363,00 € (IVA incluido), relativas a “Alquiler de aulas para la celebración de procesos selectivos” y reconocer obligación económica a favor de UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, por el concepto e importes antes indicados.(928864/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.138. Aprobar las facturas nº 0095541511, de fecha 5 de julio de 2019, por importe de 229,05 € (IVA incluido), nº 0095541512, de fecha 5 de julio de 2019, por importe de 233,10 € (IVA incluido), nº 0095541513, de fecha 5 de julio de 2019, por importe de 224,88 € (IVA incluido) y nº 0095541514, de fecha 5 de julio de 2019, por importe de 260,77 € (IVA incluido), relativas a “Suministro de alimentos de primera necesidad con destino a la casa de acogida de mujeres maltratadas” y reconocer obligación económica a favor de EL CORTE INGLÉS, S.A., por el concepto e importes antes indicados.(934400/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.139. Aprobar las facturas, n.º 29274 de fecha 30 de junio de 2019 por importe de 119,79 € (IVA incluido), n.º 29281 de fecha 15 de julio de 2019 por importe de 1.348,67 € (IVA incluido) y 29285 de fecha 24 de julio de 2019 por importe de 439,23 € (IVA incluido), relativas a “Suministro de material sanitario para la farmacia municipal, botiquines, servicios médicos, Policía Local y Bomberos” y reconocer obligación económica a favor de SESAMAT, S.L., con domicilio en Av. De la Almozara 57 - local, C.P. 50003, Zaragoza, y CIF B50998087, por el concepto e

importes antes indicados. Aprobar las facturas, n.º 126171 de fecha 8 de julio de 2019 por importe de 2.480,43 € (IVA incluido), n.º 126409 de fecha 22 de julio de 2019 por importe de 993,15 € (IVA incluido) y 126410 de fecha 22 de julio de 2019 por importe de 867,57 € (IVA incluido), relativas a “Suministro de material sanitario para la farmacia municipal, botiquines, servicios médicos, Policía Local y Bomberos” y reconocer obligación económica a favor de IBOR ORTOPEDIA Y MEDICINA, S.L., por el concepto e importes antes indicados. (986540/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.140. Aprobar la certificación n.º 67 (factura n.º 05602016324), de fecha 9 de julio de 2019, por importe de 437.698,13 € (IVA incluido), relativa a “Servicio de limpieza en dependencias municipales de uso social y cultural” y reconocer obligación económica a favor de FERROSER SERVICIOS AUXILIARES, S.A., por el concepto e importe antes indicado.(987694/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.141. Aprobar la certificación n.º 70 (factura n.º 3343491), de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 995.156,31 € (IVA incluido), relativa a “Servicio de limpieza de Colegios Públicos y Pabellones deportivos adscritos a ellos” y reconocer obligación económica a favor de EULEN, S.A., por el concepto e importe antes indicado.(956816/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.142. Aprobar la certificación n.º 151, de fecha 14 de junio de 2019, por importe de 100.688,90 € (IVA incluido), relativa a “Gestión del Servicio Público de Explotación de Los Puntos Limpios ubicados en Zaragoza” y reconocer obligación económica a favor de la empresa FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A., por el concepto e importe antes indicados.(803872/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.143. Aprobar la certificación n.º 152, de fecha 30 de julio de 2019, por importe de 115.784,41 € (IVA incluido), relativa a “Gestión del Servicio Público de Explotación de Los Puntos Limpios ubicados en Zaragoza, mes de mayo” y reconocer obligación económica a favor de la empresa FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A., por el concepto e importe antes indicados.(1031322/19).- Total 16 votos a favor

(PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.144. Aprobar la certificación n.º 153, de fecha 31 de julio de 2019, por importe de 111.845,06 € (IVA incluido), relativa a “Gestión del Servicio Público de Explotación de Los Puntos Limpios ubicados en Zaragoza, mes de junio” y reconocer obligación económica a favor de la empresa FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.A., por el concepto e importe antes indicados.(1031334/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.145. Aprobar la certificación n.º 79, de fecha 8 de julio de 2019, por importe de 66.743,81 € (IVA incluido), relativa a “SERVICIOS PARA AMPLIAR LA GESTIÓN CENTRALIZADA DEL CENTRO DE CONTROL DE TRÁFICO” y reconocer obligación económica a favor de la empresa UTE IA-SOFT-ARAGÓN S.L. - CERMA&ARRIAXA, S.L. por el concepto e importe antes indicado.(1000493/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.146. Aprobar la certificación n.º 2-2019, de fecha 12 de julio de 2019, por importe de 216.290,14 € (IVA incluido), relativa a “MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DE LA RED VIARIA DEL TERMINO MUNICIPAL DE ZARAGOZA”, en el periodo de 2 de mayo a 5 de julio de 2019, y reconocer obligación económica a favor de la empresa API MOVILIDAD, S.A. por el concepto e importe antes indicado. (1000505/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.147. Aprobar las facturas nº A-0090/19, de fecha 31 de marzo de 2019, por importe de 4.069,97 € (IVA incluido) y nº A-0122/19, de fecha 30 de abril de 2019, por importe de 5.286,66 € (IVA incluido), relativas a “Servicio de fisioterapia y terapia ocupacional en la Casa Amparo, marzo y abril de 2019” y reconocer obligación económica a favor de REHAVITAL SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.L., por el concepto e importes antes indicados.(792006/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.148. Aprobar la factura nº 421/19, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe

de 550,00 € (IVA incluido), relativa a “Servicios prestados para el Centro de Convivencia de San Juan de Mozarrifar” y reconocer obligación económica a favor de WATSA, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(1009049/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.149. Aprobar la factura nº 503940, de fecha 16 de junio de 2019, por importe de 42,35 € (IVA incluido), relativa a “Servicios prestados para la seguridad y custodia del equipamiento del Centro de Convivencia Pedro Laín Entralgo” y reconocer obligación económica a favor de TÉCNICOS DE ALARMAS, S.A., por el concepto e importe antes indicado.(1009013/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.150. Aprobar la factura nº 128, de fecha 31 de julio de 2019, por importe de 832,50 € (IVA incluido), relativa a “Servicio de mantenimiento del Observatorio Municipal de Estadística” y reconocer obligación económica a favor de CYLSTAT, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(1016154/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.151. Aprobar la factura nº 138/19, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 913,55 € (IVA exento), relativa a “Servicio de videointerpretación en Lengua de Signos Española para realizar consultas al servicio de atención telefónica 010” y reconocer obligación económica a favor de AGRUPACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE ZARAGOZA Y ARAGÓN, por el concepto e importe antes indicado.(986821/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.152. Aprobar la factura nº 18, de fecha 8 de julio de 2019, por importe de 300,00 € (IVA excluido), relativa a “Servicios prestados en el Centro de Convivencia de Peñaflor” y reconocer obligación económica a favor de MONTSERRAT VAL MOMPIELA, por el concepto e importe antes indicado.(1009062/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.153. Aprobar las facturas nº 05/57.110, de fecha 27 de mayo de 2019, por importe de 90,00 € (IVA incluido), nº 05/57.102, de fecha 30 de abril de 2019, por importe de 723,28 € (IVA incluido) y nº 05/57.108, de fecha 10 de mayo de 2019, por importe de 255,49 € (IVA incluido), relativas a “Suministros de electricidad para las distintas instalaciones deportivas” y

reconocer obligación económica a favor de FERNANDO MILLÁN, S.L., por el concepto e importes antes indicados.(899761/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.154. Aprobar las facturas, de fecha 31 de mayo de 2019, n.º 03 por importe de 1.030,26 € (exento de IVA), n.º 04 por importe de 2.195,44 € (exento de IVA), y n.º 05, de fecha 3 de junio de 2019, por importe de 49,06 € (extento de IVA), relativas a “Actividades, cursos y talleres realizados en los centros de convivencia para persona mayores” y reconocer obligación económica a favor de ROSA ALVAREZ HALCON por el concepto e importe antes indicado.(964490/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.155. Aprobar las facturas n.º FC 119 0100000444, de fecha 15 de mayo de 2019, por importe de 628,39 € (IVA incluido), n.º FC 119 0100000461, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 8,09 € (IVA incluido), n.º FC 119 0100000516, de fecha 15 de junio de 2019, por importe de 52,08 € (IVA incluido) y n.º FC 119 0100000557, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 276,85 € (IVA incluido), relativas a “Mantenimientos preventivos y correctivos de vehículos del Parque Móvil Municipal” y reconocer obligación económica a favor de RECAMBIOS SERVET, S.L., por el concepto e importes antes indicados.(1011335/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.156. Aprobar las facturas n.º 2019152, de fecha 24 de mayo de 2019, por importe de 2.599,30 € (IVA incluido), n.º 2019186, de fecha 3 de julio de 2019, por importe de 2.679,55 € (IVA incluido) y n.º 2019184, de fecha 3 de julio de 2019, por importe de 880,50 € (IVA incluido), relativas a “Mantenimientos preventivos y correctivos de vehículos del Parque Móvil Municipal” y reconocer obligación económica a favor de JOSE LUIS PEREZ TRASOBARES, por el concepto e importes antes indicados.(1011836/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.157. Aprobar la certificación n.º 151, de fecha 5 de julio de 2019, por importe de 133.571,02 € (IVA incluido), relativa a “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA 2010-2013. (ZONA II), en el periodo de 1 a 30 de junio de

2019, y reconocer obligación económica a favor de la empresa CONSTRUCCIONES MARIANO LOPEZ NAVARRO S.AU. por el concepto e importe antes indicado.(1023320/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.158. Aprobar la certificación n.º 125, de fecha 20 de febrero de 2019, por importe de 14.871,60 € (IVA incluido), relativa a “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA 2010-2013. (ZONA I), en el periodo de 16 a 31 de diciembre de 2018, y reconocer obligación económica a favor de la empresa INFRAESTRUCTURAS-VIALES-SA.(335667/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.159. Aprobar la certificación n.º 125/2, de fecha 20 de febrero de 2019, por importe de 7.166,50 € (IVA incluido), relativa a “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA 2010-2013. (ZONA I), en el periodo de 16 a 31 de diciembre de 2018, y reconocer obligación económica a favor de la empresa INFRAESTRUCTURAS-VIALES-SA. (1023197/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.160. Aprobar la certificación n.º 126, de fecha 20 de febrero de 2019, por importe de 80.161,85 € (IVA incluido), relativa a “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA 2010-2013. (ZONA I), en el periodo de 1 a 31 de enero de 2019, y reconocer obligación económica a favor de la empresa INFRAESTRUCTURAS-VIALES-SA. (460807/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.161. Aprobar la certificación n.º 126/1 Mejoras de accesibilidad en Espoz y Mina entre D. Francisco Bayeu. 1 Parcial-Liquidación, de fecha 20 de febrero de 2019, por importe de 49.752,77 € (IVA incluido), relativa a “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA 2010-2013. (ZONA I), en el periodo de 8 de

enero a 1 de febrero de 2019, y reconocer obligación económica a favor de la empresa INFRAESTRUCTURAS-VIALES-SA. (1023150/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.162. Aprobar las facturas nº TC11Z19 346, de fecha 17 de mayo de 2019, por importe de 483,76 € (IVA incluido), nº TC11Z19 372, de fecha 29 de mayo de 2019, por importe de 408,59 € (IVA incluido), nº RC11Z19 1778, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 1.126,61 € (IVA incluido), nº TC11Z19 384, de fecha 3 de junio de 2019, por importe de 97,57 € (IVA incluido), nº TC11Z19 385, de fecha 3 de junio de 2019, por importe de 177,49 € (IVA incluido), nº TC11Z19 402, de fecha 7 de junio de 2019, por importe de 485,97 € (IVA incluido), nº RC11Z19 1993, de fecha 17 de junio de 2019, por importe de 1.050,62 € (IVA incluido), nº TC11Z19 422, de fecha 20 de junio de 2019, por importe de 296,45 € (IVA incluido) y nº TC11Z19 423, de fecha 20 de junio de 2019, por importe de 385,43 € (IVA incluido), relativas a “Mantenimientos preventivos y correctivos de vehículos del Parque Móvil Municipal” y reconocer obligación económica a favor de AUTO ALSAY, S.L., por el concepto e importes antes indicados.(1011689/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.163. Aprobar las facturas nº 491, de fecha 28 de junio de 2019, por importe de 241,30 € (IVA incluido), nº 388, de fecha 27 de mayo de 2019, por importe de 98,62 € (IVA incluido), nº 402, de fecha 30 de mayo de 2019, por importe de 877,76 € (IVA incluido), nº 403, de fecha 30 de mayo de 2019, por importe de 357,91 € (IVA incluido), nº 475, de fecha 21 de junio de 2019, por importe de 473,51 € (IVA incluido) y nº 480, de fecha 24 de junio de 2019, por importe de 820,21 € (IVA incluido), relativas a “Mantenimientos preventivos y correctivos de vehículos del Parque Móvil Municipal” y reconocer obligación económica a favor de ARA MOTOS 2015, S.L., por el concepto e importes antes indicados. (1011714/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.164. Aprobar las facturas nº 4042835509, de fecha 21 de junio de 2019, por importe de 116,64 € (IVA incluido), nº 4042912088, de fecha 5 de julio de 2019, por importe de 553,28 € (IVA incluido) y nº 4042945411, de fecha 12 de julio de 2019, por importe de 108,61 € (IVA incluido), relativas a “Mantenimientos preventivos y correctivos de vehículos del Parque Móvil Municipal” y reconocer obligación económica a favor de

WURT ESPAÑA, S.A., por el concepto e importes antes indicados. (1011763/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.165. Aprobar las facturas nº V19M009282, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 1.582,33 € (IVA incluido) y nº V19M011437, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 2.298,62 € (IVA incluido), relativas a “Mantenimientos preventivos y correctivos de vehículos del Parque Móvil Municipal” y reconocer obligación económica a favor de VOLTAMPER, S.A., por el concepto e importes antes indicados. (1011347/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.166. Aprobar la factura nº 17419, de fecha 1 de agosto de 2019, por importe de 35.401,54 € (IVA incluido), relativa a “Mantenimiento de la central de recogida neumática, contenedores soterrados y punto limpio de Valdespartera” y reconocer obligación económica a favor de ENVAC IBERIA, S.A., por el concepto e importe antes indicado.(1049597/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.167. Aprobar las facturas nº 19/198, de fecha 10 de junio de 2019, por importe de 552,73 € (IVA incluido), nº 19/199, de fecha 10 de junio de 2019, por importe de 1.212,42 € (IVA incluido) y nº 19/200, de fecha 10 de junio de 2019, por importe de 411,82 € (IVA incluido), relativas a “Cartelería para los programas de Muestra Danza, Muestra Teatro y Experimenta Teatro” y reconocer obligación económica a favor de ARTES GRÁFICAS IMPRESIONARTE, S.L., por el concepto e importes antes indicados. (1058546/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.168. Aprobar las facturas nº 1190344059, de fecha 4 de julio de 2019, por importe de 90,85 € (IVA incluido) y nº 1190344058, de fecha 4 de julio de 2019, por importe de 90,85 € (IVA incluido), relativas a “Derechos de autor generados por diversos eventos del Servicio de Juventud” y reconocer obligación económica a favor de SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES, S.C., por el concepto e importes antes indicados.(985189/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.169. Aprobar la factura nº 379, de fecha 31 de julio de 2019, por importe de 2.621,83 €, relativa a “Servicios de orientación y asesoramiento

especializado en recursos y proyectos para la emancipación de jóvenes” y reconocer obligación económica a favor de INTELECTO CONSULTORÍA DE PROYECTOS, S.C., por el concepto e importe antes indicado.(1053900/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.170. Aprobar la factura nº 19/245, de fecha 18 de julio de 2019, por importe de 217,80 € (IVA incluido), relativa a “Cartelería para el programa 12 Lunas” y reconocer obligación económica a favor de ARTES GRÁFICAS IMPRESIONARTE, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(1058522/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.171. Aprobar las facturas nº 190302, de fecha 15 de julio de 2019, por importe de 222,64 € (IVA incluido) y nº 190303, de fecha 15 de julio de 2019, por importe de 84,70 €, relativas a “Actividades realizadas a través del Catálogo del Banco de Actividades para Jóvenes” y reconocer obligación económica a favor de ABANTU 2010, S.L., por el concepto e importes antes indicados.(1058560/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.172. Aprobar la factura nº 190310, de fecha 25 de julio de 2019, por importe de 1.291,80 € (IVA incluido), relativa a “Gestión y dinamización del Punto Móvil Informativo del Servicio de Juventud” y reconocer obligación económica a favor de ABANTU 2010, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(1058473/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.173. Aprobar la factura nº 711219070123, de fecha 31 de julio de 2019, por importe de 361,38 € (IVA incluido), relativa a “Servicios prestados en el Centro de Arte para Jóvenes El Túnel” y reconocer obligación económica a favor de SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A., por el concepto e importe antes indicado.(1058510/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.174. Aprobar las facturas n.º 117490, de fecha 14 de junio de 2019, por importe de 248,56 € (IVA incluido), n.º 115050, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 94,94 € (IVA incluido), n.º 116901, de fecha 14 de

junio de 2019, por importe de 85,99 € (IVA incluido) y n.º 116729, de fecha 14 de junio de 2019, por importe de 277,66 € (IVA incluido) relativas a “Gastos varios en CDM San Juan, CDM La Cartuja y la Brigada de Mantenimiento” y reconocer obligación económica a favor de MAINFER, MAYORISTA PARA LA INDUSTRIA Y LA FERRETERÍA, S.A., por el concepto e importes antes indicados. (994640/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

4.175. Aprobar las facturas n.º 6507, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 3.321,30 € (IVA incluido), n.º 6499, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 2.089,73 € (IVA incluido), n.º 6520, de fecha 15 de junio de 2019, por importe de 1.722,44 € (IVA incluido), n.º 6529, de fecha 15 de junio de 2019, por importe de 3.016,45 € (IVA incluido), n.º 6527, de fecha 15 de junio de 2019, por importe de 2.094,16 € (IVA incluido), n.º 6523, de fecha 15 de junio de 2019, por importe de 612,56 € (IVA incluido), n.º 6492, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 2.240,80 € (IVA incluido), n.º 6513, de fecha 15 de junio de 2019, por importe de 2.162,57 € (IVA incluido), n.º 6493, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 4.021,79 € (IVA incluido), n.º 6517, de fecha 15 de junio de 2019, por importe de 1.401,18 € (IVA incluido), n.º 6494, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 1.314,48 € (IVA incluido), n.º 6508, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 2.070,77 € (IVA incluido), n.º 6528, de fecha 15 de junio de 2019, por importe de 1.810,10 € (IVA incluido), n.º 6518, de fecha 15 de junio de 2019, por importe de 2.173,89 € (IVA incluido), n.º 6498, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 2.043,21 € (IVA incluido), n.º 6505, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 629,20 € (IVA incluido) y n.º 6522, de fecha 15 de junio de 2019, por importe de 1.508,08 € (IVA incluido), relativas a “Gastos derivados del suministro de productos químicos para el tratamiento de agua de piscinas de titularidad municipal” y reconocer obligación económica a favor de UTE ADIEGO-FERBLA, por el concepto e importes antes indicados.(994652/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

4.176. Aprobar las facturas n.º 5600192293, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 52.977,78 € (IVA incluido) y n.º 5600195967, de fecha 4 de julio de 2019, por importe de 339.791,72 € (IVA incluido) relativas a “Servicios de control de accesos y mantenimiento de verano en diversos CDM” y reconocer obligación económica a favor de FERROVIAL SERVICIOS, S.A., por el concepto e importes antes indicados.

(994603/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.177. Aprobar la factura n.º 20190269, de fecha 18 de febrero de 2019, por importe de 3.125,43 € (IVA incluido), relativa a "Suministro de dos desfibriladores para los campos de fútbol municipales" y reconocer obligación económica a favor de ANEK S3, S.L., por el concepto e importes antes indicados.(994627/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.178. Aprobar las facturas n.º H000641, de fecha 14 de junio de 2019, por importe de 459,01 € (IVA incluido), n.º H000467, de fecha 29 de mayo de 2019, por importe de 179,32 € (IVA incluido), n.º H000602, de fecha 14 de junio de 2019, por importe de 2.091,75 € (IVA incluido), n.º H000548, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 46,83 € (IVA incluido), n.º H000616, de fecha 14 de junio de 2019, por importe de 60,50 € (IVA incluido), n.º H000549, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 768,96 € (IVA incluido), n.º H000574, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 260,42 € (IVA incluido), n.º H000638, de fecha 14 de junio de 2019, por importe de 752,91 € (IVA incluido), n.º H000615, de fecha 14 de junio de 2019, por importe de 168,43 € (IVA incluido), n.º H000648, de fecha 14 de junio de 2019, por importe de 1.034,55 € (IVA incluido), n.º H000606, de fecha 14 de junio de 2019, por importe de 13,89 € (IVA incluido), n.º H000706, de fecha 28 de junio de 2019, por importe de 85,85 € (IVA incluido) y n.º H000705, de fecha 28 de junio de 2019, por importe de 529,01 € (IVA incluido), relativas a "Suministros con destino a Centros Deportivos Municipales" y reconocer obligación económica a favor de ADIEGO HNOS S.A., por el concepto e importes antes indicados.(994578/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.179. Aprobar la factura n.º 51/2019, de fecha 3 de mayo de 2019, por importe de 69.373,33 € (IVA incluido), relativa a "Servicios de mantenimiento de las instalaciones permutadas con el Ayuntamiento de Zaragoza, conocidas como Centro Deportivo Municipal Mudejar" y reconocer obligación económica a favor de ESTADIO MIRALBUENO EL OLIVAR, por el concepto e importe antes indicados.(994701/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.180. Aprobar la factura n.º 2019068, de fecha 12 de junio de 2019, por importe de 95.055,65 € (IVA incluido), relativa a "Reparaciones de pavimentos y tuberías de agua" y reconocer obligación económica a favor de CONSTRUCCIONES IBERCO S.A., por el concepto e importe antes indicados.(928780/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.181. Aprobar la factura n.º 2190232, de fecha 13 de junio de 2019, por importe de 7.186,24 € (IVA incluido), relativa a "Certificación n.º 150. Arreglo de aceras, alcorques y cambio de tubería de agua en C/ Bruno Solano desde Ram de Viu hasta Supervía, zona escolar" y reconocer obligación económica a favor de CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO, SA, por el concepto e importe antes indicados. (928754/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.182. Aprobar la factura n.º 116, de fecha 1 de julio de 2019, por importe de 832,50 € (IVA incluido), relativa a "Servicio de mantenimiento del Observatorio Municipal de Estadística correspondiente al mes de junio de 2019" y reconocer obligación económica a favor de CYLSTAT, S.L., por el concepto e importe antes indicados.(896151//19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.183. Aprobar la factura n.º 00556000001319F, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 213.524,93 € (IVA incluido), relativa a "Prestaciones domiciliarias derivadas del convenio de encomienda con el IASS para la atención de personas en situación de dependencia en el servicio de ayuda a domicilio correspondientes al mes de mayo" y reconocer obligación económica a favor de CLECE, S.A., por el concepto e importe antes indicados.(989355/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.184. Aprobar la factura n.º 2019/ARA19/18335, de fecha 10 de junio de 2019, por importe de 40.280,98 € (IVA incluido), relativa a "Servicio de teleasistencia situación dependencia, mes de mayo" y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS TELEASISTENCIA, S.A., por el concepto e importe antes indicados.(989428/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.185. Aprobar la factura n.º 2019/ARA19/18355, de fecha 8 de julio de 2019, por importe de 1.879,05 € (IVA incluido), relativa a "Servicio sociosanitario ante emergencias en domicilios de personas mayores, mes de junio" y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS TELEASISTENCIA, S.A., por el concepto e importe antes indicados. (989465/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.186. Aprobar las facturas n.º 711219050079, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 9.019,22 € (IVA incluido), n.º 711219060106, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 8.506,17 € (IVA incluido), n.º 711219050083, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 2.927,40 € (IVA incluido) y n.º 711219060104, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 2.661,27 € (IVA incluido), relativas a "Servicios prestados en los Centros Municipales de Servicios Sociales de Casa Morlanes y Las Armas" y reconocer obligación económica a favor de SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A., por el concepto e importe antes indicados. (989489/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.187. Aprobar la factura n.º 19FVA00049, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 288.232,25 € (IVA incluido), relativa a "Prestaciones domiciliarias derivadas del convenio de encomienda con el IASS para la atención de personas en situación de dependencia en el servicio de ayuda a domicilio correspondientes al mes de mayo" y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicados.(989392/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.188. Aprobar las facturas n.º 751219050112, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 3.079,93 € (IVA incluido), n.º 751219060142, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 3.273,73 € (IVA incluido), n.º 751219050111, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 2.021,79 € (IVA incluido) y n.º 751219060141, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 1.837,99 € (IVA incluido), relativas a "Servicios prestados en Casa Morlanes y Centro Polivalente de Valdefierro" y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS SECURITAS, S.A., por el concepto e importe antes indicados.(989526/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.189. Aprobar las facturas n.º 19/573, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 539,66 € (IVA incluido), n.º 19/578, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 539,66 € (IVA incluido), n.º 19/580, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 269,83 € (IVA incluido), n.º 19/574, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 490,60 € (IVA incluido), n.º 19/576, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 735,90 € (IVA incluido), n.º 19/577, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 515,13 € (IVA incluido), n.º 19/579, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 1.470,58 € (IVA incluido) y n.º 19/575, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 784,96 € (IVA incluido), relativas a “Actividades, cursos y talleres realizados en los centros de convivencia para personas mayores” y reconocer obligación económica a favor de REHABILITACIÓN SERVICIOS SANITARIOS Y SALUD, S.L., por el concepto e importe antes indicados.(964220/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.190. Aprobar las facturas n.º 25/19, de fecha 1 de junio de 2019, por importe de 462,66 € (IVA incluido), n.º 24/19, de fecha 1 de junio de 2019, por importe de 378,54 € (IVA incluido) y n.º 23/19, de fecha 30 de mayo de 2019, por importe de 830,69 € (IVA incluido), relativas a “Actividades, cursos y talleres realizados en los centros de convivencia para personas mayores” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN PIQUER, S.L., por el concepto e importe antes indicados.(964659/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.191. Aprobar la factura n.º A/2190244, de fecha 29 de mayo de 2019, por importe de 971,87 € (IVA incluido), relativa a “Suministro e instalación de cortinas en el Centro de Convivencia Ciudad Jardín” y reconocer obligación económica a favor de RIELDECOR, S.L., por el concepto e importe antes indicados.(964647/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.192. Aprobar las facturas n.º 500469, de fecha 5 de enero de 2019, por importe de 169,40 € (IVA incluido), n.º 503694, de fecha 3 de junio de 2019, por importe de 337,59 € (IVA incluido), n.º 503082, de fecha 2 de mayo de 2019, por importe de 377,80 € (IVA incluido), n.º 503662, de fecha 3 de junio de 2019, por importe de 394,46 € (IVA incluido) y n.º 502179, de fecha 1 de abril de 2019, por importe de 42,35 € (IVA incluido), relativas a “Servicio de alarma y custodia de llaves en distintos

centros de convivencia" y reconocer obligación económica a favor de TÉCNICOS DE ALARMAS, S.A., por el concepto e importe antes indicados.(964660/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.193. Aprobar las facturas n.º 027/2019, de fecha 3 de junio de 2019, por importe de 360,00 € (IVA incluido), n.º 029/2019, de fecha 2 de junio de 2019, por importe de 936,00 € (IVA incluido) y n.º 028/2019, de fecha 2 de junio de 2019, por importe de 432,00 € (IVA incluido), relativas a "Actividades, cursos y talleres realizados en los centros de convivencia para personas mayores" y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL Y FOLCLÓRICA "CORAZÓN DE JOTA", por el concepto e importe antes indicados.(964440/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.194. Aprobar las facturas n.º 13, de fecha 7 de junio de 2019, por importe de 600,00 € (IVA incluido), n.º 15, de fecha 13 de junio de 2019, por importe de 300,00 € (IVA incluido), n.º 14, de fecha 11 de junio de 2019, por importe de 300,00 € (IVA incluido), n.º 10, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 300,00 € (IVA incluido), n.º 16, de fecha 20 de junio de 2019, por importe de 300,00 € (IVA incluido) y n.º 17, de fecha 27 de junio de 2019, por importe de 600,00 € (IVA incluido), relativas a "Actividades, cursos y talleres realizados en los centros de convivencia para personas mayores" y reconocer obligación económica a favor de MONSERRAT VAL MOMPIELA", por el concepto e importe antes indicados.(964427/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.195. Aprobar las facturas n.º 7/2019, de fecha 4 de junio de 2019, por importe de 4.428,60 € (IVA incluido), relativas a "Actividades, cursos y talleres realizados en los centros de convivencia para personas mayores" y reconocer obligación económica a favor de LA CHICA DEL 17, S.L., por el concepto e importe antes indicados.(964195/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.196. Aprobar las facturas n.º 20F034511, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 318,47 € (IVA incluido), n.º 20F028582, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 75,35 € (IVA incluido), n.º 20F028497, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 251,60 € (IVA incluido), n.º 20F034492, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 99,60 € (IVA

incluido), n.º 20F034478, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 73,73 € (IVA incluido), n.º 20F034534, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 46,50 € (IVA incluido) y n.º 20F016608, de fecha 22 de mayo de 2019, por importe de 73,73 € (IVA incluido), relativas a “Gastos de contenedores higiénicos en centros de convivencia para mayores” y reconocer obligación económica a favor de Servicios Contenedores Higiénico Sanitarios, S.A., por el concepto e importe antes indicados. (964244/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.197. Aprobar la factura n.º 9/2019, de fecha 3 de junio de 2019, por importe de 701,56 € (IVA incluido), relativa a “Actividades, cursos y talleres realizados en los centros de convivencia para personas mayores” y reconocer obligación económica a favor de IGNACIO FORTÚN DEL GARRO, por el concepto e importe antes indicados.(964268/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.198. Aprobar la factura n.º 6, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 588,72 € (IVA incluido), relativa a “Actividades, cursos y talleres realizados en los centros de convivencia para personas mayores” y reconocer obligación económica a favor de MARIA BELEN CAPAPÉ ABÓS, por el concepto e importe antes indicados.(964415/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.199. Aprobar las facturas n.º 2019/6, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 1.565,01 € (IVA incluido), n.º 2019/7, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 809,49 € (IVA incluido), n.º 2019/11, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 53,97 € (IVA incluido), relativas a “Actividades, cursos y talleres realizados en los centros de convivencia para personas mayores” y reconocer obligación económica a favor de ANGEL JOSÉ DEL CAMPO ANTOLÍN, por el concepto e importe antes indicados.(964513/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.200. Aprobar las facturas n.º D2087, de fecha 17 de junio de 2019, por importe de 583,00 € (IVA incluido), n.º Z1352, de fecha 14 de mayo de 2019, por importe de 555,50 € (IVA incluido) y n.º D2032, de fecha 13 de junio de 2019, por importe de 473,00 € (IVA incluido), relativas a “Actividades, cursos y talleres realizados en los centros de convivencia para personas mayores” y reconocer obligación económica a favor de LA

HISPANO DE FUENTE EN-SEGURES, S.A., por el concepto e importe antes indicados.(964380/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.201. Aprobar las facturas n.º CRS-001002/19, de fecha 30 de mayo de 2019, por importe de 404,74 € (IVA incluido) y n.º CRS-00102/19, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 883,07 € (IVA incluido), relativas a "Actividades, cursos y talleres realizados en los centros de convivencia para personas mayores" y reconocer obligación económica a favor de ARMONÍA CLUB DE BAILE DEPORTIVO, con domicilio en Pza. San Francisco, 13, oficina 5, 50006, Zaragoza, y CIF G99238222 por el concepto e importe antes indicados.(964330/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.202. Aprobar la factura n.º 20/2019, de fecha 1 de junio de 2019, por importe de 269,83 € (IVA incluido), relativa a "Actividades, cursos y talleres realizados en los centros de convivencia para personas mayores" y reconocer obligación económica a favor de ISABEL BLANCO BASCONCILLOS, por el concepto e importe antes indicados. (964439/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.203. Aprobar las facturas n.º 36, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 771,71 € (IVA incluido), n.º 33, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 296,81 € (IVA incluido), n.º 37, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 539,66 € (IVA incluido), n.º 32, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 296,81 € (IVA incluido), n.º 38, de fecha 3 de junio de 2019, por importe de 1.557,66 € (IVA incluido), n.º 34, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 326,49 € (IVA incluido), n.º 35, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 652,99 € (IVA incluido) y n.º 31, de fecha 20 de mayo de 2019, por importe de 59,36 € (IVA incluido), relativas a "Actividades, cursos y talleres realizados en los centros de convivencia para personas mayores" y reconocer obligación económica a favor de NATALIA RUBIO PASCUAL, por el concepto e importe antes indicados. (964488/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.204. Aprobar las facturas n.º 012/19, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 979,48 € (IVA incluido), n.º 011/19, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 296,81 € (IVA incluido), n.º 008/19, de fecha 31 de

mayo de 2019, por importe de 1.127,89 € (IVA incluido), n.º 013/19, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 1.543,43 € (IVA incluido), n.º 014/19, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 59,36 € (IVA incluido), n.º 009/19, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 652,99 € (IVA incluido), n.º 015/19, de fecha 21 de junio de 2019, por importe de 296,81 € (IVA incluido), relativas a “Actividades, cursos y talleres realizados en los centros de convivencia para personas mayores” y reconocer obligación económica a favor de FABIOLA SALA GARCÍA, por el concepto e importe antes indicados.(964270/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.205. Aprobar las facturas n.º AL1902, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 593,63 € (IVA incluido), n.º RE1902, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 652,99 € (IVA incluido), n.º D1902, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 1.157,57 € (IVA incluido), n.º TR1902, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 385,86 € (IVA incluido), n.º J1902, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 534,26 € (IVA incluido), n.º J1903, de fecha 1 de junio de 2019, por importe de 59,36 € (IVA incluido) y n.º GO1902, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 356,18 € (IVA incluido), relativas a “Actividades, cursos y talleres realizados en los centros de convivencia para personas mayores” y reconocer obligación económica a favor de JUAN ANTONIO DE BLAS DE MIGUEL, por el concepto e importe antes indicados. (964329/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.206. Aprobar las facturas n.º 7, de fecha 1 de junio de 2019, por importe de 1.079,32 € (IVA incluido), n.º 8, de fecha 1 de junio de 2019, por importe de 490,60 € (IVA incluido), n.º 9, de fecha 1 de junio de 2019, por importe de 49,06 € (IVA incluido) y n.º 6, de fecha 1 de junio de 2019, por importe de 1.177,44 € (IVA incluido), relativas a “Actividades, cursos y talleres realizados en los centros de convivencia para personas mayores” y reconocer obligación económica a favor de PETRA QUÍLEZ SALVADOR, por el concepto e importe antes indicados.(964232/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.207. Aprobar las facturas n.º 071, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 956,67 € (IVA incluido), n.º 069, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 490,60 € (IVA incluido), n.º 068, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 245,30 € (IVA incluido), n.º 070, de fecha 31 de

mayo de 2019, por importe de 404,74 € (IVA incluido), n.º 067, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 809,49 € (IVA incluido), n.º 072, de fecha 1 de junio de 2019, por importe de 50,00 € (IVA incluido), n.º 065, de fecha 1 de junio de 2019, por importe de 490,06 € (IVA incluido), n.º 066, de fecha 1 de junio de 2019, por importe de 490,06 € (IVA incluido) y n.º 064, de fecha 1 de junio de 2019, por importe de 883,08 € (IVA incluido), relativas a “Actividades, cursos y talleres realizados en los centros de convivencia para personas mayores” y reconocer obligación económica a favor de AGRUPACIÓN CESARAUGUSTA, por el concepto e importe antes indicados.(964537/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.208. Aprobar las facturas n.º 14/2019, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 161,90 € (IVA incluido) y n.º 17/2019, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 647,59 € (IVA incluido), relativas a “Actividades, cursos y talleres realizados en los centros de convivencia para personas mayores” y reconocer obligación económica a favor de TEATRO LUNA DE ARENA, S.L., por el concepto e importe antes indicados.(964623/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.209. Aprobar las facturas n.º 19/2019, de fecha 1 de junio de 2019, por importe de 331,16 € (IVA incluido), n.º 28/2019, de fecha 1 de junio de 2019, por importe de 967,75 € (IVA incluido), n.º 24/2019, de fecha 1 de junio de 2019, por importe de 864,00 € (IVA incluido), n.º 17/2019, de fecha 1 de junio de 2019, por importe de 1.140,65 € (IVA incluido), n.º 22/2019, de fecha 1 de junio de 2019, por importe de 318,89 € (IVA incluido), n.º 27/2019, de fecha 1 de junio de 2019, por importe de 1.373,68 € (IVA incluido), n.º 18/2019, de fecha 1 de junio de 2019, por importe de 478,34 € (IVA incluido), n.º 29/2019, de fecha 1 de junio de 2019, por importe de 1.079,32 € (IVA incluido), n.º 25/2019, de fecha 1 de junio de 2019, por importe de 441,54 € (IVA incluido), n.º 30/2019, de fecha 1 de junio de 2019, por importe de 539,66 € (IVA incluido), n.º 31/2019, de fecha 1 de junio de 2019, por importe de 539,66 € (IVA incluido), n.º 26/2019, de fecha 1 de junio de 2019, por importe de 1.631,25 € (IVA incluido), n.º 32/2019, de fecha 1 de junio de 2019, por importe de 49,06 € (IVA incluido), n.º 21/2019, de fecha 1 de junio de 2019, por importe de 588,72 € (IVA incluido), n.º 23/2019, de fecha 1 de junio de 2019, por importe de 367,95 € (IVA incluido) y n.º 20/2019, de fecha 1 de junio de 2019, por importe de 588,72 € (IVA incluido), relativas a “Actividades, cursos y talleres realizados en los centros de

convivencia para personas mayores" y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL DE MUJERES A.G.U.A, por el concepto e importe antes indicados.(964293/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.210. Aprobar la factura n.º 519, de fecha 1 de julio de 2019, por importe de 5.344,19 € (IVA incluido), relativas a "Gestión del programa de educación de calle de ACTUR" y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN OS MESACHES, por el concepto e importe antes indicados.(988836/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.211. Aprobar las facturas n.º 2019162, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 7.054,40 € (IVA incluido), n.º 2019164, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 13.671,15 € (IVA incluido), n.º 2019175, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 6.200,87 € (IVA incluido) y n.º 2019176, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 15.805,28 € (IVA incluido), relativas a "Actividades en materia de infancia realizadas en el CTL El Cuco (Delicias) y Zardacho (Oliver)" y reconocer obligación económica a favor de FUNDACION ADUNARE, S.C., por el concepto e importe antes indicados.(988799/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.212. Aprobar las facturas n.º 004572, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 5.710,57 € (IVA incluido), n.º 004573, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 5.796,64 € (IVA incluido), n.º 004574, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 5.825,99 € (IVA incluido) y n.º 004575, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 5.753,47 € (IVA incluido), relativas a "Servicio de programa de educación de calle de Delicias, San José, Las Fuentes y El Rabal" y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicados. (988787/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.213. Aprobar las facturas n.º 2019008883, de fecha 18 de junio de 2019, por importe de 5.610,53 € (IVA incluido), n.º 2019008881, de fecha 18 de junio de 2019, por importe de 1.219,68 € (IVA incluido) y n.º 2019008882, de fecha 18 de junio de 2019, por importe de 1.951,49 € (IVA incluido), relativas a "Mediación, inserción y asesoramiento para la

difusión de publicidad oficial e institucional" y reconocer obligación económica a favor de HAVAS MEDIA GROUP, S.A., por el concepto e importe antes indicados.(843833/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.214. Aprobar la factura n.º 190042, de fecha 3 de junio de 2019, por importe de 1.399,99 € (IVA incluido), relativa a "Asistencia técnica para la gestión de contenidos en zaragoza.es" y reconocer obligación económica a favor de ASIZAR INFORMÁTICA, S.L., por el concepto e importe antes indicados.(735228/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.215. Aprobar la factura n.º 6, de fecha 3 de junio de 2019, por importe de 53.365,72 € (IVA incluido), relativa a "Conservación y mantenimiento de espacios naturales municipales, forestales y zonas verdes periurbanas" y reconocer obligación económica a favor de UTE JARDINES PERIFERIA (UTE SUFISA-IDECON S.A.U.), por el concepto e importe antes indicados.(952846/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.216. Aprobar las facturas n.º 1.749-1, de fecha 30 de mayo de 2019, por importe de 131,83 € (IVA incluido), n.º 2.016-1, de fecha 15 de junio de 2019, por importe de 2,54 € (IVA incluido) y n.º 2.436-1, de fecha 15 de julio de 2019, por importe de 37,75 € (IVA incluido), relativas a "Suministros con destino a Centros Deportivos Municipales" y reconocer obligación económica a favor de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN USÓN, S.L.U., por el concepto e importe antes indicados.(1027045/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.217. Aprobar las facturas n.º 19/005923, de fecha 29 de junio de 2019, por importe de 74,02 € (IVA incluido), n.º 19/005488, de fecha 19 de junio de 2019, por importe de 53,89 € (IVA incluido), n.º 19/005763, de fecha 25 de junio de 2019, por importe de 256,16 € (IVA incluido), n.º 19/005492, de fecha 19 de junio de 2019, por importe de 29,63 € (IVA incluido), n.º 19/005491, de fecha 19 de junio de 2019, por importe de 364,45 € (IVA incluido) y n.º 19/004645, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 138,29 € (IVA incluido), relativas a "Suministros y servicios con destino a Centros Deportivos Municipales" y reconocer obligación económica a

favor de TALLERES SAMPIETRO, S.A., por el concepto e importe antes indicados.(1026991/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.218. Aprobar la factura n.º A19000149, de fecha 21 de junio de 2019, por importe de 268,62 € (IVA incluido), relativa a "Suministros con destino a taquillas de diversos Centros Deportivos Municipales" y reconocer obligación económica a favor de SOLUCIONES TÉCNICAS FERNÁNDEZ CUCALÓN, S.L., por el concepto e importe antes indicados.(1026954/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.219. Aprobar las facturas n.º B19/40.093, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 192,54 € (IVA incluido), n.º B19/40.094, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 104,08 € (IVA incluido), n.º B19/40.132, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 1.183,27 € (IVA incluido) y n.º B19/40.131, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 113,42 € (IVA incluido), relativas a "Entrega y recogida de contenedores para retirada y posterior tratamiento de residuos y para retirada de escombros" y reconocer obligación económica a favor de CASALÉ GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L., por el concepto e importe antes indicados. (1026917/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.220. Aprobar la factura n.º 92.193, de fecha 12 de julio de 2019, por importe de 290,40 € (IVA incluido), relativa a "Suministros con destino al Centro Deportivo Municipal Palafox" y reconocer obligación económica a favor de BLARÓZAR, S.L., por el concepto e importe antes indicados. (1026881/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.221. Aprobar la factura n.º 3340020, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 230.726,54 € (IVA incluido), relativa a "Servicio de socorrismo durante la temporada de verano en diversos Centros Deportivos Municipales" y reconocer obligación económica a favor de EULEN, S.A., por el concepto e importe antes indicados.(1026795/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.222. Aprobar las facturas n.º ZA-1985, de fecha 20 de junio de 2019, por importe de 8,14 € (IVA incluido), n.º ZA-2255, de fecha 10 de julio de

2019, por importe de 161,38 € (IVA incluido) y n.º ZA-2132, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 15,67 € (IVA incluido), relativa a "Suministros con destino a Centros Deportivos Municipales" y reconocer obligación económica a favor de ZARADASA, S.L., por el concepto e importe antes indicados.(1027094/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.223. Aprobar las facturas n.º E000000182, de fecha 16 de abril de 2019, por importe de 770,00 € (IVA incluido) y n.º E000000233, de fecha 7 de junio de 2019, por importe de 95,48 € (IVA incluido), relativas a "Suministros con destino a Centros Deportivos Municipales" y reconocer obligación económica a favor de SIAVER SERVICIOS INTEGRALES ÁREAS VERDES, S.L., por el concepto e importe antes indicados. (1027120/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.224. Aprobar las facturas n.º 67866, de fecha 15 de junio de 2019, por importe de 649,70 € (IVA incluido), n.º 68068, de fecha 15 de junio de 2019, por importe de 177,69 € (IVA incluido), n.º 71105, de fecha 22 de junio de 2019, por importe de -29,57 € (IVA incluido), n.º 61295, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 246,78 € (IVA incluido), n.º 71106, de fecha 22 de junio de 2019, por importe de 235,93 € (IVA incluido), n.º 70809, de fecha 22 de junio de 2019, por importe de 531,41 € (IVA incluido), n.º 70894, de fecha 22 de junio de 2019, por importe de -71,73 € (IVA incluido), n.º 70895, de fecha 22 de junio de 2019, por importe de 201,97 € (IVA incluido), n.º 65103, de fecha 8 de junio de 2019, por importe de 96,12 € (IVA incluido), n.º 65104, de fecha 8 de junio de 2019, por importe de 39,97 € (IVA incluido), n.º 67847, de fecha 15 de junio de 2019, por importe de 70,95 € (IVA incluido), n.º 67848, de fecha 15 de junio de 2019, por importe de 16,35 € (IVA incluido) y n.º 70776, de fecha 22 de junio de 2019, por importe de 84,53 € (IVA incluido), relativas a "Suministros con destino a Centros Deportivos Municipales" y reconocer obligación económica a favor de SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L., por el concepto e importe antes indicados. (994566/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.225. Aprobar las facturas n.º F190796, de fecha 15 de junio de 2019, por importe de 196,02 € (IVA incluido), n.º F190797, de fecha 15 de junio de 2019, por importe de 490,05 € (IVA incluido), n.º F190853, de fecha 28 de junio de 2019, por importe de 24,70 € (IVA incluido) y n.º F190795,

de fecha 15 de junio de 2019, por importe de 57,60 € (IVA incluido), relativas a “Suministros con destino a Centros Deportivos Municipales” y reconocer obligación económica a favor de AESA ARAGONESA DE EQUIPAMIENTOS, S.L., por el concepto e importe antes indicados. (994786/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.226. Aprobar las facturas n.º 192310/2019, de fecha 15 de abril de 2019, por importe de 314,27 € (IVA incluido), n.º 194321/2019, de fecha 15 de junio de 2019, por importe de 100,45 € (IVA incluido) y n.º 194794/2019, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 1.100,41 € (IVA incluido), relativas a “Suministros con destino a Centros Deportivos Municipales” y reconocer obligación económica a favor de ELEKTRA ARAGÓN XXI, S.A., por el concepto e importe antes indicados.(994542/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.227. Aprobar las facturas n.º FV19-770, de fecha 30 de abril de 2019, por importe de 495,25 € (IVA incluido) y n.º FV19-1218, de fecha 29 de junio de 2019, por importe de 194,87 € (IVA incluido), relativas a “Suministros con destino a Centros Deportivos Municipales” y reconocer obligación económica a favor de FERRETERÍA LAÍN, S.L., por el concepto e importe antes indicados.(1026870/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.228. Aprobar las facturas n.º 577, de fecha 5 de junio de 2019, por importe de 47,19 € (IVA incluido) y n.º 565, de fecha 22 de mayo de 2019, por importe de 52,48 € (IVA incluido), relativas a “Suministros y servicios con destino a Centros Deportivos Municipales” y reconocer obligación económica a favor de DISTEL TELEFONÍA, S.L., por el concepto e importe antes indicados.(994762/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.229. Aprobar las facturas n.º F-191-2074, de fecha 15 de junio de 2019, por importe de 215,53 € (IVA incluido), n.º F-191-2082, de fecha 15 de junio de 2019, por importe de 499,73 € (IVA incluido), n.º F-191-2080, de fecha 15 de junio de 2019, por importe de 133,29 € (IVA incluido), n.º F-191-2076, de fecha 15 de junio de 2019, por importe de 74,71 € (IVA incluido), n.º F-191-2266, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 17,55 € (IVA incluido), n.º F-191-2271, de fecha 30 de junio de 2019, por

importe de 275,00 € (IVA incluido), n.º F-191-2081, de fecha 15 de junio de 2019, por importe de 542,61 € (IVA incluido), n.º F-191-2263, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 99,91 € (IVA incluido), n.º F-191-2071, de fecha 15 de junio de 2019, por importe de 330,61 € (IVA incluido), n.º F-191-1819, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 221,32 € (IVA incluido), n.º F-191-2072, de fecha 15 de junio de 2019, por importe de 377,11 € (IVA incluido), n.º F-191-2268, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 12,00 € (IVA incluido), n.º F-191-2491, de fecha 15 de julio de 2019, por importe de 94,92 € (IVA incluido), n.º F-191-2279, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 233,92 € (IVA incluido), n.º F-191-2102, de fecha 15 de junio de 2019, por importe de 411,05 € (IVA incluido), n.º F-191-2262, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 210,48 € (IVA incluido), n.º F-191-2267, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 261,48 € (IVA incluido) y n.º F-191-2489, de fecha 15 de julio de 2019, por importe de 174,89 € (IVA incluido), relativas a "Suministros y servicios con destino a Centros Deportivos Municipales" y reconocer obligación económica a favor de FERRETERÍA ARIES, S.A., por el concepto e importe antes indicados. (1026868/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.230. Aprobar las facturas n.º I000020, de fecha 28 de junio de 2019, por importe de -108,60 € (IVA incluido), n.º I000021, de fecha 5 de julio de 2019, por importe de -91,48 € (IVA incluido), n.º H000685, de fecha 28 de junio de 2019, por importe de 685,27 € (IVA incluido), n.º H000608, de fecha 14 de junio de 2019, por importe de 724,60 € (IVA incluido), n.º H000826, de fecha 11 de julio de 2019, por importe de 56,63 € (IVA incluido), n.º H000704, de fecha 28 de junio de 2019, por importe de 163,40 € (IVA incluido), n.º I000019, de fecha 28 de junio de 2019, por importe de -18,51 € (IVA incluido), n.º H000673, de fecha 28 de junio de 2019, por importe de 723,11 € (IVA incluido), n.º H000607, de fecha 14 de junio de 2019, por importe de 257,37 € (IVA incluido), n.º H000805, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 960,26 € (IVA incluido), n.º H000637, de fecha 14 de junio de 2019, por importe de 980,10 € (IVA incluido), n.º H000729, de fecha 28 de junio de 2019, por importe de 60,50 € (IVA incluido), n.º H000719, de fecha 28 de junio de 2019, por importe de 827,79 € (IVA incluido), n.º H000838, de fecha 11 de julio de 2019, por importe de 1.291,07 € (IVA incluido), n.º H000718, de fecha 28 de junio de 2019, por importe de 533,13 € (IVA incluido), n.º H000829, de fecha 11 de junio de 2019, por importe de 134,50 € (IVA incluido), relativas a "Suministros y servicios con destino a Centros Deportivos Municipales" y reconocer obligación económica a favor de

ADIEGO HERMANOS, S.A., por el concepto e importe antes indicados. (1026832/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.231. Aprobar las facturas n.º 92.033, de fecha 28 de junio de 2019, por importe de 396,72 € (IVA incluido), n.º 91.922, de fecha 28 de junio de 2019, por importe de 372,52 € (IVA incluido), n.º 91.739, de fecha 30 de mayo de 2019, por importe de 335,35 € (IVA incluido), n.º 91.932, de fecha 28 de junio de 2019, por importe de 104,01 € (IVA incluido), n.º 91.973 de fecha 28 de junio de 2019, por importe de 98,01 € (IVA incluido), n.º 91.927, de fecha 28 de junio de 2019, por importe de 449,12 € (IVA incluido), n.º 91.937, de fecha 28 de junio de 2019, por importe de 310,01 € (IVA incluido), n.º 91.935, de fecha 28 de junio de 2019, por importe de 195,64 € (IVA incluido), n.º 91.498, de fecha 30 de mayo de 2019, por importe de 1.055,70 € (IVA incluido), n.º 91.930, de fecha 28 de junio de 2019, por importe de 1.289,82 € (IVA incluido), n.º 91.939, de fecha 28 de junio de 2019, por importe de 331,60 € (IVA incluido), n.º 91.933, de fecha 28 de junio de 2019, por importe de 294,61 € (IVA incluido), n.º 91.503, de fecha 30 de mayo de 2019, por importe de 208,68 € (IVA incluido), n.º 91.928, de fecha 28 de junio de 2019, por importe de 152,46 € (IVA incluido), n.º 92.113, de fecha 28 de junio de 2019, por importe de 87,05 € (IVA incluido), n.º 91.940, de fecha 28 de junio de 2019, por importe de 86,30 € (IVA incluido) y n.º 91.926, de fecha 28 de junio de 2019, por importe de 630,39 € (IVA incluido), relativas a "Suministros con destino a Centros Deportivos Municipales" y reconocer obligación económica a favor de BLARAZAR, S.L., por el concepto e importe antes indicados.(1026760/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.232. Aprobar las facturas n.º F-191-1397, de fecha 30 de abril de 2019, por importe de 181,90 € (IVA incluido), n.º F-191-1625, de fecha 15 de mayo de 2019, por importe de 213,48 € (IVA incluido), n.º F-191-1623, de fecha 15 de mayo de 2019, por importe de 168,80 € (IVA incluido), n.º F-191-1823, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 388,46 € (IVA incluido), n.º F-191-1624, de fecha 15 de mayo de 2019, por importe de 93,13 € (IVA incluido), n.º F-191-1632, de fecha 15 de mayo de 2019, por importe de 17,57 € (IVA incluido), n.º F-191-1622, de fecha 15 de mayo de 2019, por importe de 212,57 € (IVA incluido), n.º F-191-1630, de fecha 15 de mayo de 2019, por importe de 273,08 € (IVA incluido), n.º F-191-1394, de fecha 30 de abril de 2019, por importe de 386,26 € (IVA incluido), n.º F-191-1827, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de

281,88 € (IVA incluido), n.º F-191-1817, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 544,00 € (IVA incluido), n.º F-191-1621, de fecha 15 de mayo de 2019, por importe de 29,37 € (IVA incluido), n.º F-191-1825, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 128,22 € (IVA incluido), n.º F-191-1628, de fecha 15 de mayo de 2019, por importe de 63,17 € (IVA incluido), n.º F-191-1824, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 119,21 € (IVA incluido), n.º F-191-1831, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 181,85 € (IVA incluido) y n.º F-191-1403, de fecha 30 de abril de 2019, por importe de 134,48 € (IVA incluido), relativas a "Suministros y servicios con destino a Centros Deportivos Municipales" y reconocer obligación económica a favor de FERRETERÍA ARIES, S.A., por el concepto e importe antes indicados.(899871/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.233. Aprobar las facturas n.º 6506, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 3.924,76 € (IVA incluido), n.º 6511, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 1.805,86 € (IVA incluido), n.º 6512, de fecha 15 de junio de 2019, por importe de 768,41 € (IVA incluido), n.º 6514, de fecha 15 de junio de 2019, por importe de 78,41 € (IVA incluido), n.º 6515, de fecha 15 de junio de 2019, por importe de 1.153,92 € (IVA incluido), n.º 6521, de fecha 15 de junio de 2019, por importe de 294,03 € (IVA incluido), n.º 6524, de fecha 15 de junio de 2019, por importe de 693,87 € (IVA incluido), n.º 6526, de fecha 15 de junio de 2019, por importe de 2.151,48 € (IVA incluido), n.º 6530, de fecha 15 de junio de 2019, por importe de 3.298,25 € (IVA incluido), n.º 6531, de fecha 15 de junio de 2019, por importe de 638,64 € (IVA incluido), n.º 6532, de fecha 15 de junio de 2019, por importe de 511,23 € (IVA incluido), n.º 6533, de fecha 29 de junio de 2019, por importe de 1.442,93 € (IVA incluido), n.º 6534, de fecha 29 de junio de 2019, por importe de 3.597,33 € (IVA incluido), n.º 6535, de fecha 29 de junio de 2019, por importe de 1.216,96 € (IVA incluido), n.º 6536, de fecha 29 de junio de 2019, por importe de 986,45 € (IVA incluido), n.º 6539, de fecha 29 de junio de 2019, por importe de 3.096,09 € (IVA incluido), n.º 6542, de fecha 29 de junio de 2019, por importe de 1.130,75 € (IVA incluido), n.º 6543, de fecha 29 de junio de 2019, por importe de 677,90 € (IVA incluido), n.º 6544, de fecha 29 de junio de 2019, por importe de 697,26 € (IVA incluido), n.º 6547, de fecha 29 de junio de 2019, por importe de 2.945,75 € (IVA incluido), n.º 6549, de fecha 29 de junio de 2019, por importe de 1.232,48 € (IVA incluido), n.º 6550, de fecha 29 de junio de 2019, por importe de 615,02 € (IVA incluido), n.º 6551, de fecha 29 de junio de 2019, por importe de 832,82 € (IVA incluido), n.º 6555, de fecha 15 de julio de 2019, por importe de

906,59 € (IVA incluido), n.º 6563, de fecha 15 de julio de 2019, por importe de 612,56 € (IVA incluido), n.º 6570, de fecha 15 de julio de 2019, por importe de 1.347,25 € (IVA incluido), n.º 6571, de fecha 15 de julio de 2019, por importe de 617,46 € (IVA incluido), n.º 6566, de fecha 15 de julio de 2019, por importe de 3.294,47 € (IVA incluido) y n.º 6537, de fecha 29 de junio de 2019, por importe de 2.716,21 € (IVA incluido), relativas a "Suministros de productos químicos para el tratamiento del agua de las piscinas de titularidad municipal" y reconocer obligación económica a favor de UTE ADIEGO-FERBLA, S.A., por el concepto e importe antes indicados.(1026710/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.234. Aprobar la factura n.º 07/2019, de fecha 31 de julio de 2019, por importe de 53.744,79 € (IVA incluido), relativa a "Conservación y mantenimiento de espacios naturales municipales" y reconocer obligación económica a favor de UTE JARDINES PERIFERIA (UTE SUFISA-IDECON S.A.U.), por el concepto e importe antes indicados.(1041926/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.235. Aprobar la factura n.º 0014531366, de fecha 17 de julio de 2019, por importe de 952,95 € (IVA incluido), relativa a "Suministro de material de oficina" y reconocer obligación económica a favor de ECO OFICINAS Y SOLUCIONES S.L., por el concepto e importe antes indicados. (987266/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.236. Aprobar las facturas n.º 20F034536, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 254,66 € (IVA incluido) y n.º 20F028629, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 2.395,38 € (IVA incluido), relativas a "Servicio de contenedores higiénicos en los centros de convivencia para las personas mayores" y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS CONTENEDORES HIGIÉNICO SANITARIOS, S.A., por el concepto e importe antes indicados.(855157/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.237. Aprobar las facturas n.º 19/02400, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 635,75 € (IVA incluido), n.º 19/02760, de fecha 15 de junio de 2019, por importe de 712,98 € (IVA incluido) y n.º 19/02901, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 527,51 € (IVA incluido), relativas a

“Suministro de material de pintura para la Unidad de Brigadas de Arquitectura” y reconocer obligación económica a favor de PINTURAS SANTAFÉ, S.L., por el concepto e importe antes indicados. (1023014/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.238. Aprobar las facturas n.º M19-375, de fecha 30 de mayo de 2019, por importe de 889,22 € (IVA incluido), n.º M19-376, de fecha 30 de mayo de 2019, por importe de 10,20 € (IVA incluido), n.º M19-553, de fecha 27 de junio de 2019, por importe de 1.185,26 € (IVA incluido) y n.º M19-554, de fecha 27 de junio de 2019, por importe de 57,75 € (IVA incluido), relativas a “Suministro de material de carpintería para la Unidad de Brigadas de Arquitectura” y reconocer obligación económica a favor de LA FERRETERA ARAGONESA, HIJOS DE ELOY AZNAR, C.B., por el concepto e importe antes indicados.(1023002/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.239. Aprobar las facturas n.º 138.823, de fecha 25 de abril de 2019, por importe de 407,41 € (IVA incluido), n.º 138.824, de fecha 25 de abril de 2019, por importe de 385,95 € (IVA incluido), n.º 138.825, de fecha 25 de abril de 2019, por importe de 960,81 € (IVA incluido) y n.º 139.986, de fecha 25 de junio de 2019, por importe de 213,99 € (IVA incluido), relativas a “Suministro de material de construcción para la Unidad de Brigadas de Arquitectura” y reconocer obligación económica a favor de ALVEMA, S.A., por el concepto e importe antes indicados. (1022984/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.240. Aprobar las facturas n.º 09/4.226, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 680,85 € (IVA incluido) y n.º 09/4.933, de fecha 28 de junio de 2019, por importe de 653,40 € (IVA incluido), relativas a “Gestiones en Jefatura de Tráfico” y reconocer obligación económica a favor de GESTORÍA BLASCO, S.L.P., por el concepto e importe antes indicados. (1011873/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.241. Aprobar las facturas n.º 4045674349, de fecha 22 de mayo de 2019, por importe de 167,27 € (IVA incluido), n.º 4042762230, de fecha 7 de junio de 2019, por importe de 44,71 € (IVA incluido), n.º 4042762229, de fecha 7 de junio de 2019, por importe de 544,84 € (IVA incluido), n.º 4042764495, de fecha 7 de junio de 2019, por importe de 220,85 € (IVA

incluido), n.º 4042779916, de fecha 11 de junio de 2019, por importe de 44,77 € (IVA incluido), n.º 4042791941, de fecha 13 de junio de 2019, por importe de 118,06 € (IVA incluido), n.º 4042803595, de fecha 17 de junio de 2019, por importe de 951,92 € (IVA incluido), n.º 4042850470, de fecha 26 de junio de 2019, por importe de 266,10 € (IVA incluido), n.º 4042860949, de fecha 27 de junio de 2019, por importe de 825,92 € (IVA incluido), n.º 4042904052, de fecha 4 de julio de 2019, por importe de 102,25 € (IVA incluido) y n.º 4042945813, de fecha 12 de julio de 2019, por importe de 126,61 € (IVA incluido), relativas a “Suministros para la Unidad de Brigadas de Arquitectura” y reconocer obligación económica a favor de WURT-ESPAÑA, S.A., por el concepto e importe antes indicados.(1022960/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

4.242. Aprobar las facturas n.º 19000347, de fecha 30 de abril de 2019, por importe de 460,16 € (IVA incluido), n.º 19000348, de fecha 30 de abril de 2019, por importe de 1.244,36 € (IVA incluido), n.º 19000238, de fecha 29 de marzo de 2019, por importe de 369,05 € (IVA incluido), n.º 19000244, de fecha 29 de marzo de 2019, por importe de 674,58 € (IVA incluido), n.º 19000444, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 792,74 € (IVA incluido) y n.º 19000544, de fecha 28 de junio de 2019, por importe de 2.274,80 € (IVA incluido), relativas a “Suministros de material elementos metálicos para la Unidad de Brigadas de Arquitectura” y reconocer obligación económica a favor de FADISMETAL PM, S.L., por el concepto e importe antes indicados. (1022947/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

4.243. Aprobar las facturas n.º CMV-Mayores 12/19, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 490,60 € (IVA incluido), n.º CMV-Mayores 10/19, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 1.128,38 € (IVA incluido), n.º CMV-Mayores 17/19, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 441,54 € (IVA incluido), n.º CMV-Mayores 16/19, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 269,83 € (IVA incluido), n.º CMV-Mayores 15/19, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 269,83 € (IVA incluido), n.º CMV-Mayores 13/19, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 360,00 € (IVA incluido), n.º CMV-Mayores 14/19, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 240,00 € (IVA incluido) y n.º CMV-Mayores 18/19, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 294,36 € (IVA incluido), relativas a “Actividades, cursos y talleres realizados en los centros de convivencia para personas mayores” y reconocer obligación económica a favor de JOSÉ JAVIER VERDÚ GARCÍA, por

el concepto e importe antes indicados.(964207/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.244. Aprobar las facturas n.º 47-19, de fecha 1 de junio de 2019, por importe de 735,90 € (IVA incluido), n.º 48-19, de fecha 1 de junio de 2019, por importe de 490,60 € (IVA incluido), n.º 44-19, de fecha 1 de junio de 2019, por importe de 490,60 € (IVA incluido), n.º 45-19, de fecha 1 de junio de 2019, por importe de 245,30 € (IVA incluido) y n.º 46-19, de fecha 1 de junio de 2019, por importe de 809,49 € (IVA incluido), relativas a "Actividades, cursos y talleres realizados en los centros de convivencia para personas mayores" y reconocer obligación económica a favor de GESTO S.L. PROFESIONAL, por el concepto e importe antes indicados.(964525/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.245. Aprobar las facturas n.º 40515, de fecha 11 de junio de 2019, por importe de 500,00 € (IVA incluido), n.º 40516, de fecha 11 de junio de 2019, por importe de 500,00 € (IVA incluido) y n.º 40606, de fecha 8 de julio de 2019, por importe de 565,00 € (IVA incluido), relativas a "Actividades, cursos y talleres realizados en los centros de convivencia para personas mayores" y reconocer obligación económica a favor de VIAJES ANETO S.L., por el concepto e importe antes indicados.(964403/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.246. Aprobar las facturas n.º 017-19, de fecha 7 de junio de 2019, por importe de 290,00 € (IVA incluido), n.º 012-19, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 269,83 € (IVA incluido) y n.º 07, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 539,66 € (IVA incluido), relativas a "Actividades, cursos y talleres realizados en los centros de convivencia para personas mayores" y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL CREATIVA, por el concepto e importe antes indicados. (964476/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.247. Aprobar las facturas n.º 019/2019, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 900,24 € (IVA incluido), n.º 020/2019, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 667,92 € (IVA incluido) y n.º 021/2019, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 290,40 € (IVA incluido), relativas a "Actividades, cursos y talleres realizados en los centros de convivencia para personas mayores" y reconocer obligación económica a favor de

LUIS JAVIER CARBALLAIS PASCUAL, por el concepto e importe antes indicados.(964354/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.248. Aprobar las facturas n.º 50/19, de fecha 1 de junio de 2019, por importe de 576,00 € (IVA incluido), n.º 59/19, de fecha 1 de junio de 2019, por importe de 432,00 € (IVA incluido), n.º 61/19, de fecha 1 de junio de 2019, por importe de 1.104,00 € (IVA incluido), n.º 49/19, de fecha 1 de junio de 2019, por importe de 1.044,00 € (IVA incluido), n.º 60/19, de fecha 1 de junio de 2019, por importe de 396,00 € (IVA incluido), n.º 53/19, de fecha 1 de junio de 2019, por importe de 1.368,00 € (IVA incluido), n.º 55/19, de fecha 1 de junio de 2019, por importe de 552,00 € (IVA incluido), n.º 58/19, de fecha 1 de junio de 2019, por importe de 432,00 € (IVA incluido), n.º 56/19, de fecha 1 de junio de 2019, por importe de 480,00 € (IVA incluido), n.º 54/19, de fecha 1 de junio de 2019, por importe de 480,00 € (IVA incluido), n.º 48/19, de fecha 1 de junio de 2019, por importe de 936,00 € (IVA incluido), n.º 81/19, de fecha 17 de junio de 2019, por importe de 240,00 € (IVA incluido), n.º 62/19, de fecha 1 de junio de 2019, por importe de 264,00 € (IVA incluido), n.º 57/19, de fecha 1 de junio de 2019, por importe de 288,00 € (IVA incluido), n.º 51/19, de fecha 1 de junio de 2019, por importe de 552,00 € (IVA incluido) y n.º 52/19, de fecha 1 de junio de 2019, por importe de 768,00 € (IVA incluido), relativas a "Actividades, cursos y talleres realizados en los centros de convivencia para personas mayores" y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN LA CARIDAD, por el concepto e importe antes indicados.(964549/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.249. Aprobar las facturas n.º 05/2019, de fecha 3 de junio de 2019, por importe de 5.871,08 € (IVA incluido) y n.º 06/2019, de fecha 1 de julio de 2019, por importe de 5.871,08 € (IVA incluido), relativas a "Actividades de infancia realizadas en CTL La Cigüeña (La Cartuja)" y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN EDUCATIVA DE TIEMPO LIBRE LA CIGÜEÑA, por el concepto e importe antes indicados.(989013/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.250. Aprobar las facturas n.º 05/2019, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 3.884,87 € (IVA incluido) y n.º 06/2019, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 5.584,06 € (IVA incluido), relativas a

“Actividades de infancia realizadas en CTL Zascandil” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN ZASCANDIL, por el concepto e importe antes indicados.(989086/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.251. Aprobar la factura n.º 00556000001219F, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 461.508,65 € (IVA incluido), relativa a “Servicio de prestaciones sociales domiciliarias preventivo zona II” y reconocer obligación económica a favor de CLECE, S.A., por el concepto e importe antes indicados.(989269/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.252. Aprobar las facturas n.º 2019/05, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 5.220,28 € (IVA incluido) y n.º 2019/07, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 6.090,47 € (IVA incluido), relativas a “Actividades de infancia realizadas en CTL Pandora (San José)” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN DE TIEMPO LIBRE PANDORA, por el concepto e importe antes indicados. (989208/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.253. Aprobar la factura n.º 19/5747, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 5.034,95 € (IVA incluido), relativa a “Ejecución del programa de educación de calle del Casco Histórico” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN FEDERICO OZANAM, por el concepto e importe antes indicados.(989184/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.254. Aprobar la factura n.º 21900864, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 38,12 € (IVA incluido), relativa a “Suministro de substrato” y reconocer obligación económica a favor de YESOS DIEZ IBÁÑEZ, S.L., por el concepto e importe antes indicados.(1027070/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.255. Aprobar las facturas n.º 5600194307, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 75.326,24 € (IVA incluido) y n.º 5600194623, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 83.136,74 € (IVA incluido), relativas a “Servicios de control, mantenimiento y socorrismo prestados en el

Centro Deportivo Municipal Alberto Maestro" y reconocer obligación económica a favor de FERROVIAL SERVICIOS, S.A., por el concepto e importe antes indicados.(994690/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.256. Aprobar las facturas n.º 190295, de fecha 30 de mayo de 2019, por importe de 218,48 € (IVA incluido) y n.º 20190286, de fecha 30 de mayo de 2019, por importe de 218,48 € (IVA incluido), relativas a "Suministros con destino a Centros Deportivos Municipales" y reconocer obligación económica a favor de FANOR, S.L., por el concepto e importe antes indicados.(994713/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.257. Aprobar las facturas n.º 2019165, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 5.688,88 € (IVA incluido) y n.º 2019163, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 5.641,86 € (IVA incluido), relativas a "Ejecución del programa de educación de calle en los Barrios de Oliver y Valdefierro" y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN ADUNARE, S.C., por el concepto e importe antes indicados.(989172/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.258. Aprobar las facturas n.º 19FVA00047, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 349.267,99 € (IVA incluido) y n.º 19FVA00048, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 175.498,18 € (IVA incluido), relativas a "Servicio de prestaciones sociales domiciliarias zonas I y III" y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicados.(989210/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.259. Aprobar las facturas n.º 36/2019, de fecha 6 de junio de 2019, por importe de 15.403,01 € (IVA incluido) y n.º 41/2019, de fecha 4 de julio de 2019, por importe de 16.022,35 € (IVA incluido), relativas a "Actividades de infancia realizadas en CTL Gusantina-Zona Magdalena" y reconocer obligación económica a favor de GUSANTINA ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA, por el concepto e importe antes indicados.(989100/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.260. Aprobar la factura n.º 711219050082, de fecha 31 de mayo de 2019, por

importe de 232,76 € (IVA incluido), relativa a “Servicios prestados en la Casa de las Culturas y la Solidaridad” y reconocer obligación económica a favor de SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A., por el concepto e importe antes indicados.(989111/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.261. Aprobar las facturas n.º C19/41, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 22.297,53 € (IVA incluido), n.º C19/39, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 9.509,14 € (IVA incluido), n.º C19/38, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 6.366,69 € (IVA incluido), n.º C19/37, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 7.339,59 € (IVA incluido), n.º C19/34, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 6.713,76 € (IVA incluido), n.º C19/48, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 16.399,98 € (IVA incluido), n.º C19/45, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 13.402,54 € (IVA incluido) y n.º C19/46, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 7.049,69 € (IVA incluido), relativas a “Actividades en materia de infancia realizadas en distintos CTL y Ludotecas” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES, por el concepto e importe antes indicados.(989147/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.262. Aprobar las facturas n.º 5/2019, de fecha 5 de junio de 2019, por importe de 10.048,57 € (IVA incluido) y n.º 6/2019, de fecha 3 de julio de 2019, por importe de 8.519,79 € (IVA incluido), relativas a “Actividades en materia de infancia realizadas en CTL El Trébol (Torrero)” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN DE TIEMPO LIBRE EL TREBOL, por el concepto e importe antes indicados.(989159/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.263. Aprobar la factura n.º A/2190284, de fecha 14 de junio de 2019, por importe de 2.846,16 € (IVA incluido), relativa a “Suministro e instalación de un telón de fondo abierto para el Centro Cívico Teodoro Sánchez Punter” y reconocer obligación económica a favor de RIELDECOR, S.L. por el concepto e importe antes indicados.(1020895/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.264. Aprobar la factura n.º EF19081, de fecha 7 de junio de 2019, por importe de 629,20 € (IVA incluido), relativa a “Alquiler de microfonía

inalámbrica y monitoraje para el Ciclo Tardes de Cuentos en el Centro Cívico Teodoro Sánchez Punter" y reconocer obligación económica a favor de ESPECTÁCULOS MUSISER, S.L. por el concepto e importe antes indicados.(1020871/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.265. Aprobar la factura n.º A19800500260, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 34.873,13 € (IVA incluido), relativa a "Servicio de limpieza de la Residencia Municipal Casa de Amparo" y reconocer obligación económica a favor de SACYR FACILITIES, S.A.U. por el concepto e importe antes indicados.(926714/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.266. Aprobar las facturas n.º 36, de fecha 31 de marzo de 2019, por importe de 585,64 € (IVA incluido), n.º 37, de fecha 29 de marzo de 2019, por importe de 348,48 € (IVA incluido) y n.º 39, de fecha 29 de mayo de 2019, por importe de 348,48 € (IVA incluido), relativas a "Suministro de pellets destinados a la calefacción de las dependencias municipales del Ayuntamiento de Zaragoza" y reconocer obligación económica a favor de TALLERES ZOILO RIOS, S.L.U. por el concepto e importe antes indicados.(1006772/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.267. Aprobar la factura n.º 5602016174, de fecha 13 de junio de 2019, por importe de 468.092,25 € (IVA incluido), relativa a "Servicio de limpieza en dependencias municipales de uso social y cultural" y reconocer obligación económica a favor de FERROSER SERVICIOS AUXILIARES, S.A. por el concepto e importe antes indicados. (926702/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.268. Aprobar la factura n.º 112, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 2.551,07 € (IVA incluido), relativa a "Suministro de material de oficina" y reconocer obligación económica a favor de LANGA SOLER, S.L. por el concepto e importe antes indicados.(973572/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.269. Aprobar las facturas n.º 19136, de fecha 30 de abril de 2019, por importe de 679,50 € (IVA incluido), n.º 19135, de fecha 30 de abril de 2019, por

importe de 700,00 € (IVA incluido), n.º 19185, de fecha 24 de mayo de 2019, por importe de 740,00 € (IVA incluido), n.º 19188, de fecha 24 de mayo de 2019, por importe de 135,00 € (IVA incluido), n.º 19186, de fecha 24 de mayo de 2019, por importe de 150,00 € (IVA incluido), n.º 19191, de fecha 24 de mayo de 2019, por importe de 764,50 € (IVA incluido), n.º 19194, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 795,00 € (IVA incluido), n.º 19195, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 657,50 € (IVA incluido), n.º 19250, de fecha 15 de junio de 2019, por importe de 500,00 € (IVA incluido), n.º 19251, de fecha 15 de junio de 2019, por importe de 740,00 € (IVA incluido), n.º 19235, de fecha 7 de junio de 2019, por importe de 300,00 € (IVA incluido), n.º 19252, de fecha 15 de junio de 2019, por importe de 740,00 € (IVA incluido), n.º 19190, de fecha 24 de mayo de 2019, por importe de 430,00 € (IVA incluido) y n.º 19189, de fecha 24 de mayo de 2019, por importe de 150,00 € (IVA incluido) relativas a "Servicios realizados para varios centros de convivencia para personas mayores" y reconocer obligación económica a favor de AUTOCARES FAU, S.A. por el concepto e importe antes indicados.(964550/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.270. Aprobar las facturas n.º F190852, de fecha 28 de junio de 2019, por importe de 82,04 € (IVA incluido), n.º F190917, de fecha 15 de julio de 2019, por importe de 25,89 € (IVA incluido) y n.º F190916, de fecha 15 de julio de 2019, por importe de 51,79 € (IVA incluido), relativas a "Suministros con destino a la Unidad de Informática de Instalaciones Deportivas" y reconocer obligación económica a favor de AESA ARAGONESA DE EQUIPAMIENTO, S.L., por el concepto e importe antes indicados.(1026819/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.271. Aprobar la factura n.º 79226, de fecha 8 de julio de 2019, por importe de 2.991,91 € (IVA incluido), relativa a "Suministro de materiales para Talleres y Brigadas de Arquitectura" y reconocer obligación económica a favor de SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L., por el concepto e importe antes indicados.(1023112/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.272. Aprobar la factura n.º SBR 0000315, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 1.511,15 € (IVA incluido), n.º SBR 0000321, de fecha 31 de

mayo de 2019, por importe de 1.392,37 € (IVA incluido), n.º SBR 0000379, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 2.415,30 € (IVA incluido) y n.º SBR 0000386, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 2.216,99 € (IVA incluido), relativa a "Inspección técnica de vehículos municipales" y reconocer obligación económica a favor de GRUPO ITEVELESA, S.L.U., por el concepto e importe antes indicados. (1033863/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.273. Aprobar la factura n.º F/200, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 573,43 € (IVA incluido), relativa a "Mantenimientos preventivos y correctivos de vehículos del Parque Móvil Municipal" y reconocer obligación económica a favor de JUAN JOSÉ MAINAR SEBASTIÁN (TALLERES MAINAR), S.L.U., por el concepto e importe antes indicados.(1011311/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.274. Aprobar la factura n.º F-V/10139, de fecha 10 de junio de 2019, por importe de 2.484,94 € (IVA incluido), relativa a "Mantenimientos preventivos y correctivos de vehículos del Parque Móvil Municipal" y reconocer obligación económica a favor de OVIDIO RIN, S.A., por el concepto e importe antes indicados.(1011286/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.275. Aprobar la factura n.º 17001135, de fecha 5 de junio de 2019, por importe de 200,86 € (IVA incluido), relativa a "Mantenimientos preventivos y correctivos de vehículos del Parque Móvil Municipal" y reconocer obligación económica a favor de AGREDA AUTOMÓVIL, S.A., por el concepto e importe antes indicados.(1011237/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.276. Aprobar las facturas n.º F/199, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 912,53 € (IVA incluido), n.º F/201, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 537,99 € (IVA incluido), n.º F/202, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 573,46 € (IVA incluido) y n.º F/203, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 851,89 € (IVA incluido), relativas a "Mantenimientos preventivos y correctivos de vehículos del Parque Móvil Municipal" y reconocer obligación económica a favor de JUAN JOSÉ MAINAR SEBASTIÁN (TALLERES MAINAR), S.L.U., por el concepto e importe antes indicados.(1011910/19).- Total 16 votos a favor

(PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.277. Aprobar las facturas n.º 02769, de fecha 9 de mayo de 2019, por importe de 68,00 € (IVA incluido) y n.º 02777, de fecha 30 de mayo de 2019, por importe de 154,34 € (IVA incluido), relativas a "Mantenimientos preventivos y correctivos de vehículos del Parque Móvil Municipal" y reconocer obligación económica a favor de MOBICSA, S.L.U., por el concepto e importe antes indicados.(1011262/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.278. Aprobar las facturas n.º 1901022814, de fecha 20 de junio de 2019, por importe de 2.936,36 € (IVA incluido) y n.º 1901022817, de fecha 21 de junio de 2019, por importe de 2.995,32 € (IVA incluido), relativas a "Mantenimientos preventivos y correctivos de vehículos del Parque Móvil Municipal" y reconocer obligación económica a favor de EXPO TYRE 2005, S.L., por el concepto e importe antes indicados. (1011250/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.279. Aprobar la factura n.º 19/68, de fecha 1 de agosto de 2019, por importe de 3.780,33 € (IVA exento), relativa a "Servicio de gestión y animación de las Casas de Juventud (Movera) y del Proyecto de Integración de Espacios Escolares en Centros Públicos, agosto 2019" y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL COFISA, por el concepto e importe antes indicado.(1040955/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.280. Aprobar la factura n.º 85, de fecha 24 de junio de 2019, por importe de 968,00 € (IVA incluido), relativa a "Servicio de colocación de un parque acuatico-terrestre en el Barrio de Montañana" y reconocer obligación económica a favor de EXCESSO EVENTOS 2011 SL, por el concepto e importe antes indicado.(1014921/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.281. Aprobar la certificación n.º 128, de fecha 11 de abril de 2019, por importe de 21.398,66 € (IVA incluido), relativa a "CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE

ZARAGOZA 2010-2013. (ZONA I), en el periodo de 1 a 28 de febrero de 2019, y reconocer obligación económica a favor de la empresa INFRAESTRUCTURAS-VIALES-SA. (677020/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.282. Aprobar la certificación n.º 128-1, de fecha 11 de abril de 2019, por importe de 59.526,62 € (IVA incluido), relativa a “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA 2010-2013. (ZONA I), en el periodo de 30 de enero a 29 de marzo de 2019, y reconocer obligación económica a favor de la empresa INFRAESTRUCTURAS-VIALES-SA.(1023185/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.283. Aprobar la certificación n.º 130, de fecha 8 de mayo de 2019, por importe de 57.430,36 € (IVA incluido), relativa a “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA 2010-2013. (ZONA I), en el periodo de 1 a 31 de marzo de 2019, y reconocer obligación económica a favor de la empresa INFRAESTRUCTURAS-VIALES-SA.(669407/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.284. Aprobar la certificación n.º 130-1. Mejoras accesibilidad en Sata Isabel, Miguel Molino y Plazuela de San Braulio. 2º Parcial – Liquidación, de fecha 8 de mayo de 2019, por importe de 72.792,20 € (IVA incluido), relativa a “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA 2010-2013. (ZONA I), en el periodo de 30 de enero a 29 de marzo de 2019, y reconocer obligación económica a favor de la empresa INFRAESTRUCTURAS-VIALES-SA(1023222/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.285. Aprobar la certificación n.º 131, de fecha 28 de mayo de 2019, por importe de 43.687,92 € (IVA incluido), relativa a “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA 2010-2013. (ZONA I), en el periodo de 1 a 30 de abril de

2019, y reconocer obligación económica a favor de la empresa INFRAESTRUCTURAS-VIALES-SA.(1023283/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.286. Aprobar las facturas nº 16000640, de fecha 9 de mayo de 2019, por importe de 206,57 € (IVA incluido), nº 17000989, de fecha 23 de mayo de 2019, por importe de 209,44 € (IVA incluido), nº 13002108, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 225,01 € (IVA incluido), nº 16000761, de fecha 5 de junio de 2019, por importe de 10,73 € (IVA incluido), nº 16000798, de fecha 14 de junio de 2019, por importe de 1.774,03 € (IVA incluido), nº 17001220, de fecha 18 de junio de 2019, por importe de 718,01 € (IVA incluido), nº 16000835, de fecha 19 de junio de 2019, por importe de 614,95 € (IVA incluido), nº 16000837, de fecha 19 de junio de 2019, por importe de 597,44 € (IVA incluido), nº 16000897, de fecha 27 de junio de 2019, por importe de 130,70 € (IVA incluido), nº 13002215, de fecha 28 de junio de 2019, por importe de 679,20 € (IVA incluido), nº 17001404, de fecha 2 de julio de 2019, por importe de 140,21 € (IVA incluido) relativas a “Mantenimientos preventivos y correctivos de vehículos del Parque Móvil Municipal” y reconocer obligación económica a favor de AGREDA AUTOMOVIL, S.A., por el concepto e importes antes indicados.(1011751/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.287. Aprobar las facturas nº 01318, de fecha 15 de mayo de 2019, por importe de 212,11 € (IVA incluido), nº 01319, de fecha 15 de mayo de 2019, por importe de 212,11 € (IVA incluido), nº 01320, de fecha 15 de mayo de 2019, por importe de 2.117,48 € (IVA incluido), nº 01321, de fecha 15 de mayo de 2019, por importe de 544,50 € (IVA incluido), nº 01347, de fecha 23 de mayo de 2019, por importe de 494,76 € (IVA incluido), nº 01353, de fecha 28 de mayo de 2019, por importe de 640,59 € (IVA incluido), nº 01592, de fecha 11 de junio de 2019, por importe de 78,89 € (IVA incluido), nº 01733, de fecha 27 de junio de 2019, por importe de 574,75 € (IVA incluido), nº 01800, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 469,04 € (IVA incluido), nº 01979, de fecha 11 de julio de 2019, por importe de 745,64 € (IVA incluido), nº 01980, de fecha 11 de julio de 2019, por importe de 278,30 € (IVA incluido), nº 01981, de fecha 11 de julio de 2019, por importe de 617,10 € (IVA incluido) relativas a “Mantenimientos preventivos y correctivos de vehículos del Parque Móvil Municipal” y reconocer obligación económica a favor de AUTOINDUSTRIAL, S.L.L., por el concepto e importes antes

indicados.(1011800/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.288. Aprobar las facturas nº F190550, de fecha 30 de abril de 2019, por importe de 108,56 € (IVA incluido), nº F190708, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 446,99 € (IVA incluido), nº F190707, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 13,78 € (IVA incluido), nº F190645, de fecha 15 de mayo de 2019, por importe de 328,15 € (IVA incluido), nº F190644, de fecha 15 de mayo de 2019, por importe de 544,02 € (IVA incluido) relativas a “Servicios de suministro de material para las distintas instalaciones deportivas” y reconocer obligación económica a favor de AESA-ARAGONESA DE EQUIPAMIENTO, S.L., por el concepto e importes antes indicados.(856460/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.289. Aprobar la factura n.º 2870, de fecha 1 de junio de 2019, por importe de 397.689,00 € (IVA no incluido), relativa a “Convenio de colaboración para la gestión de ayudas de urgencia otorgadas por el Ayuntamiento de Zaragoza a los ciudadanos en situación de riesgo de exclusión social, para la obtención de productos de primera necesidad en materia de alimentación e higiene” y reconocer obligación económica a favor de SUPERMERCADOS SABECO, S.A., por el concepto e importes antes indicados.(989551/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.290. Aprobar la factura n.º 004588, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 4.304,69 € (IVA incluido), relativa a “Actividades prestadas con jóvenes de Parque Goya durante el mes de junio de 2019” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA por el concepto e importes antes indicados.(891906/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.291. Aprobar las facturas n.º 453, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 11.592,88 € (IVA exento); n.º 454, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 7.342,09 € (IVA exento), y nº 452, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 7.319,36 (IVA exento) relativas a “Actividades en materia de infancia realizadas en distintos CTL y Ludotecas y Programas de Educación de Calle. Mayo 2019”, y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA OCÉANO ATLÁNTICO, por el concepto e importes antes indicados.(989343/19).-

Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.292. Aprobar la factura n.º 2019/ARA19/18334, de fecha 10 de junio de 2019, por importe de 129.207,01 € (IVA incluido), relativa a “Servicio de teleasistencia preventiva” y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS DE TELEASISTENCIA, S.A., por el concepto e importes antes indicados.(989320/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.293. Aprobar la factura n.º 2019/ARA19/18336, de fecha 10 de junio de 2019, por importe de 1.879,05 € (IVA incluido), relativa a “Servicios sociosanitarios ante emergencias en domicilios de personas mayores. Mayo 2019” y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS DE TELEASISTENCIA, S.A., por el concepto e importes antes indicados.(989160/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.294. Aprobar las facturas n.º FC05/2019, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 5.333,90 € (IVA exento) y FC06/2019, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 5.333,90 € (IVA exento), relativas a “Servicios de centros de tiempo libre y ludotecas. C.T.L. Sin mugas (Actur). Mayo y junio 2019” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN MARÍA AUXILIADORA por el concepto e importes antes indicados. (989001/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.295. Aprobar la factura n.º 004587, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 4.892,68 € (IVA incluido) relativa a “Actividades prestadas con jóvenes del Distrito Sur durante el mes de junio de 2019” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA por el concepto e importes antes indicados.(891992/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.296. Aprobar la factura n.º 30/2019, de fecha 28 de mayo de 2019, por importe de 1.057,50 € (IVA exento) relativa a “Proyecto cuidado mestizos en la Casa de la Mujer” y reconocer obligación económica a favor de GUSANTINA ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA, por el concepto e importes antes indicados.(962131/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda

aprobado el dictamen

- 4.297. Aprobar la factura n.º 13919, de fecha 6 de junio de 2019, por importe de 35.401,54 € (IVA incluido) relativa a “Servicio de recogida neumática, contenedores soterrados y punto limpio de Valdespartera” y reconocer obligación económica a favor de ENVAC IBÉRICA, S.A., por el concepto e importes antes indicados.(803859/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.298. Aprobar las facturas n.º 0095538374, de fecha 8 de junio de 2019, por importe de 201,71 € (IVA incluido); n.º 0095539031, de fecha 1 de junio de 2019, por importe de 238,00 € (IVA incluido); n.º 0095539430, de fecha 19 de junio de 2019, por importe de 188,21 € (IVA incluido); n.º 0095539785, de fecha 21 de junio de 2019, por importe de 407,04 € (IVA incluido); n.º 0095540351, de fecha 26 de junio de 2019, por importe de 321,38 € (IVA incluido); n.º 0095540223, de fecha 26 de junio de 2019, por importe de 411,96 € (IVA incluido); n.º 0095540222, de fecha 26 de junio de 2019, por importe de 215,97 € (IVA incluido) y n.º 0095540225, de fecha 26 de junio de 2019, por importe de 355,95 € (IVA incluido) relativa a “suministro de alimentos de primera necesidad con destino a la Casa de acogida de mujeres maltratadas” y reconocer obligación económica a favor de EL CORTE INGLÉS, S.A., por el concepto e importes antes indicados.(925181/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.299. Aprobar la certificación n.º 131/1 Mejoras de accesibilidad en C/ Mayor entre Refugio y D. Jaime I, Primer Parcial Liquidación, de fecha 28 de mayo de 2019, por importe de 22.324,39 € (IVA incluido), relativa a “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA 2010-2013. (ZONA I), en el periodo de 25 de marzo a 4 de abril de 2019, y reconocer obligación económica a favor de la empresa INFRAESTRUCTURAS-VIALES-SA.(1023210/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.300. Aprobar la certificación n.º 133, de fecha 3 de julio de 2019, por importe de 92.579,30 € (IVA incluido), relativa a “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE

ZARAGOZA 2010-2013. (ZONA I), en el periodo de 1 a 31 de mayo de 2019, y reconocer obligación económica a favor de la empresa INFRAESTRUCTURAS-VIALES-SA.(1023246/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.301. Aprobar la certificación n.º 134 Presupuestos Participativos, de fecha 23 de julio de 2019, por importe de 85.644,36 € (IVA incluido), relativa a “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA 2010-2013. (ZONA I), en el periodo de 14 de marzo a 7 de junio de 2019, y reconocer obligación económica a favor de la empresa INFRAESTRUCTURAS-VIALES-SA.(1042482/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.302. Aprobar las facturas n.º 190464, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 2.796,67 € (IVA incluido), y la n.º 190463, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 3.412,33 € (IVA incluido), relativas a “OBRAS EJECUTADAS CON CARÁCTER DE URGENCIA POR DENUNCIAS O ESCRITOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS,” y reconocer obligación económica a favor de la empresa ARASFALTO, S.L.(798285/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.303. Aprobar la factura n.º 13/2019, de fecha 7 de junio de 2019, por importe de 1.668,00 € (IVA incluido), relativa a “OBRAS EJECUTADAS CON CARÁCTER DE URGENCIA POR DENUNCIAS O ESCRITOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS,” y reconocer obligación económica a favor de la empresa DERRIBOS SALVADOR S.L. por el concepto e importe antes indicado.(798285/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.304. Aprobar la factura n.º S12_CLIN2/846, de fecha 4 de julio de 2019, por importe de 1.320,00 € (IVA incluido), relativa a “ESTERELIZACIÓN DE ESPECIE FELINA DEL PROYECTO CES” y reconocer obligación económica a favor de la empresa CLÍNICA VETERINARIA COSO (924613/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.305. Aprobar la factura n.º 19/72, de fecha 27 de junio de 2019, por importe de 1.440,00 € (IVA incluido), relativa a “ESTERELIZACIÓN DE ESPECIE FELINA DEL PROYECTO CES” y reconocer obligación económica a favor de la empresa M^a ROSARIO GOTOR FORCÉN – CENTRO CLÍNICO VETERINARIOS “SAN MIGUEL”. (924601/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.306. Aprobar la factura n.º 2019M08, de fecha 14 de junio de 2019, por importe de 13.140,60 € (impuestos incluidos), relativa a “Estudio comparativo de las casas de la c/ Mayor, núms. 19-36 del barrio de Juslibol” y reconocer obligación económica a favor de JUAN FRANCISCO NAVARRO CAMPOS, por el concepto e importe antes indicado. Aprobar la factura n.º 201901, de fecha 9 de julio de 2019, por importe de 2.544,00 € (impuestos incluidos), relativa a “Estudio del estado actual de las viviendas e infraestructuras entre los números 27 al 36 de la c/ Mayor del barrio de Juslibol” y reconocer obligación económica a favor de JAVIER LORENZO GRACIA ABADIAS, por el concepto e importe antes indicado.(675480/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.307. Aprobar la factura n.º SD 0001091, de fecha 12 de julio de 2019, por importe de 1.480,00 € (IVA incluido), relativa a “Servicios prestados para actividades relativas al programa Rurales Jóvenes encuadrado en el 4º Plan Joven” y reconocer obligación económica a favor de ÁGREDA AUTOMÓVIL, S.A., por el concepto e importe antes indicado. (1014090/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.308. Aprobar la factura n.º 12/19, de fecha 23 de julio de 2019, por importe de 1.984,40 € (IVA incluido), relativa a “Curso de Dj y música electrónica dentro del programa 12 Lunas” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN ZGZ CONCIERTOS, por el concepto e importe antes indicado.(1058509/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.309. Aprobar la factura n.º T119002345, de fecha 26 de julio de 2019, por importe de 750,00 € (IVA incluido), relativa a “Apoyo a grupos musicales y solistas jóvenes dentro del programa 12 Lunas” y reconocer obligación económica a favor de CONTIGO MÚSICA, S.L., por el

concepto e importe antes indicado.(1058497/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.310. Aprobar la factura nº 658/19, de fecha 9 de junio de 2019, por importe de 2.891,90 € (IVA incluido), relativa a “Servicios prestados dentro del proyecto Demuestra Danza 2019” y reconocer obligación económica a favor de ÉRIC LÓPEZ IGLESIAS, por el concepto e importe antes indicado.(1058558/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.311. Aprobar la factura nº 172/019, de fecha 21 de junio de 2019, por importe de 280,00 € (IVA exento), relativa a “Actividades realizadas dentro del proyecto Demuestra Danza 2019” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL VERSUS ZARAGOZA, por el concepto e importe antes indicado.(1058534/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.312. Aprobar la factura nº 36/19, de fecha 2 de agosto de 2019, por importe de 84,41 € (IVA incluido), relativa a “Taller de improvisación de rap realizado a través del Catálogo del Banco de Actividades para Jóvenes” y reconocer obligación económica a favor de CULTURAL ARMADA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE INICIATIVA SOCIAL, por el concepto e importe antes indicado.(1067409/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.313. Aprobar las facturas nº 8/2019, de fecha 17 de julio de 2019, por importe de 4.719,00 € (IVA incluido) y nº 7/2019, de fecha 17 de junio de 2019, por importe de 4.620,61, relativas a “Captura, recogida y traslado de animales de compañía abandonados o perdidos en la Ciudad de Zaragoza” y reconocer obligación económica a favor de SUSANA DEL RÍO SANZ (CENTRO CANINO ARAGONÉS), por el concepto e importes antes indicados.(924429/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.314. Aprobar la factura nº F-V/2192105, de fecha 28 de junio de 2019, por importe de 1.497,04 € (IVA incluido), relativa a “Suministro de medicamentos veterinarios para los animales albergados en el Centro Municipal de Protección Animal” y reconocer obligación económica a

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

favor de YOLANDA ESTERAS, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(924480/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.315. Aprobar la factura nº 2019 048, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 5.082,00 € (IVA incluido), relativa a “Servicio de guardería canina” y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS DE VANGUARDIA EN VETERINARIA, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(924539/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.316. Aprobar las facturas nº A-20, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 3.145,24 € (IVA incluido) y nº A-19, de fecha 30 de mayo de 2019, por importe de 3.145,24 (IVA incluido), relativas a “Pago alquiler instalaciones del Centro Municipal de Protección Animal, mayo y junio de 2019” y reconocer obligación económica a favor de MARÍA PILAR POZUELO CADENAS, por el concepto e importes antes indicados. (924552/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.317. Aprobar las facturas nº 47831, de fecha 8 de mayo de 2019, por importe de 224,19 € (IVA incluido), nº 48325, de fecha 10 de junio de 2019, por importe de 210,18 € (IVA incluido), nº 48392, de fecha 17 de junio de 2019, por importe de 590,36 € (IVA incluido), nº 48551, de fecha 1 de julio de 2019, por importe de 802,23 € (IVA incluido) y nº 48690, de fecha 4 de julio de 2019, por importe de 270,89 € (IVA incluido), relativas a “Suministro de material necesario para la identificación, registro de animales de compañía y vacunación antirrábica de los animales albergados en el Centro Municipal de Protección Animal” y reconocer obligación económica a favor de COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE ZARAGOZA, por el concepto e importes antes indicados.(924381/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.318. Aprobar la factura n.º 9/2009, de fecha 1 de julio de 2019, por importe de 1.399,84 € (IVA incluido), relativa a “ESTERELIZACIÓN DE ESPECIE FELINA DEL PROYECTO CES” y reconocer obligación económica a favor de la empresa DAVID CEA BERNE – MASCOTAS CONSULTA VETERINARIA. (924527/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.319. Aprobar la factura n.º 169 2019 de fecha 26 de junio de 2019 por importe de 1.440,00 € (IVA incluido), relativas a “Proyecto CES” y reconocer obligación económica a favor de CLINICA VETERINARIA ALIERTA – ADOLFO ELVIRA UTRILLA, por el concepto e importe antes indicado. (924564/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.320. Aprobar la factura n.º 15519, de fecha 2 de julio de 2019, por importe de 35.401,54 € (IVA incluido), relativa a “Mantenimiento de la central de recogida neumática, contenedores soterrados y punto limpio de Valdespartera” y reconocer obligación económica a favor de ENVAC IBERIA, S.A., por el concepto e importe antes indicado.(977090/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.321. Aprobar las facturas: n.º 19/469 de fecha 13 de junio de 2019 por importe de 508,20 € (IVA incluido), n.º 19/470 de fecha 13 de junio de 2019 por importe de 359,37 € (IVA incluido) y n.º 19/493 de fecha 20 de junio de 2019 por importe de 677,60 € (IVA incluido), relativas a “Limpieza y vaciado de las fosas de residuos del Centro Municipal de Protección Animal” y reconocer obligación económica a favor de DESATASCOS ZARAGOZA, S.L., por el concepto e importes antes indicados. (924430/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.322. Aprobar la factura n.º 11/19 de fecha 30 de junio de 2019 por importe de 1.452,00 € (IVA incluido), relativas a “Esterilización de especie felina del Proyecto CES (Captura, Esterilización y Suelta” y reconocer obligación económica a favor de CLÍNICA VETERINARIA SYMAY (TUIYO, S.C.), por el concepto e importe antes indicado.(924540/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.323. Aprobar las facturas, n.º 6/2019 de fecha 1 de junio de 2019 por importe de 2.057,00 € (IVA incluido) y n.º 7/2019 de fecha 1 de julio de 2019 por importe de 2.057,00 € (IVA incluido), relativas a “Limpieza de los cheniles del Centro M. de Protección Animal, mayo y junio 2019” y reconocer obligación económica a favor de D.JOSÉ LUIS ZABORRAS LAFUENTE por el concepto e importes antes indicados.(924491/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.324. Aprobar la factura n.º 136/19, de fecha 20 de junio de 2019, por importe de 82,58 € (IVA incluido), relativa a "Suministros con destino a Centros Deportivos Municipales" y reconocer obligación económica a favor de INSTAL SPORT, S.L.U., por el concepto e importe antes indicados. (1026844/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.325. Aprobar las facturas n.º 335, de fecha 2 de julio de 2019, por importe de 130,99 € (IVA incluido) y n.º 587, de fecha 19 de julio de 2019, por importe de 53,24 € (IVA incluido), relativas a "Suministro de material de comunicaciones para uso de los trabajadores de las distintas instalaciones deportivas" y reconocer obligación económica a favor de DISTEL TELEFONÍA, S.L., por el concepto e importe antes indicados. (1026734/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.326. Aprobar las facturas n.º 19519/2019, de fecha 15 de julio de 2019, por importe de -298,87 € (IVA incluido), n.º 195245/2019, de fecha 15 de julio de 2019, por importe de 862,89 € (IVA incluido), n.º 195246/2019, de fecha 15 de julio de 2019, por importe de 14,77 € (IVA incluido), y n.º 195248/2019, de fecha 15 de julio de 2019, por importe de 170,17 € (IVA incluido), relativas a "Suministro de electricidad de las distintas instalaciones deportivas" y reconocer obligación económica a favor de ELEKTRA ARAGÓN XXI, S.A., por el concepto e importe antes indicados.(1026758/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.327. Aprobar las facturas n.º 190288, de fecha 30 de mayo de 2019, por importe de 224,33 € (IVA incluido) y n.º 2019357, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 3.057,53 € (IVA incluido), relativas a "Suministro de electricidad de las distintas instalaciones deportivas" y reconocer obligación económica a favor de FANOR, S.L., por el concepto e importe antes indicados.(1026783/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.328. Aprobar las facturas n.º 05/57.123, de fecha 19 de junio de 2019, por importe de 407,41 € (IVA incluido), n.º 04/46.942, de fecha 1 de julio de 2019, por importe de 508,93 € (IVA incluido) y n.º 05/57.122, de fecha 19 de junio de 2019, por importe de 1.045,65 € (IVA incluido), relativas a "Suministro de electricidad de las distintas instalaciones deportivas" y

reconocer obligación económica a favor de ELECTRICIDAD FERNANDO MILLÁN, S.L., por el concepto e importe antes indicados. (1026807/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.329. Aprobar las facturas n.º 116728, de fecha 14 de junio de 2019, por importe de 25,58 € (IVA incluido), n.º 118366, de fecha 28 de junio de 2019, por importe de 34,00 € (IVA incluido), n.º 118316, de fecha 28 de junio de 2019, por importe de 85,83 € (IVA incluido), n.º 116684, de fecha 14 de junio de 2019, por importe de 40,43 € (IVA incluido), n.º 119230, de fecha 28 de junio de 2019, por importe de 30,40 € (IVA incluido), n.º 120788, de fecha 12 de julio de 2019, por importe de 164,09 € (IVA incluido) y n.º 118367, de fecha 28 de junio de 2019, por importe de 35,37 € (IVA incluido), relativas a "Suministro de electricidad de las distintas instalaciones deportivas" y reconocer obligación económica a favor de MAINFER, S.A., por el concepto e importe antes indicados.(1026905/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.330. Aprobar las facturas n.º 4894, de fecha 7 de junio de 2019, por importe de 110,72 € (IVA incluido), n.º 5702, de fecha 28 de junio de 2019, por importe de 104,36 € (IVA incluido), n.º 5950, de fecha 5 de julio de 2019, por importe de 142,48 € (IVA incluido), n.º 5008, de fecha 12 de junio de 2019, por importe de 83,64 € (IVA incluido), n.º 5939, de fecha 5 de julio de 2019, por importe de 189,97 € (IVA incluido) y n.º 6352, de fecha 17 de julio de 2019, por importe de 96,80 € (IVA incluido), relativas a "Suministro para piscinas en las distintas instalaciones deportivas" y reconocer obligación económica a favor de ADIEGO HERMANOS, S.A., por el concepto e importe antes indicados.(1026966/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.331. Aprobar las facturas n.º 1354, de fecha 28 de mayo de 2019, por importe de 398,08 € (IVA incluido), n.º 1355, de fecha 28 de mayo de 2019, por importe de 293,53 € (IVA incluido), n.º 1607, de fecha 12 de junio de 2019, por importe de 896,37 € (IVA incluido), n.º 1618, de fecha 14 de junio de 2019, por importe de 1.702,18 € (IVA incluido), n.º 1619, de fecha 14 de junio de 2019, por importe de 508,38 € (IVA incluido), n.º 1734, de fecha 27 de junio de 2019, por importe de 212,79 € (IVA incluido), n.º 1735, de fecha 27 de junio de 2019, por importe de 1.144,89 € (IVA incluido), n.º 1947, de fecha 4 de julio de 2019, por importe de 889,99 € (IVA incluido), n.º 1948, de fecha 4 de julio de 2019,

por importe de 480,76 € (IVA incluido), n.º 1949, de fecha 4 de julio de 2019, por importe de 268,86 € (IVA incluido), n.º 1976, de fecha 11 de julio de 2019, por importe de 683,83 € (IVA incluido) y n.º 1978, de fecha 11 de julio de 2019, por importe de 508,89 € (IVA incluido), relativas a “Mantenimiento de vehiculos municipales en el periodo de 28 de mayo a 11 de julio” y reconocer obligación económica a favor de AUTOINDUSTRIAL, S.L.L., por el concepto e importe antes indicados. (1011372/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.332. Aprobar la factura n.º FAC65879, de fecha 21 de junio de 2019, por importe de 1.341,89 € (IVA incluido), relativa a “Suministro de materiales para Talleres y Brigadas de Arquitectura” y reconocer obligación económica a favor de METALCO, S.A., por el concepto e importe antes indicados.(1023161/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.333. Aprobar las facturas n.º 112509, de fecha 30 de abril de 2019, por importe de 2.278,87 € (IVA incluido), n.º 115077, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 272,01 € (IVA incluido), n.º 116686, de fecha 14 de junio de 2019, por importe de 73,39 € (IVA incluido), n.º 118300, de fecha 28 de junio de 2019, por importe de 105,33 € (IVA incluido) y n.º 118317, de fecha 28 de junio de 2019, por importe de 63,42 € (IVA incluido), relativas a “Suministro de materiales para Talleres y Brigadas de Arquitectura” y reconocer obligación económica a favor de MAINFER, S.A., por el concepto e importe antes indicados. (1023136/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.334. Aprobar la factura n.º F19 1281, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 1.135,92 € (IVA incluido), relativa a “Suministro de materiales para Talleres y Brigadas de Arquitectura” y reconocer obligación económica a favor de PINTURAS Y FERRETERÍA CANDELAS, S.L., por el concepto e importe antes indicados. (1023026/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.335. Aprobar las facturas n.º A1613, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 100,90 € (IVA incluido), n.º A1681, de fecha 7 de junio de 2019, por importe de 63,71 € (IVA incluido) y n.º A1708, de fecha 7 de junio de 2019, por importe de 142,72 € (IVA incluido), relativas a

“Suministro de materiales para Talleres y Brigadas de Arquitectura” y reconocer obligación económica a favor de NAVARRO MARTÍN, S.A., por el concepto e importe antes indicados.(1023051/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.336. Aprobar la factura n.º 19365, de fecha 6 de junio de 2019, por importe de 10.278,95 € (IVA incluido), relativa a “Mantenimiento 24x7 de la fibra óptica municipal” y reconocer obligación económica a favor de SIGMA NETWORK, S.L., por el concepto e importe antes indicados. (1027241/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.337. Aprobar la factura n.º 72258, de fecha 13 de junio de 2019, por importe de 15.339,80 € (IVA incluido), relativa a “Renovación licencia software Extream Dialogue” y reconocer obligación económica a favor de RANK XEROX ESPAÑOLA, S.A., por el concepto e importe antes indicados. (1027253/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.338. Aprobar las facturas n.º 44.783, de fecha 30 de septiembre de 2018, por importe de 387,34 € (IVA incluido) y n.º 45.188, de fecha 16 de noviembre de 2019, por importe de 162,22 € (IVA incluido), relativas a “Suministro de manuales para alumnos de español de la Casa de las Culturas” y reconocer obligación económica a favor de HECHOS Y DICHOS, S.C.L., por el concepto e importe antes indicados. (302910/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.339. Aprobar la factura n.º N-190192, de fecha 17 de junio de 2019, por importe de 1.177,45 € (IVA incluido), relativa a “Suministro de material para escénicos (conectores, adaptadores, portafiltros) para el Centro Cívico Almozara” y reconocer obligación económica a favor de MILLÁN PRO SERVICIOS PROFESIONALES, S.L., por el concepto e importe antes indicados.(1020919/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.340. Aprobar las facturas n.º 2019010188, de fecha 17 de julio de 2019, por importe de 2.927,23 € (IVA incluido) y n.º 2019010394, de fecha 18 de julio de 2019, por importe de 731,81 € (IVA incluido), relativas a “Mediación, inserción y asesoramiento para la difusión de publicidad

oficial e institucional" y reconocer obligación económica a favor de HAVAS MEDIA GROUP, S.A., por el concepto e importe antes indicados.(992001/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.341. Aprobar las facturas n.º 19, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 98,12 € (IVA incluido), n.º 15, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 1.128,38 € (IVA incluido), n.º 20, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 1.030,26 € (IVA incluido), n.º 23, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 490,60 € (IVA incluido), n.º 24, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 441,54 € (IVA incluido), n.º 25, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 24,53 € (IVA incluido), n.º 22, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 49,06 € (IVA incluido), n.º 21, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 539,66 € (IVA incluido), n.º 17, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 735,90 € (IVA incluido) y n.º 18, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 73,59 € (IVA incluido), relativas a "Actividades, cursos y talleres realizados en los centros de convivencia para personas mayores" y reconocer obligación económica a favor de SUSANA HERNANDO CEBRIÁN, por el concepto e importe antes indicados.(964305/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.342. Aprobar la factura 8158 de fecha 15 de febrero de 2019 por importe de 140,36 € (IVA incluido), relativa a "Suministro material de oficina" y reconocer obligación económica a favor de PMC GRUP 1985, S.A., por el concepto e importe antes indicado.(796870/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.343. Aprobar la factura n.º 4519000024, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 70.605,00 € (IVA incluido), relativa a "Convenio de colaboración para la gestión de ayudas de urgencia otorgadas por el Ayuntamiento de Zaragoza a los ciudadanos en situación de riesgo de exclusión social, para la obtención de productos de primera necesidad en materia de alimentación e higiene" y reconocer obligación económica a favor de CECOSA SUPERMERCADOS, S.L.U (EROSKI), por el concepto e importe antes indicados. Aprobar la factura n.º 4519000009, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 6.345 € (IVA incluido), relativa a "Convenio de colaboración para la gestión de ayudas de urgencia otorgadas por el Ayuntamiento de Zaragoza a los ciudadanos en situación de riesgo de exclusión social, para la obtención de productos de

primera necesidad en materia de alimentación e higiene" y reconocer obligación económica a favor de SUPERMERCADOS PICABO, S.L.U (EROSKI), por el concepto e importe antes indicados.(989490/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.344. Aprobar la factura n.º AZ-0002, de fecha 29 de junio de 2019, por importe de 1.692,19 € (IVA incluido), relativa a "Gestión de los puntos de información al consumidor" y reconocer obligación económica a favor de UNIÓN DE CONSUMIDORES ARAGON UCE. Aprobar la factura n.º 02/2019, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 2.661,64 € (IVA incluido), relativa a "Gestión de los puntos de información al consumidor" y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES SAN JORGE, Aprobar la factura n.º 5-2019, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 3.082,75 € (IVA incluido) y la factura n.º 6-2019, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 1.770,00 € (IVA incluido) relativas a "Gestión de los puntos de información al consumidor" y reconocer obligación económica a favor de AICAR-ADICAE Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros de Aragón, por el concepto e importe antes indicados. Aprobar las facturas n.º 9/2019, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 3.150,00 € (IVA incluido), n.º 10/2019, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 1.872,50 € (IVA incluido) y n.º 11/2019, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 2.812,50 € (IVA incluido) relativas a "Gestión de los puntos de información al consumidor" y reconocer obligación económica a favor de Asociación de consumidores Torre Ramona, por el concepto e importes antes indicados.(957960/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.345. Aprobar las facturas nº H000473 de fecha 29 de mayo de 2019 por importe de 669,86 € (IVA incluido), nº H000470 de fecha 29 de mayo de 2019 por importe de 490,05 € (IVA incluido), nº H000471 de fecha 29 de mayo de 2019 por importe de 31,46 € (IVA incluido), nº H000485 de fecha 29 de mayo de 2019 por importe de 431,97 € (IVA incluido), nº H000484 de fecha 29 de mayo de 2019 por importe de 412,71 € (IVA incluido), nº H000493 de fecha 29 de mayo de 2019 por importe de 35,77 € (IVA incluido), nº H000492 de fecha 29 de mayo de 2019 por importe de 54,92 € (IVA incluido), nº H000491 de fecha 29 de mayo de 2019 por importe de 197,61 € (IVA incluido), nº H000469 de fecha 29 de mayo de 2019 por importe de 1.457,81 € (IVA incluido), nº H000479 de fecha 29 de mayo de 2019 por importe de 98,62 € (IVA incluido), nº H000486 de

fecha 29 de mayo de 2019 por importe de 96,56 € (IVA incluido), nº H000487 de fecha 29 de mayo de 2019 por importe de 493,68 € (IVA incluido), nº H000488 de fecha 29 de mayo de 2019 por importe de 107,71 € (IVA incluido), nº H000420 de fecha 17 de mayo de 2019 por importe de 28,89 € (IVA incluido), nº H000433 de fecha 17 de mayo de 2019 por importe de 549,62 € (IVA incluido), nº H000555 de fecha 31 de mayo de 2019 por importe de 18,20 € (IVA incluido), nº H000554 de fecha 31 de mayo de 2019 por importe de 2.673,86 € (IVA incluido), nº H000461 de fecha 29 de mayo de 2019 por importe de 52,65 € (IVA incluido), nº H000415 de fecha 17 de mayo de 2019 por importe de 85,47 € (IVA incluido), nº H000468 de fecha 29 de mayo de 2019 por importe de 936,08 € (IVA incluido) y nº H000457 de fecha 29 de mayo de 2019 por importe de 591,69 € (IVA incluido), relativas a “Suministro para piscinas en las distintas instalaciones deportivas municipales” y reconocer obligación económica a favor de ADIEGO HNOS., S.A., por el concepto e importes antes indicados.(899834/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.346. Aprobar las facturas, de fecha 30 de junio de 2019, nº 510/19 por importe de 125,00 € (IVA incluido), nº 514/19 por importe de 500,00 € (IVA incluido) y nº 515/19 por importe de 500,00 € (IVA incluido) relativas a “Servicios realizados por varios centros de convivencia para personas mayores” y reconocer obligación económica a favor de WATSA, S.L., por el concepto e importes antes indicados.(964366/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.347. Aprobar la certificación n.º 08/2019, de fecha 16 de julio de 2019, por importe de 57.300,42 € (IVA incluido), relativa a “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA 2010-2013. (ZONA II), en el periodo de 1 a 30 de junio de 2019, y reconocer obligación económica a favor de la empresa CONSTRUCCIONES-IBERCO-SA. por el concepto e importe antes indicados.(1042579/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.348. Aprobar la factura nº 76, de fecha 25 de junio de 2019, por importe de 7.020,41 € (IVA incluido), relativa a “Suministro y colocación de dos cabezales de impresión en un plóter del Taller de Pintura” y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS Y SISTEMAS

EUROPEOS DE COMPUTACIÓN, S.L., por el concepto e importe antes indicado.(1088343/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.349. Aprobar la factura nº 001539, de fecha 30 de julio de 2019, por importe de 329,65 € (IVA incluido), relativa a “Suministro de material de oficina” y reconocer obligación económica a favor de ECO OFICINAS Y SOLUCIONES, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (1016117/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.350. Aprobar las facturas nº 89F132108, de fecha 12 de marzo de 2019, por importe de 286,14 € (IVA incluido), nº 20F015663, de fecha 2 de mayo de 2019, por importe de 286,14 € (IVA incluido), nº 89F109503, de fecha 3 de enero de 2019, por importe de 286,14 € (IVA incluido), nº 20F015623, de fecha 2 de mayo de 2019, por importe de 27,59 € (IVA incluido), nº 20F015671, de fecha 2 de mayo de 2019, por importe de 36,78 € (IVA incluido), nº 89F132135, de fecha 12 de marzo de 2019, por importe de 22,99 € (IVA incluido), nº 89F109543, de fecha 3 de enero de 2019, por importe de 22,99 € (IVA incluido), nº 20F015683, de fecha 2 de mayo de 2019, por importe de 22,99 € (IVA incluido), nº 89F109513, de fecha 3 de enero de 2019, por importe de 27,59 € (IVA incluido), nº 89F132164, de fecha 12 de marzo de 2019, por importe de 27,59 € (IVA incluido), nº 20F017264, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 37,97 € (IVA incluido), nº 20F017250, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 18,40 € (IVA incluido), nº 89F132088, de fecha 12 de marzo de 2019, por importe de 151,88 € (IVA incluido), nº 89F109555, de fecha 3 de enero de 2019, por importe de 36,78 € (IVA incluido), nº 89F132150, de fecha 12 de marzo de 2019, por importe de 519,99 € (IVA incluido) y nº 89F134432, de fecha 31 de marzo de 2019, por importe de 7,98 € (IVA incluido), relativas a “Suministro de material para las distintas instalaciones deportivas” y reconocer obligación económica a favor de CONTENEDORES HIGIÉNICOS SANITARIOS, S.A., con domicilio en Pgno. Proalca, Avda. Zaragoza, nave 22, 50420 Cadrete (Zaragoza) y CIF A48148647, por el concepto e importes antes indicados.(899480/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.351. Aprobar las facturas nº 19/004229, de fecha 23 de mayo de 2019, por importe de 72,00 € (IVA incluido), nº 19/004471, de fecha 28 de mayo de 2019, por importe de 129,29 € (IVA incluido), nº 19/004236, de fecha 23 de mayo de 2019, por importe de 38,22 € (IVA incluido), nº 19/003040,

de fecha 24 de abril de 2019, por importe de 54,45 € (IVA incluido), nº 19/003421, de fecha 30 de abril de 2019, por importe de 55,01 € (IVA incluido), nº 19/004772, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 48,78 € (IVA incluido), nº 19/005071, de fecha 31 de mayo de 2019, por importe de 13,92 € (IVA incluido), nº 19/004231, de fecha 23 de mayo de 2019, por importe de 92,00 € (IVA incluido), nº 19/004565, de fecha 30 de mayo de 2019, por importe de 61,24 € (IVA incluido), nº 19/004461, de fecha 28 de mayo de 2019, por importe de 94,23 € (IVA incluido), nº 19/004479, de fecha 28 de mayo de 2019, por importe de 17,52 € (IVA incluido) y nº 19/004232, de fecha 23 de mayo de 2019, por importe de 76,08 € (IVA incluido), relativas a “Suministros para las zonas verdes de las distintas instalaciones deportivas” y reconocer obligación económica a favor de TALLERES SAMPIETRO, S.A., por el concepto e importes antes indicados.(899602/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.352. Aprobar la certificación n.º 152, de fecha 1 de agosto de 2019, por importe de 127.614,48 € (IVA incluido), relativa a “CONSERVACIÓN DEL VIARIO PÚBLICO MUNICIPAL (PAVIMENTOS, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO) DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA 2010-2013. (ZONA II), en el periodo de 1 a 31 de julio de 2019, y reconocer obligación económica a favor de la empresa CONSTRUCCIONES MARIANO LOPEZ NAVARRO S.AU. por el concepto e importe antes indicado.(1086828/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.353. Aprobar la factura nº 07/2019, de fecha 31 de julio de 2019, por importe de 5.903,65 € (exento de IVA), relativa a “Prestación del servicio de centros de tiempo libre y ludotecas Zascandil mes de julio” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN ZASCANDIL, por el concepto e importe antes indicado. (1113378/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.354. Aprobar las facturas nº 2019209, de fecha 31 de julio de 2019, por importe de 8.848,58 € (exento de IVA), y nº 2019210, de fecha 31 de julio de 2019, por importe de 16.446,45 € (exento de IVA) relativa a “Prestación del servicio de centros de tiempo libre y ludotecas C.T.L. El Cuco-Delicias y C.T.L. Zardacho-Oliver mes de julio” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACIÓN ADUNARE, S.C., por el

concepto e importes antes indicados.(1113380/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.355. Aprobar la factura nº 195113, de fecha 31 de julio de 2019, por importe de 121,71 € (IVA incluido), relativa a “Suministro de material auxiliar para Planta Potabilizadora” y reconocer obligación económica a favor de GIMENO SUMINISTROS INDUSTRIALES, por el concepto e importe antes indicado. (1089693/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.356. Aprobar la factura, con fecha 20 de julio de 2019, N.º 83534 por importe de 269,60 € (IVA incluido) relativa a “Suministro urgente de material de fontanería y electricidad industrial para trabajos de mantenimiento en Planta Potabilizadora” y reconocer obligación económica a favor de SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L., por el concepto e importes antes indicados. (1077171/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.357. Aprobar la factura n.º 0A19000386, de fecha 31 de julio de 2019, por importe de 475,34 € (IVA incluido), relativas a “Suministro de reactivos para control de la calidad del agua” y reconocer obligación económica a favor de MEDYQUIA S.L., por el concepto e importe antes indicado. (1077219/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.358. Aprobar la factura n.º 8/2019, de fecha 1 de agosto de 2019, por importe de 2.057,00 € (IVA incluido) relativa a “Limpieza de cheniles en el Centro Municipal de Protección Animal. Julio 2019”, y reconocer obligación económica a favor de JOSÉ LUIS ZABORRAS LAFUENTE, por el concepto e importe antes indicado. (1091355/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.359. Aprobar las facturas: n.º Z050491, de fecha 6 de mayo de 2019, por importe de 709,70 € (IVA incluido), n.º Z059293, de fecha 14 de mayo de 2019, por importe de 284,13 € (IVA incluido), n.º Z059397, de fecha 14 de mayo de 2019, por importe de 315,90 € (IVA incluido), n.º Z071798, de fecha 28 de mayo de 2019, por importe de 759,77 € (IVA incluido), n.º Z077235, de fecha 3 de junio de 2019, por importe de 141,33 € (IVA

incluido), n.º Z096789, de fecha 24 de junio de 2019, por importe de 974,99 € (IVA incluido), n.º Z111990, de fecha 10 de julio de 2019, por importe de 252,88 € (IVA incluido), n.º Z112242, de fecha 10 de julio de 2019, por importe de 621,38 € (IVA incluido), relativas a “adquisición de material clínico y farmacológico con destino al Centro Municipal de Protección Animal”, y reconocer obligación económica a favor de SPAIN ANIMAL HEALTH SOLUTIONS S.L., por el concepto e importes antes indicados. (1091367/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.360. Aprobar la factura n.º 004604, de fecha 31 de julio de 2019, por importe de 1.650,00 € (exento de IVA), relativa al “Proyecto actuaciones socioeducativas en el Distrito Sur” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado. (1113721/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.361. Aprobar las facturas n.º FEGTTS182019, de fecha 31 de julio de 2019, por importe de 14.936,78 € (exento de IVA), y n.º FEGTTS172019, de fecha 31 de julio de 2019, por importe de 16.047,92 € (exento de IVA) relativa a “Servicios de centros de tiempo libre y ludotecas (C.T.L. y ludoteca Gamusinos y C.T.L. Birabolas)” y reconocer obligación económica a favor de GABINETE TÉCNICO DE TRABAJO SOCIAL S.L. ADMON. CONCURSAL por el concepto e importes antes indicados. (1113490/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.362. Aprobar las facturas n.º 48840, de fecha 25 de julio de 2019, por importe de 304,44 € (IVA incluido), n.º 48864, de fecha 30 de julio de 2019, por importe de 3,88 € (IVA incluido), n.º 49205, de fecha 21 de agosto de 2019, por importe de 238,20 € (IVA incluido) y n.º 49230, de fecha 21 de agosto de 2019, por importe de 513,65 € (IVA incluido), relativas al “Suministro de sellos de vacunación antirrábica, microchip y recetas veterinarias, para los animales albergados en el Centro Municipal de Protección Animal” y reconocer obligación económica a favor de COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE ZARAGOZA, por el concepto e importes antes indicados. (1091245/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.363. Aprobar la factura n.º 3350301, de fecha 31 de julio de 2019, por importe de 2.245,09 € (IVA incluido), relativa a “Prestación del servicio de

centros de tiempo libre y ludotecas lote n.º 10 CTL Paniporta (Bº Montañana) durante el mes de julio de 2019” y reconocer obligación económica a favor de EULEN, S.A. por el concepto e importe antes indicado. (1113769/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.364. Aprobar la Certificación Junio 2019, de fecha 10 de julio de 2019, con n.º de factura 3349326, por importe de 823.646,03 € (IVA incluido), relativa a “LIMPIEZA DE COLEGIOS PÚBLICOS Y PABELLONES POLIDEPORTIVOS ADSCRITOS A ELLOS”, y reconocer obligación económica a favor de la empresa EULEN, S.A. (1122657/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.365. Aprobar las facturas n.º 19FVA00061, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 315.886,25 € (IVA incluido); y n.º 19FVA00062, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 160.022,26 € (IVA incluido) relativas a “Prestación del servicio de prestaciones sociales domiciliarias, zona I y III. y durante el mes de junio de 2019”, y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. por el concepto e importes antes indicados.(1113525/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.366. Aprobar las facturas n.º FEGTTS162019, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 10.237,27 € (IVA incluido); y n.º FEGTTS152019, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 10.573,88 € (IVA incluido) relativas a “Prestación del servicio de centros de tiempo libre y ludotecas (C.T.L. y ludoteca Gamusinos y C.T.L. Birabolos) durante el mes de junio de 2019”, y reconocer obligación económica a favor de GABINETE TÉCNICO DE TRABAJO SOCIAL S.L. ADMON. CONCURSAL por el concepto e importes antes indicados. (1113501/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.367. Aprobar la factura n.º 00556000001519F, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 418.525,40 € (IVA incluido) relativa a “Prestación del servicio de prestaciones sociales domiciliarias preventivo zona II durante el mes de junio de 2019”, y reconocer obligación económica a favor de CLECE, S.A. por el concepto e importe antes indicado. (1113562/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.368. Aprobar la factura n.º 2019/ARA19/18353, de fecha 8 de julio de 2019, por importe de 130.205,40 € (IVA incluido) relativa a “Prestación del servicio de teleasistencia preventiva durante el mes de junio de 2019”, y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS DE TELEASISTENCIA, S.A. por el concepto e importe antes indicado. (1113549/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.369. Aprobar la factura n.º 21137, de fecha 31 de julio de 2019, por importe de 1.429,31 € (IVA incluido) relativa a “Suministro de hipoclorito sódico para la Planta Potabilizadora”, y reconocer obligación económica a favor de Carlos Blanco Lorente, por el concepto e importes antes indicados. (1077183/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.370. Aprobar la factura N.º 42/2019, de fecha 01 de agosto de 2019, por importe de 15.392,18 € (exento de IVA) relativa a “Prestación del servicio de centros de tiempo libre ludotecas lote n.º 2 CTL Gusantina (Casco Historico, zona Magdalena) mes de julio de 2019” y reconocer obligación económica a favor de GUSANTINA-ASOC-SOCIOEDUCATIVA, por el concepto e importes antes indicados. (1113745/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.371. Aprobar la factura N.º 19/7777, de fecha 31 de julio de 2019, por importe de 12.582,86 € (exento de IVA) relativa a “Prestación del servicio de centros de tiempo libre ludotecas lote n.º 1 CTL Cadeneta (Casco Historico, zona San Pablo) durante el mes de julio de 2019” y reconocer obligación económica a favor de FUNDACION-FEDERICO-OZANAM, por el concepto e importe antes indicados. (1113770/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.372. Aprobar la Certificación Junio 2019, de fecha 3 de julio de 2019, con n.º de factura A19800600228, por importe de 33.748,19 € (IVA incluido), relativa al servicio de “Limpieza de la Residencia Municipal Casa de Amparo”, y reconocer obligación económica a favor de la empresa SACYR FACILITIES, S.A. por el concepto e importe antes indicado. (1122670/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.373. Aprobar la factura nº 2019/ARA19/18354, de fecha 8 de julio de 2019, por importe de 43.251,60 € (IVA incluido), relativa a “Servicio de Teleasistencia para personas mayores y personas con discapacidad durante el mes de junio de 2019” y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS TELEASISTENCIA, S.A., por el concepto e importe antes indicado. (1113550/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.374. Aprobar las facturas de fecha 31 de julio de 2019, n.º C19/51 por importe de 21.029,93 € (IVA exento), n.º C19/53 por importe de 9.583,89 € (IVA exento), n.º C19/57 por importe de 7.460,65 € (IVA exento), n.º C19/54 por importe de 5.527,10€ (IVA exento), n.º C19/58 por importe de 6.984,59 € (IVA exento) relativas a “Servicios de centros de tiempo libre y ludotecas (CTL Capuzon, CTL Musaraña, CTL Saltapillos, CTL Escondrecucas y CTL Acotenas) durante el mes de julio de 2019” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES S.L., por el concepto e importe antes indicado. (1113782/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.375. Aprobar las facturas,de fecha 31 de julio de 2019, n.º 00710 por importe de 7.319,36 € (IVA exento), n.º 663 por importe de 8.553,48 € (IVA exento), n.º 664 por importe de 6.952,80 € (IVA exento), relativas a “Servicios de centros de tiempo libre y ludotecas (CTL Arianta, CTL Gusaramix y ludoteca ambulante) durante el mes de julio de 2019” y reconocer obligación económica a favor de ASOC-CULT-DEPOR-OCEANO-ATLANTICO, por el concepto e importe antes indicado. (1113733/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.376. Aprobar la factura n.º 19FVA00063, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 293.794,89 € (IVA incluido) relativa a “Prestaciones domiciliarias derivadas del convenio de encomienda con el I.A.S.S. para la atención a personas en situación de dependencia en el servicio de ayuda a domicilio durante el mes de junio de 2019”, y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L. por el concepto e importes antes indicados. (1113574/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.377. Aprobar la factura nº 9/2019, de fecha 17 de agosto de 2019, por importe

de 4.719 € (IVA incluido), relativa al “Servicio de captura, recogida y traslado de animales de compañía abandonados o perdidos en la ciudad de Zaragoza, desde el 17 de julio al 16 de agosto de 2019” y reconocer obligación económica a favor de CENTRO CANINO ARAGONÉS (Susana del Río Sanz), por el concepto e importe antes indicado. (1091111/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.378. Aprobar la factura nº 2019 055, de fecha 31 de julio de 2019, por importe de 5.082,00 € (IVA incluido), relativa al “Servicio básico de guardería canina, durante el mes de julio de 2019” y reconocer obligación económica a favor de SERVICIOS DE VANGUARDIA EN VETERINARIA, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (1091221/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.379. Aprobar la factura n.º 00556000001619F, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 222.043,69 € (IVA incluido), relativas a “Prestaciones domiciliarias derivadas del convenio de encomienda con el I.A.S.S. para la atención de personas en situación de dependencia en el servicio de ayuda a domicilio durante el mes de junio de 2019” y reconocer obligación económica a favor de CLECE, S.A., por el concepto e importe antes indicado. (1113611/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.380. Aprobar las facturas nº 19-603, de fecha 24 de julio de 2019, por importe de 508,20 € (IVA incluido), nº 19-604, de fecha 24 de julio de 2019, por importe de 508,20 € (IVA incluido), nº 19-605 de fecha 24 de julio de 2019, por importe de 359,37 € (IVA incluido), nº 19-645, de fecha 2 de agosto de 2019, por importe de 1.016,40 € (IVA incluido) y nº 19-646, de fecha 2 de agosto de 2019, por importe de 399,30 € (IVA incluido), relativas a “Servicio de limpieza y vaciado de fosas del Centro Municipal de Protección Animal” y reconocer obligación económica a favor de DESATASCOS ZARAGOZA, S.L., por el concepto e importes antes indicados. (1091208/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.381. Aprobar la factura nº 488874, de fecha 14 de agosto de 2019, por importe de 1.049,38 € (IVA incluido), relativa a “Suministros para el mantenimiento y reparación de equipos imprescindibles para la producción de agua potable” y reconocer obligación económica a favor

de DEXIBERICA SOLUCIONES INDUSTRIALES, S.A.U., por el concepto e importe antes indicado. (1100460/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.382. Aprobar las facturas nº 001507, de fecha 23 de julio de 2019, por importe de 663,90 € (IVA incluido) y nº 001564, de fecha 2 de agosto de 2019, por importe de 370,94 € (IVA incluido), relativas a “Suministro de material de oficina” y reconocer obligación económica a favor de ECO OFICINAS Y SOLUCIONES, S.L., por el concepto e importes antes indicados. (1041999/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.383. Aprobar la factura nº A-21, de fecha 30 de julio de 2019, por importe de 3.145,24 € (IVA incluido), relativa a “Pago instalaciones del Centro Municipal de Protección Animal, julio 2019” y reconocer obligación económica a favor de MARÍA PILAR POZUELO CADENAS, por el concepto e importe antes indicado. (1075509/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.384. Aprobar la factura nº 004615, de fecha 31 de julio de 2019, por importe de 2.552,88 € (IVA incluido), relativa a “Actividades prestadas con jóvenes de Parque Goya durante el mes de julio de 2019” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado. (1071210/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.385. Aprobar la factura nº FVE19-0077, de fecha 30 de julio de 2019, por importe de 300,49 € (IVA incluido), relativa a “Suministro urgente de material de electrónica para trabajos de mantenimiento en Planta Potabilizadora” y reconocer obligación económica a favor de IBERSYSTEM, S.A., por el concepto e importe antes indicado. (1089778/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.386. Aprobar las facturas nº ARG0172419F00013, de fecha 24 de julio de 2019, por importe de 209.730,34 € (IVA incluido), y nº ARG0172419F00014, de fecha 24 de julio de 2019, por importe de 354.626,27 € (IVA incluido), relativas a “50% certificación 51 de servicio y suministro de contadores del 1 de abril al 30 de junio de 2019” y

reconocer obligación económica a favor de AQUARA, S.A.U., por el concepto e importes antes indicados. (1104698/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.387. Aprobar la factura nº 004614, de fecha 31 de julio de 2019, por importe de 3.184,84 € (IVA incluido), relativa a “Actividades prestadas con jóvenes del Distrito Sur durante el mes de julio de 2019” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado. (1071234/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.388. Aprobar las facturas nº 6565, de fecha 15 de julio de 2019, por importe de 3.300,64 € (IVA incluido), nº 6546, de fecha 29 de junio de 2019, por importe de 2.227,46 € (IVA incluido), nº 6559, de fecha 15 de julio de 2019, por importe de 2.485,04 € (IVA incluido), nº 6519, de fecha 15 de junio de 2019, por importe de 2.509,00 € (IVA incluido), nº 6540, de fecha 29 de junio de 2019, por importe de 1.094,75 € (IVA incluido), nº 6568, de fecha 15 de julio de 2019, por importe de 3.009,43 € (IVA incluido), nº 6541, de fecha 29 de junio de 2019, por importe de 884,81 € (IVA incluido), nº 6567, de fecha 15 de julio de 2019, por importe de 2.940,82 € (IVA incluido), nº 6548, de fecha 29 de junio de 2019, por importe de 3.548,64 € (IVA incluido), nº 6525, de fecha 15 de junio de 2019, por importe de 804,65 € (IVA incluido), nº 6564, de fecha 15 de julio de 2019, por importe de 3.367,13 € (IVA incluido) y nº 6545, de fecha 29 de junio de 2019, por importe de 1.140,40 € (IVA incluido), relativas a “Suministro de productos químicos para el tratamiento de las piscinas de titularidad municipal” y reconocer obligación económica a favor de U.T.E. ADIEGO-FERBLA, por el concepto e importes antes indicados. (1127721/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.389. Aprobar la factura nº 7/2019, de fecha 26 de julio de 2019, por importe de 9.685,57 € (exenta de IVA), relativa a “Prestación del servicio de centro de tiempo libre y ludoteca en CTL El Trébol (Torrero), mes julio de 2019”, y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN DE TIEMPO LIBRE EL TREBOL, por el concepto e importe antes indicado. (1113672/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.390. Aprobar las facturas nº 004591, de fecha 31 de julio de 2019, por importe

de 14.242,87 € (IVA incluido), nº 004596, de fecha 31 de julio de 2019, por importe de 17.659,06 € (IVA incluido), nº 004592, de fecha 31 de julio de 2019, por importe de 11.164,51 € (IVA incluido), nº 004595, de fecha 31 de julio de 2019, por importe de 8.656,34 € (IVA incluido), nº 004594, de fecha 31 de julio de 2019, por importe de 5.956,40 € (IVA incluido), nº 004593, de fecha 31 de julio de 2019, por importe de 5.956,40 € (IVA incluido), nº 004598, de fecha 31 de julio de 2019, por importe de 18.559,51 € (IVA incluido), nº 004599, de fecha 31 de julio de 2019, por importe de 8.235,18 € (IVA incluido), y nº 004597, de fecha 31 de julio de 2019, por importe de 6.969,22 € (IVA incluido) relativa al “Servicio de centros de tiempo libre y ludotecas (C.T.L. Telaraña, C.T.L. Voltereta, C.T.L. Vendaval, C.T.L. La Sabina, Ludoteca Bolinche, C.T.L. el Chiflo, C.T.L. el Dado, y ludoteca Hormiga Azul, C.T.L. Tragaldfabas, C.T.L. La Cometa) durante el mes de julio de 2019” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado. (1113427/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.391. Aprobar las facturas nº F191-2070, de fecha 15 de junio de 2019, por importe de 83,01 € (IVA incluido), nº F191-2077, de fecha 15 de junio de 2019, por importe de 246,02 € (IVA incluido), nº F191-2265, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 294,62 € (IVA incluido), nº F191-2073, de fecha 15 de junio de 2019, por importe de 124,50 € (IVA incluido), nº F191-2298, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 1059,21 € (IVA incluido), nº F191-2147, de fecha 15 de junio de 2019, por importe de 422,24 € (IVA incluido), nº F191-2524, de fecha 15 de julio de 2019, por importe de 475,26 € (IVA incluido), nº F191-2369, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 728,88 € (IVA incluido), nº F191-2264, de fecha 30 de junio de 2019, por importe de 56,85 € (IVA incluido) y nº F191-2488, de fecha 15 de julio de 2019, por importe de 250,48 € (IVA incluido), relativas al “Suministro de materiales para el correcto mantenimiento de los centros deportivos” y reconocer obligación económica a favor de FERRETERÍA ARIES, por el concepto e importes antes indicados. (1127549/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.392. Aprobar la factura nº 2019/08, de fecha 31 de julio de 2019, por importe de 6.022,17 € (exento de IVA) relativa a “Prestación del servicio de centros de tiempo libre y ludotecas, C.T.L. Pandora (San José), durante el mes de julio de 2019” y reconocer obligación económica a favor de la

ASOCIACIÓN DE TIEMPO LIBRE PANDORA, por el concepto e importe antes indicado. (1113794/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.393. Aprobar las facturas de fecha 30 de junio de 2019: n.º 566 por importe de 10.355,90 € (IVA exento), n.º 590 por importe de 8.025,35 € (IVA exento) y n.º 565 por importe de 7.319,36 € (IVA exento), relativas a “Actividades en materia de infancia realizadas en CTL Arianta, CTL Gusaramix y Ludoteca Ambulante del mes de junio de 2019” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA OCEANO ATLÁNTICO, por el concepto e importes antes indicados. (1097365/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.394. Aprobar la factura, n.º 90F6UT090007, de fecha 9 de julio de 2019, por importe de 86.590,61 € (IVA incluido) relativa a “Servicios de telefonía fija, telefonía móvil y acceso corporativo, durante el mes de julio” y reconocer obligación económica a favor de UTE TDE TME CXXXIX TELEFÓNICA DE ESPAÑA, por el concepto e importe antes indicado. (1086720/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.395. Aprobar la factura n.º 08/2019, de fecha 29 de julio de 2019, por importe de 12.975,02 € (IVA incluido), relativa a “Prestación del servicio de CTL Cantalobos durante el mes de julio de 2019” y reconocer obligación económica a favor de ASOCIACIÓN AS PURNAS, por el concepto e importe antes indicado. (1113818/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.396. Aprobar las facturas de fecha 30 de junio de 2019, n.º C19/47 por importe de 11.841,79 € (IVA incluido) y n.º C19/49 por importe de 7.271,81 € (IVA incluido), relativas a “Actividades en materia de infancia realizadas en CTL Saltapillos y CTL Escondrecucas, durante el mes de junio de 2019” y reconocer obligación económica a favor de TRAZGO SERVICIOS SOCIALES S.L., por el concepto e importes antes indicados. (1097402/19).- Total 16 votos a favor (PP, C'S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.397. Aprobar la factura n.º 07/2019, de fecha 31 de julio de 2019, por importe de 5.871,08 € (IVA exento), relativa a “Prestación del servicio de CTL La

Cigüeña, mes de julio de 2019” y reconocer obligación económica a favor de ASOC. EDUCATIVA TIEMPO LIBRE LA CIGÜEÑA, por el concepto e importe antes indicado. (1113354/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.398. Aprobar la factura n.º F-V/2192469, de fecha 31 de julio de 2019, por importe de 1.436,08 € (IVA incluido), relativa a la “Adquisición de medicamentos veterinarios necesarios del CMPA” y reconocer obligación económica a favor de YOLANDA ESTERAS, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (1091331/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.399. Aprobar la factura n.º 91.895, de fecha 28 de junio de 2019, por importe de 2.499,67 € (IVA incluido), relativa a la “Prestación limpieza e higiene material Albergue Municipal” y reconocer obligación económica a favor de BLAROZAR, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (1097426/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.400. Aprobar la factura n.º ST/78.176, de fecha 29 de julio de 2019, por importe de 2.571,25 € (IVA incluido), relativa a la “Mantenimiento del Sistema de Control de Presencia del Ayto de Zaragoza” y reconocer obligación económica a favor de SPEC, S.A. por el concepto e importe antes indicado. (1104051/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.401. Aprobar las facturas n.º 004600, de fecha 31 de julio de 2019, por importe de 6.045,91 € (IVA incluido), n.º 004601, de fecha 31 de julio de 2019, por importe de 5.956,24 € (IVA incluido), n.º 004602, de fecha 31 de julio de 2019, por importe de 5.928,80 € (IVA incluido) y n.º 004603, de fecha 31 de julio de 2019, por importe de 5.861,49 € (IVA incluido) relativa al “Programa de educación de calle (lote 2 Delicias, lote 3 San José, lote 4 Las Fuentes y lote 6 Rabal durante el mes de julio de 2019” y reconocer obligación económica a favor de PRIDES-COOPERATIVA, por el concepto e importe antes indicado. (1113476/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.402. Aprobar las facturas n.º 00556000001719F, de fecha 31 de julio de 2019,

por importe de 478.248,07 € (IVA incluido), y nº 005560000181, de fecha 31 de julio de 2019, por importe de 226.225,93 € (IVA incluido) relativa a “Servicio de prestaciones sociales domiciliarias zona II y SAD dependencia durante el mes de julio de 2019” y reconocer obligación económica a favor de CLECE, S.A., por el concepto e importes antes indicado. (1158134/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.403. Aprobar la factura nº 19FVA00071, de fecha 31 de julio de 2019, por importe de 182.787,39 € (IVA incluido), relativa a “Servicio de prestaciones sociales domiciliarias zona III durante el mes de julio de 2019” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (1158109/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.404. Aprobar la factura nº 19FVA00072, de fecha 31 de julio de 2019, por importe de 300.112,95 € (IVA incluido), relativa a “Servicio de prestaciones sociales domiciliarias, Zona I y Zona III y el SAD de dependencia, julio 2019” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (1158183/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.405. Aprobar la factura nº 19FVA00070, de fecha 31 de julio de 2019, por importe de 358.769,88 € (IVA incluido), relativa a “Servicio de prestaciones sociales domiciliarias, Zona I y Zona III y el SAD de dependencia, julio 2019” y reconocer obligación económica a favor de SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L., por el concepto e importe antes indicado. (1158158/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
- 4.406. Aprobar la Certificación ordinaria n.º 8, de fecha 11 de abril de 2019, con n.º de factura 030.19, por importe de 13.014,87 € (IVA incluido), relativa a “Actuaciones profesionales en materia de seguridad y salud relativas a los proyectos y obras de la Dirección de Servicios de Arquitectura”, y reconocer obligación económica a favor de la empresa INGENIERÍA Y GESTIÓN ARAGÓN, S.L. (522278/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen

- 4.407. Aprobar la factura nº 19184/2019, de fecha 24 de mayo de 2019, por importe de 650,00 € (IVA incluido), relativa a “Servicios prestados a los centros de convivencia de mayores. Viaje en autocar desde Zaragoza a Jaca y regreso. Centro de Mayores de Valdefierro”, y reconocer obligación económica a favor de AUTOCARES FAU, S.A., por el concepto e importe antes indicado. (1025457/19).- Total 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 abstenciones (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen
5. Aprobar definitivamente la modificación de créditos nº 19/045/5/23 del Presupuesto Municipal por suplemento de crédito con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio por importe de 201.020 € y la modificación del programa plurianual del ejercicio 2018 (728.026/2019).- Total: 29 votos a favor (PSOE, PP, C’S, ZeC y VOX) y 2 votos en contra (PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen.
6. Aprobar definitivamente la modificación de créditos nº 19/050/5/24 del Presupuesto Municipal por suplemento de crédito con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio por importe de 134.000 € (979.704/2019).- Total: 16 votos a favor (PP, C’S y VOX) y 15 votos en contra (PSOE, ZeC y PODEMOS).- Queda aprobado el dictamen.
7. Aprobar definitivamente la modificación de créditos nº 19/051/5/25 del Presupuesto Municipal por suplemento de crédito con cargo a créditos disponibles del mismo ejercicio por importe de 16.000 € (979.728/2019).- Total: 26 votos a favor (PSOE, PP, C’S y VOX), 2 votos en contra (PODEMOS) y 3 abstenciones (ZeC).- Queda aprobado el dictamen.
8. Quedar enterado el Excmo. Ayuntamiento Pleno del Informe de morosidad correspondiente al segundo trimestre del año 2019 remitido al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por la Intervención General Municipal, a través de la Plataforma Electrónica habilitada al efecto. (871970/2019).
9. Aprobar la Cuenta General del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza del ejercicio 2018 (515.443/2019).- Tras el correspondiente debate, se somete a votación; Total: 17 votos a favor (PSOE, ZeC, PODEMOS y VOX) y 14 abstenciones (PP y C’S).- Queda aprobado el dictamen.

**URBANISMO, EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS, VIVIENDA Y
MEDIO AMBIENTE**

Salen de la sala las señoras Herrarte y Broto

10. Aprobar, con carácter inicial Modificación N° 171 P.G.O.U. relativa al área de intervención H-61-5 [Pikolín], a instancia de Iberebro S.A. X110 (731.870/19).- Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza, la Presidencia concede el uso de la palabra, a don Juan Carlos Gracia Pérez, quien interviene en representación de la Asociación Ecologistas en Acción-Ecofontaneros y, a don Pedro Martínez Calvo, quien interviene en representación de la Entidad Ciudadana Escuela y Despensa.- Tras el correspondiente debate se somete a votación: Total votaciones: 25 votos a favor (PSOE, PP, C'S y VOX) y 4 votos en contra (ZeC y PODEMOS), el precedente dictamen queda aprobado con el voto favorable de 25 de los 31 concejales que integran la corporación, lo que constituye mayoría absoluta legal.

Entra en la sala la señora Herrarte

11. No admitir a tramite propuesta de Modificación P.G.O.U. en C/ Antonio Tramullas 7-9-11 (barrio Arrabal) a instancia de J.M.I.L. X110 (208.891/19).- Queda aprobado por unanimidad.
12. Quedar enterado del acuerdo adoptado por el Gobierno de Zaragoza en fecha 26 de julio de 2019, por el que se aprobó con carácter inicial Modificación de Plan Parcial del polígono 45 "Puerta Sancho" parcelas de equipamiento público 45.12 y 45.13 a instancia del Ayuntamiento de Zaragoza X133 (1247007/18).
13. Aprobar, con carácter definitivo, Estudio de Detalle en el ámbito de gestión numero 13 del Plan Especial de Reforma Interior del área 3 "Entorno Pignatelli" [U-3-1/2], a instancia de Gonzalo Urbizu Arquitectura S.L.P. X135 (247.650/19).- Queda aprobado por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 11:45

I.C. de Zaragoza, a 24 de septiembre de 2019

El Secretario General del Pleno,

VºBº
El Alcalde,